AÑO SEXTO — Núm. 1.804 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 3 de marzo de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50 Trimestre 7.50 Semestre 15 Año 28

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 3.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.10. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Actitud de los delegados alemanes a la conferencia de Londres

Los germanos deben contestar a los aliados antes del lunes a las 12 horas

El conflicto entre Panamá y Costa Rica

Creación de un consejo de defensa nacional panameño

La conferencia de Londres

LONDRES, marzo 3 (U. Press) —Uno de los miembros de la delegación alemana ha declarado oficialmente:

"Si la "Entente" insiste en que debemos firmar las demandas de París sin alteración, nosotros haremos nuestras maletas y volveremos a Alemania. No hay otra solución posible".

Agregó que los alemanes están dispuestos a negociar sobre una base de pagos a largos plazos, en condiciones que se fijarían en los próximos años y si la "Entente" hiciera concesiones demostrando disposiciones para negociar. En ese caso los alemanes están dispuestos a presentar proyectos al gabinete alemán para obrar directamente.

LONDRES, marzo 3 (U. Press) —Las contraproposiciones alemanas son inaceptables y los alemanes pueden esperar presiones militares y económicas si no ceden. Los primeros ministros invitarán a la delegación alemana a concurrir a una reunión oficial.

Las presiones económicas serán indudablemente más severas que las militares. Los peritos económicos, anticipándose a las deliberaciones, opinan que las medidas proyectadas no pueden consistir en la renovación del bloqueo. Al mismo tiempo la "entente" ha dispuesto un análisis de las propuestas alemanas consideradas inaceptables y que con solo un pequeño porcentaje de las demandas de París.

Los jefes de la delegación alemana admiten secretamente que la reanudación del bloqueo o presiones de esta índole se temen más aún que las presiones militares.

La delegación alemana recibe informaciones de Berlín según las cuales el "Rote Fahne" incita a la revolución.

La conferencia de Londres resolverá emplear la fuerza.

El "Tagebiatt" pone en guardia a los aliados, recomendándoles no hacerse ilusiones.

Todos los miembros de la delegación alemana convienen en la seriedad de la situación.

LONDRES, marzo 3 (U. Press) —Se manifiesta en fuente muy autorizada que esta mañana Mr. Lloyd George indicó a los delegados alemanes a la conferencia de reparaciones que si ellos no aceptaban las proposiciones de París para antes del mediodía del lunes, los aliados impondrían las siguientes penalidades:

Ocupación del Duisberg, Ruhrort y Dusseldorf.

Además, cobrarían un impuesto razonable sobre todas las exportaciones de Alemania a los aliados, por intermedio de aduanas establecidas a lo largo de la línea del Rín. En adición a eso, cualquier modificación que pudiera, de otra forma, ser permitida en cuanto a los métodos de pago, no sería tomada en cuenta.

LONDRES, marzo 3 (A. Havas). —Ha sido acordado a Alemania un plazo que vence el lunes 7 del corriente a las doce del día, para que acepte las condiciones fundamentales, establecidas por el consejo supremo de París.

El gobierno alemán ha sido notificado formalmente, que si Alemania rehusa aceptar esas condiciones, los gobiernos aliados, adoptarían inmediatamente las medidas necesarias.

BERLIN, marzo 3 (A. Havas). — La prensa de la izquierda y la demócrata se mostraron durante la tarde muy circunspectas, esforzándose en demostrar que los ofrecimientos de Alemania se asemejan mucho a las exigencias de la "entente".

El "Tagebiatt" agrega: "Alemania está resignada a cualquier pequeña violencia. Mostró que deseaba cumplir con su deber, pagando las deudas, aún mismo yendo más allá de los límites de la justicia y del verdadero valor del daño ocasionado a los aliados, quienes no conseguirán la aceptación de sus reivindicaciones usurarias".

La "Gazette Vossi", al aprobar las contraproposiciones, declara que el gobierno alemán escogió la forma de reducción más perjudicial.

"Mientras los aliados hablaban de 226 mil millones, incluyendo los intereses, éste sólo se refirió a la cifra de 50 mil millones, que según sus declaraciones es el capital actual, de manera que el público alemán creyera que paga una ínfima parte de lo que piden los aliados dándole así a estos un excelente medio de propaganda contra él mismo".

La "Kreuss Zeitung" espera la ruptura y aconseja tranquilidad y firmeza.

LONDRES, 3. (Havas) — Desde la sesión de ayer, la delegación alemana permaneció a la expectativa y solo a una hora muy avanzada de la tarde supo que los aliados habían decidido comunicarle su última y unánime decisión, hoy a la mañana.

Esta noticia no ha causado una gran sorpresa en los círculos alemanes, pues es imposible dudar ya del acuerdo de los aliados.

Además, la lectura de los diarios matutinos ha sido suficiente para informar a los delegados del Reich, de que sus contra-proposiciones han sido consideradas como inaceptables desde ayer por la tarde.

Solo queda por saber ahora, cuál será la actitud de la delegación germana. Parece ser que el Sr. Von Simons tiene intenciones de declarar que vino á esta capital con el mandato bien definido de entablar negociaciones sobre las bases que ayer expuso y que, en presencia de la oposición aliada, está obligado a consultar al gobierno de Berlín. Ayer, en efecto, hizo observar que sus poderes eran sumamente limitados, que la cuestión de las reparaciones era una cuestión de política exterior y un problema de política interior.

Lo que parece seguro, es que el citado ministro alemán abriga el propósito de conservar cierta libertad para tener el recurso eventual de los otros miembros del gabinete imperial, quienes asumirían así su parte de responsabilidad.

Si el señor Simons reclama una consulta con su gobierno, los aliados le acordarán probablemente un plazo, si bien éste será muy pequeño para evitar nuevas y contínuas prórrogas.

LONDRES, marzo 3. (Havas) — "The Daily Chronicle" dice que la respuesta de los aliados a los alemanes constituye un ultimátum y que es necesario de que se haga justicia.

A su vez, "The Morning Post", al recordar que Francia pagó las deudas alemanas sin murmurar, censura duramente la actitud de Alemania, diciendo que esta actitud ha llegado a provocar hasta la aversión por Alemania de sus amigos.

LONDRES, Marzo 3. United Press) — Los alemanes prometieron contestar para antes del lunes.

LONDRES, marzo 3 (U. Press). —Se anuncia oficialmente que Lloyd George, en el discurso pronunciado esta mañana durante la sesión de la conferencia de reparaciones, dijo: "Hasta que Alemania acepte lo [illegible] para el futuro, la situación no podrá modificarse. El pueblo alemán está bajo la impresión de que las demandas de los aliados son opresiones intolerables y que queremos esclavizarlo. Nosotros estimamos que una Alemania próspera es esencial para la civilización, mientras una Alemania descontenta y esclavizada sería una amenaza y una carga para la civilización europea.

"El informe de Simons es una provocación al tratado de Versalles. Las propuestas de la "entente" son conciliatorias y las contraproposiciones alemanas significan una burla al tratado. Los aliados establecerán finalmente que Alemania fué la responsable de la guerra y tratarán el asunto como una cosa ya juzgada."

Simons, contestándole a Lloyd George dijo:

"La delegación alemana examinará las propuestas de la "entente" y contestará antes del lunes a mediodía. Sin embargo, el primer ministro británico ha interpretado mal las intenciones de Alemania. Yo no creo que habrá oportunidad de aplicar las penalidades proyectadas."

El conflicto centro-americano

BALBOA, marzo 3 (United Press) El presidente de Panamá, señor Belisario Porras, ha firmado un decreto convocando a un consejo de defensa nacional. El consejo se compondrá de cinco miembros, incluso un norteamericano, Mr. A. R. Morrel, que será un auxiliar del agente fiscal que hará todos los arreglos militares para proteger la frontera.

Panamá ha resuelto ir a la lucha si Costa Rica no acepta la mediación.

Desde el martes no se han recibido nuevas noticias sobre encuentros armados.

Los pasajeros de un barco procedente de Punta Arenas dicen que ellos oyeron hablar de que la goleta "Belén Quezada" y el vapor "Ezabel" estaban equipados con pequeños cañones y que estaban en Punta Arenas dispuestos a partir para la frontera. Panamá ha conseguido saber que el "Ezabel" lleva quinientos pasajeros hombres.

En Costa Rica se ha formado una corriente antiamericana, por el temor de que los Estados Unidos apoyen a Panamá.

El ejército norteamericano

WASHINGTON, marzo 3 (United Press)—Las comisiones respectivas de la Cámara de Representantes y del Senado han aprobado el proyecto sobre el mantenimiento de una fuerza de 156.000 hombres, proyecto que se espera influirá en la aprobación de la ley de fondos para el ejército en la próxima reunión del Congreso.

SUD AMERICA

BRASIL

Explosión de una bomba — Congreso de enseñanza secundaria y superior — Los juegos olímpicos — Electrificación de un ferrocarril — Partida del "Servulo Dorando".

RIO DE JANEIRO, marzo 3 — En una barbería de la calle Camerino explotó una bomba que destruyó una pequeña cigarrería. En aquella, la explosión hirió levemente a cinco personas. Los daños materiales son muy grandes.

—El ministro de Justicia e Instrucción Pública envió una nota al director de la Universidad de Río, en la que le recuerda la conveniencia de que se inicien ya los trabajos preparatorios del Congreso de Enseñanza Secundaria y Superior a realizarse el año próximo en ocasión del centenario patrio.

—El consejo superior de la Confederación de Deportes del Brasil ha manifestado deseos de que en los diferentes certámenes deportivos a realizarse en las fiestas patrias del año próximo, figuren juegos olímpicos, atléticos y sportivos con la concurrencia de las más importantes instituciones nacionales y extranjeras.

—El doctor Washington Luiz, presidente del Estado de San Pablo, ha firmado un decreto autorizando la electrificación del trecho del ferrocarril paulista que une Judianhy con Río Claro.

—El vapor "Servulo Doraudo" ha iniciado ya su carrera entre Buenos Aires, Recife y escalas.

Información local de última hora

Ecos de la asamblea de Ginebra

Expresivo telegrama del senador chileno Bulnes al doctor Pueyrredón

El senador al parlamento chileno doctor Gonzalo Bulnes, destacada personalidad del país hermano, que presidió la embajada que vino a Buenos Aires con ocasión de las fiestas rememorativas de O'Higgins, ha enviado un expresivo telegrama al ministro de Relaciones Exteriores doctor Pueyrredón, con motivo de su actuación brillante en la Asamblea internacional de Ginebra.

Dice así el telegrama del eminente hombre público chileno:

SANTIAGO, marzo 3.—Volviendo a Santiago de un largo viaje al extremo Sur, apresúrome a felicitar calurosamente al señor Ministro, por su brillante actitud en Ginebra, que coloca a su patria a la cabeza del derecho americano, y saludar también cariñosamente al amigo, señora e hijas, en nombre de todos nosotros, sintiendo muchísimo no haberlos encontrado en Buenos Aires. — Fdo. Gonzalo Bulnes.

Ferrocarril de Jachal a San Juan

El lunes se iniciarán los trabajos para su construcción

La administración de los ferrocarriles del Estado, tiene todo listo para la iniciación de los trabajos de construcción de la línea de San Juan a Jachal, que ha constituído una vieja aspiración de los habitantes de aquella provincia.

El lunes próximo serán comenzados dichos trabajos, utilizándose el personal que ha sido organizado en la provincia por la mencionada dependencia.

Según hemos informado anteriormente, la construcción del ferrocarril de San Juan a Jachal, irrogará un gasto de 21.000.000 de pesos.

Magisterio de la capital

Haberes por Febrero

El habilitado del Consejo Nacional de Educación retiró hoy del ministerio de Hacienda 500.000 pesos m nacional, con el objeto de comenzar el pago de haberes por febrero último a los maestros que prestan servicios en las escuelas que funcionan en esta capital.

Pensionistas civiles y jubilados de la capital e interior

La Contaduría General de la Nación retiró hoy del ministerio de Hacienda 60.000 $ m|n., destinados al pago de las pensiones civiles por febrero.

Hoy mismo la contaduría comenzó a distribuir esa suma.

El señor Pinedo, tesorero general de la nación, giró hoy 25.834.12 pesos m|n., importe de los haberes por enero pasado de los jubilados y pensionistas civiles en las provincias y territorios.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación liquidó en la fecha las planillas de sueldos y gastos por febrero, de las siguientes dependencias de la Administración:

Contaduría General de la Nación pensiones, 60.000 X; Prisión Nacional, 53.378; Corte Suprema de Justicia, 31.441; tribunales civiles, comerciales, criminales y correccionales, 270.000 $; Palacio de Justicia, 8.004; Juzgado Federal del doctor Jantus, 13.013; Justicia de paz, pesos 26.733; Cámara Federal de La Plata, 12.167; Escuela de Comercio Sud, 27.117; Impuestos Internos, personal de empresas particulares, 4.000 $; Consejo Nacional de Educación, 500.000; Intendencia de Guerra, 160.317; Escuela Profesional No. 4, 7.107; Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento, pesos 25.441; Escuela Profesional No 3, 7.368; Dirección de Correos y Telégrafos, 100.000; Intendencia de Marina 196.578; Juzgado del doctor Anchorena, 18.202; ministerio de Obras Públicas, personal del anexo L y empresas particulares pesos 78.000; Colegio Nacional Manuel Belgrano, 23.734; Cámara Federal de la Capital, 18.608; Colegio Nacional Juan Martín de Pueyrredón, 24.577; Liceo Nacional de Señoritas, 19.501; Oficinas químicas, 15.671; Colegio Nacional Bernardo Avellaneda, 24.222; Escuela Profesional número 5, 5.764; Departamento Nacional de Higiene personal del interior, 25.782.

Lo pagado hoy por la Tesorería asciende a 2.349.[illegible] m|n.

Audiencia del presidente al Dr. Martín

Mañana, a las [illegible] seis, será recibido en audiencia por el presidente de la república señor Yrigoyen, el eminente cirujano norteamericano, doctor Franklin Martín, llegado recientemente al país.

GUERRA Y MARINA

EL "MINISTRO [illegible] ESCURRA"

Ha zarpado [illegible] doro Rivadavia, con destino [illegible] Santiago, el buque-petrolero [illegible] o Ezcurra".

RETIRO [illegible] LUTO

Por haber [illegible] límite de edad, ha pasado [illegible] en retiro [illegible] Capdl.

PAGO DE PENSIONES MILITARES

El habilitado de la Intendencia de Guerra, le fueron entregados hoy pesos 160.317 m|n, destinados al pago de los pensionistas militares.

HABERES DE MARINA

La Intendencia de Marina recibió en la fecha 196.578 $, importe de los haberes por enero pasado del personal que a continuación se menciona: Aviso "Gaviota", grupo de exploradores, zona militar de la dársena norte, parque de artillería, Puerto Militar, servicio radiotelegráfico y Escuela de Mecánicos.

LA INCORPORACION DE LA CLASE DEL 00

Sin ningún inconveniente continúa la incorporación a los distintos cuerpos de la capital de los conscriptos de la clase de 1900.

La presentación hasta ahora no ha sido muy numerosa, porque ya se sabe que los ciudadanos tienen un plazo de diez días para cumplir su deber.

Del interior, los comandantes de división han informado al ministerio de Guerra que las tareas de incorporación se realizan normalmente.

Irrigación en el Chubut

La Compañía Unida de Irrigación del Chubut recibió en la fecha, de la Tesorería General de la Nación, 190.000 $ m|n., a fin de continuar diversos trabajos de irrigación en el mencionado territorio.

Por ley del Congreso se entregarán a la mencionada compañía pesos 60.000, pues se resolvió facilitar 250.000 $ para terminar las mencionadas obras. Es necesario hacer notar que esta suma se ha entregado a título de préstamo.

El veto a la ley de carreras

A propósito del mensaje del P. E.

Dictamen que se someterá a estudio de la Cámara

Las comisiones de negocios constitucionales y de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados se han expedido hoy sobre los términos del mensaje del P. E. que acompañó al veto de la ley que prorrogaba por diez años la concesión al Jockey Club para correr carreras en los días jueves no feriados.

No cree que sea el caso de hacer polémicas con los otros poderes y por eso se limita a dejar constancias suficientes para salvar su decoro y su independencia.

Este dictamen — dicen — moderado y tranquilo, entrega al juicio del pueblo la conducta de sus representantes, pues es él, como soberano del cual los poderes públicos son simples mandatarios, el único juez del Parlamento.

Salvando el concepto de su dignidad al observar los términos del mensaje las comisiones de negocios constitucionales y presupuesto y hacienda, creen que la cámara debe dar por concluído este asunto.

—El proyecto de resolución dice así:

1o. Aplázase la consideración del veto para las sesiones ordinarias.

2o. Declárase que las censuras contenidas contra el parlamento en el mensaje del P. E., no son admisibles tratándose de poderes independientes y coordinados y, por lo tanto, que la cámara de diputados en resguardo de la soberanía nacional que representa en la medida de sus atribuciones, no está sujeta al juicio de ningún otro poder, ni admite términos que amenguen sus funciones.

Es probable que al ser considerado este asunto por la cámara, varios miembros de las comisiones que se han expedido fundamenten su disidencia con el despacho.

Un crimen en el Correo

Esta tarde ha sido muerto en su despacho el jefe de la Dirección Administrativa, Sr. Manuel Carlés

Esta tarde, poco después de las 16, fué muerto de un tiro de revólver el jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos, señor Manuel Carlés, por el empleado de la repartición Armando Lacóppola.

No está bien establecida la causa originaria del crimen, aunque se presume fué por cuestión de intereses.

Según parece Lacóppola concurrió al despacho del señor Carlés para formular una reclamación de haberes, existiendo una diferencia de cuatro o cinco pesos en contra de Lacóppola, quien insistía en que le fueran abonados.

Ante la negativa del Sr. Carlés, Lacóppola hizo uso de un cortaplumas y le atacó, produciéndole una herida en el rostro y enseguida sacó un revólver suizo y le descerrajó un balazo, que le hirió en la boca, con orificio de salida en el oído causándole una muerte instantánea.

Al ruido de la detonación acudieron numerosos empleados y pretendieron linchar al criminal, lo que lograron impedir con su oportuna intervención el inspector Sánchez y el oficial de policía Miguel Cinamor.

El señor Carlés era español, de 53 años de edad, hacía poco que se había casado, tenía 24 años de servicio y estaba tramitando su jubilación.

Lacóppola es auxiliar telegrafista de la sucursal 17 de esta capital y lleva algunos años en la repartición.

El director general, doctor José M. Giuffra, que se encontraba en su despacho, acudió al lugar del hecho y adoptó desde el primer momento las medidas de emergencia.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre concurrió a su despacho oficial el primer magistrado, doctor Hipólito Yrigoyen.

Recibió a diversas personas, firmó algunos expedientes y luego conferenció con sus ministros sobre asuntos de sus respectivas carteras.

Crédito argentino interno 1905

La junta administrativa del Crédito Público Nacional retiró hoy del ministerio de Hacienda 300.000 pesos, que se destinarán a la amortización y venta de títulos del Crédito Argentino Interno de 1905.

Desde el 1o. del corriente hasta la fecha, se le entregaron a la mencionada junta, con idéntico fin, pesos 800.000.

2a. EDICION

Cancelación de letras

En la fecha, el ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, canceló una letra, con vencimiento en el día por 34.548 $ m|n.

En lo que va de la semana, el citado ministerio ha cancelado letras, por 168.597 $ m|n.

CONGRESO

La remuneración de los estafeteros—

La Asociación Ferroviaria Nacional ha dirigido una nota a la Cámara de Diputados solicitando que al ser considerado el anexo del ministerio de Interior, inciso Correos y Telégrafos del Presupuesto general de gastos para el corriente año, se le acuerden mejoras en la remuneración que perciben los estafeteros.

No es necesario insistir—se dice—en la importancia y la responsabilidad de la tarea adicional que tienen a su cargo los estafeteros, en cierto modo, equivalente o superiores a las del cargo ferroviario, sin embargo la retribución que perciben esos meritorios empleados está muy lejos de compensarla. El presupuesto de la nación sólo les asigna la modesta suma de treinta pesos mensuales.

La situación política de San Juan

El Ministro del Interior, doctor Gómez, celebra una conferencia telegráfica con el gobernador de la provincia

TEXTO DE LA CONVERSACION SOSTENIDA POR AMBOS FUNCIONARIOS

En un telegrama posterior del ministro al Dr. Jones, se expresa que "el gobierno considera que jamás un conflicto de carácter institucional entre poderes, puede justificar la adopción de medidas de fuerza contra legisladores y jueces".

Con motivo de los hechos producidos en la provincia de San Juan y a raíz de la conferencia telegráfica celebrada entre el gobernador y el Ministro del Interior, y cuyo texto publicamos más abajo, el doctor Gomez, después de haber puesto en conocimiento del primer magistrado estos hechos, ha contestado hoy en los siguientes términos:

Conferencia entre el señor Ministro del Interior y el señor Gobernador de San Juan—

Señor Ministro del Interior — Presento al señor gobernador mi atento saludo, y paso a contestar su comunicación telegráfica en que me informa de las medidas adoptadas con motivo de los sucesos que ocurren en esa provincia y solicita el apoyo de las fuerzas nacionales para el caso en que se produjera algún movimiento subversivo. Este gobierno se había abstenido hasta ahora de toda ingerencia en los conflictos allí producidos, confiando en que el patriotismo y la buena voluntad de todos permitiría solucionarlos dentro de las instituciones locales; pero ante la persistencia y agravación de los hechos, considero de mi deber significar al señor gobernador la conveniencia de evitar toda medida de fuerza que no esté debidamente justificada y toda restricción de las garantías individuales y de los privilegios de las representaciones populares.

El señor Gobernador puede, por lo demás, tener la seguridad de que el Gobierno Federal ha de amparar todo derecho legítimo y a tal fin ha de intervenir en la forma que corresponde en esa provincia, ya que las divergencias producidas entre sus poderes públicos no pueden ser resueltas de otra manera. Mientras tanto, puede V. E. estar tranquilo, amparado por la autoridad de la Nación; y espero sus informaciones y juicios para hacerlos conocer del señor Presidente.

Señor Gobernador de San Juan: Tengo el gusto de saludar al señor Ministro del Interior después de ocho meses que no tenía el honor de conversar con él. El patriotismo, la buena voluntad, la suavidad, los repetidos llamados a la concordia y a la unión, los he agotado para que el conflicto nacido antes de recibirme del poder de esta provincia fueran solucionados de una manera amistosa y digna como corresponde a los deseos con que he venido a gobernar esta provincia y con los que no creo interpretar fielmente los altos pensamientos del Presidente de la Nación, de su Ministro del Interior y del pueblo cuya voluntad encarno.

Todo esto no ha valido nada ante la idea preconcebida de dos caudillos que querían absorber el poder sin tener el peso de la responsabilidad moral e histórica que la constitución confiere a sus mandatarios legales. Como el gobierno fuera tan pertinaz en no dejarse absorber como lo había sido para zanjar todo conflicto para una unión sincera las caudillos dirigentes de los legisladores radicales formaron un block para combatir al gobernador, para cansarlo y echarlo del poder, según sus expresiones. Como el gobernador fuera incansable se recurrió a la amenaza por el asesinato, al cual se hacía alusión en las plazas públicas por algún senador y algún profesor del colegio nacional; a esto el gobernador contestó "si queréis mi sangre tomárosla que estoy dispuesto a dárosla, todos los medios, señor ministro, estaban ejercitando los "sol disant" amigos radicales, para llegar a la finalidad [illegible] os que habían [illegible] bros, en sus reuniones, antes ya de que yo fuera gobernador, como si esto fuera una obra patriótica levantada y de ciudadanos conscientes del rol que todo hombre debe llenar en el partido político a que pertenece. Confundían el patriotismo con las aspiraciones personales y con los apetitos de mando. Todos estos hechos van demostrando a V. E. la maraña de este proceso que por otra parte a le es conocido por el libro blanco que tuve a bien mandarle y del cual una nueva edición con los hechos posteriores le será remitida en dos o tres días más; hasta aquí V. E. estudiada la marcha de esta división partidaria bajo un punto de vista general y de las tendencias diferentes.

De un lado, del lado del Poder Ejecutivo, los propósitos más elevados, los deseos más nobles de unión; del otro lado, la falta de sinceridad, la negación absoluta, a formar una unión y las tendencias más manifiestas de absorber los poderes de la provincia sin responsabilidad alguna, la otra parte que trataré de sintetizarla en el menos número de palabras y de tiempo posible es la siguiente; y en la cual encontrará S. E. resumidas la contestación que pienso dar a la H. Cámara de la Nación. Numerosas leyes sancionadas por la legislatura con propósitos hostiles al Gobierno que debían ser vetadas por pedido y con el aplauso de la opinión pública y de la prensa contraria y amiga, interpelaciones numerosísimas con propósitos de los más fútiles y triviales que no reconocían ningún interés público y que solo tendía a satisfacer los deseos de decir cosas sin importancia y que no eran muy elogiosas ni para el poder Nacional ni el Poder Provincial, constituyeron las ocupaciones de las cámaras durante su período ordinario que termino el 30 de septiembre. Antes de terminar prolongaron las sesiones en una prórroga de 60 días hasta el 30 de noviembre, hecho constitucional que puede producirse según la carta orgánica a objeto de tratar asuntos graves o de progreso, como lo dice el texto expreso, no existía ningún hecho grave ni ninguna medida de progreso imperiosa que obligara a esta convocatoria y la prueba de ello es que las leyes envasadas por el P. E. como la ley social, ley de renovación de la moneda, ley agraria, ley garantiendo el Consejo Nacional de Educación el funcionamiento de la Escuela San Martín, proyecto ya aprobado por el Consejo Nacional, ley de Elaboración de vinos para defender la salud pública y dar las garantías necesarias a las plazas consumidoras del vino elaborado en esta provincia y para que la industria se perfeccionara, fueron dejadas en las carpetas de las comisiones legislativas, que hizo la legislatura al prorrogar sus sesiones por 60 días. Reconoció el principio constitucional de que las sesiones de prórroga son para tratar asuntos especiales, puesto que incluyó la mayor parte de las que tenía en las comisiones, pero en este período, los legisladores o no concurrieron o las sesiones o se ocuparon también en interpelaciones y en aquello que podía más bien ser una absorción de las funciones del Poder Ejecutivo, como quitarle atribuciones concedidas por la ley para los derechos que dan a este Poder ciertos acuerdos de ministros y así llegaron hasta el 27 de noviembre. Llamo la atención de V. E., sobre el hecho que voy a exponer.

El P. E. envió un mensaje a la legislatura el día 23 de noviembre, el día 2 de enero al solo objeto de tratar el presupuesto. Este es el hecho constitucional más claro que pueda existir en una carta escrita, que rige a un Estado; las legislaturas debían terminar su período de prórroga el 30 de noviembre y el día 27 no habiendo expirado aún el plazo de su convocatoria de prórroga, se reunen en asamblea, resuelven clausurar las sesiones, convocar a un período extraordinario sin fijar su duración y en la misma asamblea tratan cuales serían los asuntos que debían incluir en estas sesiones extraordinarias. Todos los asuntos que tenían en carpetas, los más ordinarios, los incluyeron para esas sesiones; la constitución autoriza también estas sesiones extraordinarias en unos de sus artículos y en otro que considero complementario exige como para las sesiones de prorroga, que sean asuntos graves de orden o de progreso los que haya que tratar, ningún hecho grave había ocurrido, que pudiera justificar el apresuramiento de los legisladores para reunir una asamblea tan precipitadamente sin haber entrado en receso cosa indispensable y requirida por la Constitución.

También manda la Constitución que en el pedido de convocatoria, para unas sesiones extraordinarias debe de ponerse los asuntos graves o de progreso a tratar, cosa que se omitió, y como he dicho más arriba, recién ocupó la atención de los legisladores cuando estuvieron convocados. ¿Con que objeto se convocaban los legisladores de una manera inconstitucional? ¿Era con el objeto de tratar leyes importantes? En mi opinión, señor ministro, creo que en la opinión general no era éste el objeto; el único y exclusivo propósito que los reunía era impedir al P. E. hacer los nombramientos de la Suprema Corte y el Banco de la Provincia, para lo cual el P. E. está constitucionalmente habilitado en el receso de las cámaras y la Constitución prescribe que debe haber receso después del 30 de septiembre. Hay dos hechos importantes en esto que acabo de narrar, el primero es: que el doctor Marcial Quiroga, diputado nacional, ha dicho en la Cámara de Diputados como una afirmación muy absoluta, que los diputados prorrogarán sus sesiones, o mejor se convocan a sesiones extraordinarias el 23 de noviembre y que el gobernador convocó a tratar el presupuesto el 27 de noviembre; la inversa es la verdad, o el señor diputado aludido está mal informado o la cámara; ésta ha alterado la fecha en que el P. E. envió su mensaje de convocatoria. El P. E. con el propósito de no turbar la armonía que debe existir entre el P. E. y el legislativo, y aunque reconocía que los legisladores pasado el 30 de noviembre no podían sesionar, no tomó ninguna medida y se limitó a nombrar a dos ministros de la Corte Suprema, por considerar que tenía derecho a ello, un derecho inalienable que se lo da la Constitución para los períodos de receso. Es el segundo hecho que tiene importancia, porque de él parte una serie de conflictos que no son tales sino de irregularidades en los jueces; el señor Perramón, que formaba parte de la Corte como único miembro, a quien el Senado había prestado acuerdo, consultó al doctor Conforti que si nombrados por el P. E. dos miembros de la Suprema Corte, él debía objetar estos nombramientos y no tomarles juramento, llegaron a una opinión contraria a este modo de ver; el doctor Flores Perramón dijo que, efectivamente, él no quitaba ni ponía rey, con lo que disentía

...que no estaban en sus atribuciones de miembros de la Corte ob... los decretos del P. E., función que sólo correspondía a las legislaturas.

La Legislatura, que para el Ejecutivo está en receso, se ha reunido clandestinamente y ha hecho un juicio político sin que la policía que vigilaba la ciudad haya podido apercibirse y sin que el público se hubiera apercibido tampoco, han resuelto sacar al Gobernador y poner en su lugar al presidente provisorio del Senado, señor Juan Estrella, en ausencia del señor vicegobernador don Aquiles Castro. Hace algunos días el vicegobernador me comunicó que, por estar indispuesto había pedido al señor Estrella se hiciera cargo de sus funciones de vicegobernador; comuniqué a ambos por una nota copiada en los libros de mensajes que no reconocería sino al señor Aquiles Castro como vicegobernador para cualquier caso constitucional que se presentara, puesto que sólo con permiso del Senado, según la Constitución, podría desprenderse de sus funciones constitucionales y delegarlas en el vicepresidente provisorio del Senado. Estos dos hechos dan la clave de todo lo que pasa: una reunión de la Cámara inconstitucional, puesto que no ha habido convocatoria; un juicio político inconstitucional, puesto que ha habido diputados a quienes no se les ha citado, puesto que ha sido clandestinamente, como lo prueba el hecho que nadie había sabido y la declaración del señor Ramón Barrera, en cuya casa tuvo lugar y en que dice que los diputados entraron por varias puertas secretas y la exigencia de estos legisladores y del agraciado con el mando, señor Estrella, de que le entregue el poder es todo. El P. E. que ve en esto un acto de sedición y rebelión contra las autoridades constituídas a objeto de derrocarlas, no ha contestado a dos comunicaciones hechas por el señor Estrella, puesto que no entra en las funciones de un gobierno constituído contestar exigencias ni notas de un grupo de rebeldes, como en su última comunicación el señor Estrella significaba que sólo esperaría hasta las 15 horas y como el P. E. no está resuelto en manera alguna a entregar el poder, por considerar que todo lo hecho es de la nulidad más absoluta, puesto que carece de todos los requisitos constitucionales, ha considerado a todos ellos como atentando contra la autoridad constituída y ha hecho levantar un sumario policial, y ha pasado al juez del crimen para su terminación y para la aplicación de las penas a que haya lugar. Por orden del juez del crimen, librada anoche, la policía ha detenido a los siguientes senadores hasta este momento, por considerarlos posiblemente culpables o para la indagatoria solamente:

Diógenes Perramón, Federico Cantoni, doctor José A. Correa y diputados Francisco Salinas, Angel Faccio, Ernesto Reynoso, Juan Arturo, Alberto Rojas, Noé Videla, diputado Argentino B. Echegaray y Eduardo Gil Yanzon.

Es eso todo lo ocurrido. Hasta este momento, no hay ninguna intranquilidad pública, la ciudad está en la tranquilidad más normal; creo firmemente quizá sin equivocarme, que la opinión está del lado del gobernador y sólo en la capital quizás hasta en el mismo P. E. de la Nación se hayan infiltrado las dudas respecto a mi gobierno que en mi conciencia de hombre honrado no se ha apartado un punto de la Constitución y de las leyes; no temo por eso la intervención que pueda el P. E. enviar a esta provincia, puesto que, como gobernador [illegible] derechos del P. [illegible] del honorable [illegible] los fallos de la Suprema Corte [illegible] Judicial, pero creo señor ministro que la provincia en su carta orgánica y en sus leyes tiene los medios de arreglar estas cuestiones internas y yo no he de dejar de agotar todos los medios constitucionales. El hecho de pasar los antecedentes policiales a la justicia lo prueba, cuando habría sido más simple disolver por un decreto las legislaturas, como mil solicitaciones de todas partes me lo pedían, he creído que esto último era inconstitucional, pienso que los únicos móviles que dirigen esta rebelión son los derrocar mi gobierno, cosa que estoy lejos de permitir; creo además que los cargos hechos a este gobierno en la Cámara de Diputados son en su mayoría falsos y trataré de refutarlos en unos días de la manera más somera posible. Puede V. E. señor ministro si me habrá faltado patriotismo, paciencia y energía en el cumplimiento de lo que creo el más alto deber para un ciudadano que encarna la voluntad de una provincia y que tiene que velar ante todo por la justicia, el orden y la seguridad de los intereses generales sin aceptar sugestiones de círculos, inferiorizados por sus tendencias.

Cualquier otro dato que S. E. desee estoy dispuesto a suministrárselo inmediatamente. Nada más.

Sr. Ministro del Interior. — Tomo buena nota de sus informaciones, aún cuando no sea ya el momento de examinar los antecedentes del conflicto sino de resolverlo en presencia de los hechos producidos. Espero me tendrá al corriente de lo que ocurra y por mi parte le informaré lo que aquí se resuelva, debiendo reiterarle, mientras tanto, los propósitos de este Gobierno, que espero coincidirán con los de V. E. de encauzar el conflicto en las vías legales, evitando toda violencia que constituiría un desdoro para los progresos institucionales que hemos alcanzado. A este respecto no tengo inconveniente en responder a su consulta con mi opinión de carácter personal, en el sentido de que los diputados que se han reunido para hacerle juicio político podrán haber incurrido en irregularidades que anulen los actos producidos pero no han cometido ningún delito que pueda autorizar el aislamiento de sus fueros; de ahí que considere que deben evitarse las medidas de represión contra legisladores.

Señor gobernador: Como es una detención a objeto de indagar los hechos y están en inflagante delito de derrocar al gobierno se les ha detenido y esta es una medida muy transitoria a mi modo de ver; por lo demás, ruégole quiera creer que agotaré todos los medios para evitar la violencia, siempre el gobierno he sido agredido no tendré inconveniente de tenerlo diariamente si así lo desea al corriente de lo que ocurra y le pido quiera presentar mis homenajes al señor presidente.

Señor Ministro del Interior: Muy bien, y me despido reiterándole mis saludos.

Telegrama del doctor Gómez al gobernador—

He aquí el telegrama que el doctor Gómez ha dirigido hoy al gobernador doctor Jones:

Excmo. señor gobernador de la provincia. — San Juan.

He informado al Excmo. señor presidente del resultado de nuestra conferencia telegráfica de ayer, y debo ratificarle los conceptos expresados por mi parte.

Ante los hechos producidos en la forma que V. E. refiere, cumplo con el deber de significarle que este gobierno considera que jamás un conflicto de carácter institucional entre poderes puede justificar la adopción de medidas de fuerza contra legisladores y jueces, cualesquiera que fueran las causas determinantes del conflicto o las irregularidades de procedimiento en que se desenvuelva.

Si como V. E. dice, la reunión de los legisladores y el juicio que lo promueve no se ajustará a las reglas constitucionales ni en su fondo ni en su forma; en su propia nulidad lleva la sanción correspondiente.

En virtud de lo expuesto y ante los reiterados pedidos que formulan los funcionarios detenidos, tengo especial encargo del señor Presidente de expresar a V. E. la urgencia de que cesen esas medidas a fin de que dichos ciudadanos recobren su inmediata libertad. De otra manera el señor Gobernador se expone a que un conflicto esencialmente institucional que se reproduce a través de los tiempos desde que los gobiernos se organizaron en división de poderes y que debe ser siempre resuelto con la alta significación del verdadero concepto de las funciones públicas en el ejercicio de la representación de los pueblos, se desvirtúe y se desnaturalice por actitudes que seguramente no han estado en los elevados propósitos que animaron a V. E. al plantear la cuestión en sí misma.

El gobierno espera del reconocido patriotismo de V. E. que coincidiendo con los juicios de este gobierno ha de poner de su parte el mayor empeño en este sentido.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguidas. — **R. Gómez**, Ministro del Interior.

El mitin de la Federación Universitaria de Córdoba

Al disolverse la manifestación, el escuadrón de seguridad con los sables desenvainados, ataca a los manifestantes resultando varios heridos y contusos

ESTADO DE LA HUELGA

Mañana no aparecerán los diarios

CORDOBA, marzo 3. — Realizóse anoche el anunciado mitin, organizado por la Federación Universitaria, en señal de protesta por la actitud asumida por la policía local al clausurar los locales donde se reunían los obreros, como asimismo, la "Casa del Estudiante". Ante una numerosa concurrencia, hicieron uso de la palabra varios oradores, condenando todos ellos en frases enérgicas al gobierno, al coartar la libertad.

El mitin llevóse a cabo dentro del mayor orden y cuando los manifestantes se disolvían pacíficamente por la Avenida Vélez Sársfield, el escuadrón de seguridad con los sables desenvainados cargó sobre los manifestantes para disolverlos. Sintiéronse en esos momentos algunos disparos, resultando de la refriega varios heridos y contusos.

Con este motivo se dirigieron telegramas al ministro del Interior, protestando por la actitud de la policía.

A las tres horas de hoy, explotó en casa del maquinista José Varela, una bomba de dinamita, no causando otros daños que los destrozos de la ventana donde se colocó.

El paro general hízose efectivo en toda la provincia desde anoche. No obstante, en esta capital circulan tranvías por no estar sus obreros adheridos a la Federación.

Los diarios no se venden en las calles, siendo probable que mañana no aparezcan.

Los permisos para la exportación de azúcar

Despachos de la comisión especial investigadora

No ha habido irregularidades ni preferencias; el decreto aplicado con estrictez

Fiscalización por las aduanas de la República

La comisión especial de la Cámara de Diputados investigadora de los permisos de exportación de azúcar, en la reunión que celebró esta tarde se expidió sobre los asuntos que tenía a estudio.

El dictamen de la mayoría que ha sido redactado por el presidente de la comisión, doctor Vergara y que subscriben además los señores Anastasi y Celesia, está concebido en los términos siguientes:

La mayoría de la comisión investigadora, compuesta por los diputados que subscriben este dictamen, comisión nombrada en sesión del 17 de agosto ppdo., con el objeto de establecer "si se han negociado los permisos otorgados por el P. E. para exportar azúcar y si se han cumplido los requisitos exigidos por el decreto del 22 de mayo del mismo año", ha cumplido la honrosa tarea que V. H. le encomendara.

Determinado en forma precisa el alcance de nuestra designación, hemos realizado con toda amplitud la tarea de investigar los hechos denunciados sin preocuparnos en muchas ocasiones en reparos o escrúpulos de carácter constitucional, que bien pudieron invocarse en defensa de procedimientos o garantías establecidas por la ley fundamental.

Todos hemos coincidido en esta verdad: los actos públicos deben conocerse sin reservas, ni limitaciones, pues la opinión necesita informarse de las negociaciones que realizan los gobiernos y especialmente cuando sobre ellas recaen sospechas o imputaciones más o menos graves.

Gracias a este criterio que se amolda a las exigencias de una democracia de verdad y a los anhelos de un parlamento renovado por el voto libre, podemos afirmar a la H. Cámara y al país que la prueba acumulada es completa, que no ha quedado nada por averiguar en obsequio a las conveniencias públicas, y que de un estudio sereno se deducen sin dudas ni vacilaciones, las conclusiones que aconsejamos a la H. Cámara.

Han contribuído al mejor esclarecimiento de los hechos numerosos y calificados testigos por su posición social y comercial: azucareros, exportadores, corredores y aún simples particulares que han tenido intervención en los trámites de exportación de azúcar. Se han averiguado todos los documentos pertinentes que nos han sido facilitados por el P. E.: boletos de exportación, expedientes, informes, etc. y se han hecho investigaciones de carácter personal a fin de conocer determinadas operaciones bancarias y comerciales para lo cual no se ha detenido, cuando los interesados han formulado cuestiones fundamentales, ante el secreto infranqueable de los libros y papeles particulares de los que dependen, en muchas ocasiones, el éxito de las operaciones mercantiles.

La mayoría de la comisión precisaba formular su despacho por escrito, pero dada la extensión inusitada que tendría un análisis de toda la prueba acumulada, ha preferido hacerlo verbalmente en la sesión que en oportunidad V. H. determine.

Cree entonces, sin necesidad de acudir a presunciones, conjeturas o indicios, sino a constancias claras e intergiversables, llevar a todos los espíritus, aún a los más suspicaces y maliciosos, la convicción que carecen de fundamentos los cargos formulados y que sólo pudieron tener eco dentro y fuera de esta H. Cámara merced a un desconocimiento de los hechos ocurridos.

En honor del país y de su administración, nos complace manifestar a la H. Cámara, que estamos habilitados para aconsejar dentro de la más estricta justicia las siguiente declaración:

1o. — Que el decreto del 22 de Mayo de 1920 permitiendo la exportación de cien mil toneladas de azúcar fué dictado en obsequio de los intereses generales y, en particular, de la industria azucarera y después de gestiones reiteradas de los propios industriales.

2o. — Que no han existido preferencias ni criterios múltiples en la aplicación de dicho decreto y que han exportado todos los que han solicitado permisos y se han colocado dentro de las exigencias legales.

3o. — Que los exportadores no han tenido dificultad en los trámites administrativos y que si alguno se ha valido de intermediarios o corredor, — previo pago de comisión o de corretaje en poderes públicos — nada tiene que ver ni hacer con tal circunstancia.

4o. — Que no se ha comprobado que se hayan negociado los permisos de exportación y si que han hecho uso de ellos los que directamente los obtuvieron del P. E.

5o. — Que la exportación de azúcar ha sido fiscalizada por las Aduanas de la República y que no se ha comprobado, en consecuencia, que haya existido exportación clandestina.

Los señores Sánchez Sorondo y Di Tomaso firman un dictamen en minoría aconsejando a la cámara la formación de causa contra el ministro de Hacienda.

Demostración al señor Vignes

Se llevó anoche en el hotel París, el banquete que un núcleo de amigos ofrecía al señor Alberto J. Vignes con ocasión de su regreso de Europa, donde en el carácter de "attaché" formó parte de la delegación argentina en la Asamblea de Ginebra.

La demostración transcurrió en un ambiente de agradable camaradería, siendo motivo el señor Vignes de expresivas demostraciones de amistad y simpatía.

Al descorcharse el champaña ofreció la demostración el presbítero doctor Bernabé Pedernera, pronunciando luego breves palabras de agradecimiento el obsequiado.

Sesión en Diputados

Discutiendo la fecha para tratar la investigación del azúcar

Bajo la presidencia del señor **Goyeneche** inicia su sesión la Cámara de Diputados a las 15.40, con asistencia de 85 de sus miembros presentes en el recinto.

Entre los asuntos entrados de que se da cuenta figura el mensaje del P. E. incluyendo entre los asuntos a tratarse en el período actual extraordinario el proyecto de ley reglamentario del trabajo ferroviario.

—La comisión investigadora de los permisos sobre exportación del azúcar se ha expedido con los despachos de los cuales informamos aparte. Pide el señor **Vergara** que se fije un día de sesión determinado para tratar este asunto.

La proposición quedó pendiente de la votación, habiendo solicitado hacer uso de la palabra sobre el particular al señor **del Valle**.

—La secretaría da lectura al proyecto de ley del señor **Saccone** aplicando tarifas igualitarias respecto a Norte América. Para ello aumenta los derechos de importación sobre las mercaderías de esa procedencia.

Explica el autor de ese proyecto el alcance que quiere darle, dentro de la aplicación de una buena política económica, sin significar ninguna medida descomedida respecto a ese país. Como la comisión de presupuesto parece que no va a estudiar este asunto, según manifestación de su presidente, quiere darlo a conocer de la cámara explicando sus verdaderos alcances.

Sr. Molina. — El asunto es grave y exige un arduo estudio porque implica la reforma de nuestro régimen económico. Los cambios con Norte América nos son desfavorables, pero al inconveniente se hubiera salvado, si el Senado hubiese sancionado el proyecto de la movilización de nuestro oro. Mientras no se dicte un sistema bancario de reciprocidad no podremos encarar estas cuestiones. El recurso de la represalia es una política peligrosísima; prefiero la política de puertas abiertas...

Se establecerá una guerra de tarifas. Quiero demostrar simplemente la gravedad del proyecto para que no se crea que haya mala voluntad de parte de la comisión de presupuesto para despacharle.

La investigación sobre el azúcar — Dice entonces el señor **Vergara**, que anteriormente se había referido al despacho de la comisión especial investigadora del azúcar, que debía a su entender fijarse por la cámara la fecha para considerarlo.

Sr. Sánchez Sorondo — Propongo que la cámara se ocupe del asunto el miércoles próximo.

Sr. del Valle — Pido la palabra.

Por tratarse de una cuestión de esta naturaleza, que exijirá una verificación prolija de documentos y acopio de antecedentes y como debemos ocuparnos del presupuesto, mociono a mi vez para señalar la sesión del 30 del corriente.

Sr. Correa — No es posible, señor presidente. Sería un caso de ocultación. Pido que se rectifique nominalmente.

Podría darse lectura a ese despacho.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Si no hay oposición así se hará.

Asentimiento general.

La secretaría informa de los dictámenes de la mayoría y minoría en disidencia.

Sr. del Valle — Como agregado propongo que se publiquen todos los documentos y antecedentes que se relacionen con este asunto.

Sr. Di Tomasso — Me parece mejor anticipar la fecha.

En el seno de la comisión se cambiaron ideas al respecto creyéndose oportuno no adoptar una fecha tan alejada como la propuesta por el señor del Valle.

En el caso de no prosperar las indicaciones formuladas, haría moción para que la cámara se ocupe del despacho, en la sesión del 16 del corriente.

El gasto de publicación en la forma proyectada sería excesivo.

Sr. Sánchez Sorondo — No puedo menos que aceptar con simpatía la proposición del señor del Valle de hacer una publicación completa de los documentos que obran en poder de la comisión. Pero hay cartas particulares, actas de la comisión, etc. que no creo conveniente que se den a conocer. Pediría que se concretara...

Sr. del Valle — No podría yo decirle al señor diputado lo que quiero que se publique. Pero la comisión sabrá apreciar cuáles son los elementos considerados como indispensables para darlos a conocer. No puede hablarse de economías. Cuando se va a juzgar de la conducta de un funcionario no debemos sustraernos a la obligación de ilustrar debidamente el juicio de los señores diputados que tendrán que pronunciarse en conciencia.

Sr. Di Tomasso — Yo deseo que la cámara sepa que la publicación será muy extensa y voluminosa. Podría además ser un pretexto para prorrogar la dilucidación del asunto.

Agrega algunas consideraciones el señor **Repetto** concordantes con esta última moción.

El señor **Mora y Araujo** hace notar que hay el interés explicable de conocerse todos los documentos. Apoya la moción del señor del Valle.

Advierte el señor **Correa** que la actitud de la mayoría es distinta a la observado cuando se suscitó la investigación.

Los despachos difieren fundamentalmente; uno de ellos es optimista; el otro es grave y reclama un rápido pronunciamiento de la cámara. La luz debe de hacerse...

Sr. Arámburu — Hay una contradicción manifiesta en el criterio del señor diputado. Quiere que la luz se haga plenamente y se opone a que se publiquen los documentos.

Después de hablar el señor **Demaría** lo hace de nuevo el señor **Vergara** entendiendo este último que convenía facultar a la comisión para determinar el criterio más preciso para hacer esa publicación.

El señor **Celesia** expresa su extrañeza al impedirse el conocimiento más completo de los antecedentes.

El señor **Marco Aurelio Avellaneda** mociona para que se pase a la orden del día. El ministro de Hacienda, doctor Salaberry, afectado por el dictamen de la minoría y en resguardo de su honor ha de apresurarse a concurrir a la cámara para reclamar que el asunto se trate de inmediato

—Se vota y resulta negativa.

Observa el señor **Maidana** que no se puede, en conciencia, hacer un pronunciamiento inmediato.

Los diputados deben tener a la mano los documentos que determinan la razón de cada uno de los dictámenes, ya que ellos son fundamentalmente opuestos. Los informes se redactarían por escrito.

Así lo propone.

—El señor **Di Tomasso** muestra desde su banca un sinnúmero de expedientes y pregunta si se cree posible que todos ellos se compongan y publiquen en poco tiempo.

Advierte el señor **Sánchez de Bustamante** que la comisión podría entresacar de entre esos papeles, que son numerosos, los puntos relativos a las conclusiones a que se ha llegado y que son las que conviene conocer. Dependerá de su criterio de apreciación.

Más convencido que antes y a efecto de la mayor claridad y de la mejor responsabilidad del voto, propone el señor **Maidana** que el asunto vuelva nuevamente á comisión para que ésta proceda dentro de las prescripciones del reglamento.

Como al hablar después el señor **Dickmann** aludiera a propósitos obstruccionistas que atribuía a los actores de las mociones en debate, contesta manifestando el señor **del Valle** que se extraña de la oposición a que se den a conocer los documentos y antecedentes. La práctica parlamentaria fija ya el procedimiento de la más amplia dilucidación de los cargos. Podría volver su argumento en contra de aquellos que se oponen a que esa publicación se realice. Tiene conciencia de la rectitud de la conducta del funcionario acusado, pero reclama de todos los elementos indispensables para ilustrar el criterio y obrar con serenidad. No ha propuesto una fecha intermedia, entre el 16 y el 30 del corriente, por las fiestas de Semana Santa.

El señor **Ferreyra** dice que la Cámara quiere para ejercitar la función fiscal, saber cuales son los expedientes y declaraciones que prueban el delito o que comprueben lo contrario. Es necesario que estas cosas se resuelvan con un criterio sereno y tranquilo. Razones relevantes nos llevan a proceder con cautela en un asunto que tiene la gravedad ya expuesta por el señor del Valle. Adhiriéndose a su moción, pide que se lleven a la Cámara los documentos comprobatorios de que se ha valido la comisión para su pronunciamiento.

Votadas las mociones en el orden en que fueron presentadas se autorizó a la comisión investigadora a publicar los antecedentes del asunto, fijándose por último la sesión del miércoles 30 del corriente o la subsiguiente para considerar los dictámenes.

Acto seguido a invitación de la presidencia se pasa a un breve cuarto intermedio.

DIPLOMATICAS

Ministro del Paraguay en el Brasil—

A bordo del vapor "Gelria" ha emprendido hoy viaje a Río de Janeiro, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Paraguay en el Brasil, doctor Modesto Guggiari, que ha sido nuestro huésped por una temporada.

En nombre del ministro de Relaciones Exteriores, saludó al viajero en la dársena norte, el introductor de embajadores interino, señor José A. Caballero.

Administración nacional

Oficial mayor de agricultura.—

Terminada la licencia que le fuera acordada oportunamente, reanudó hoy sus funciones el oficial mayor del Ministerio de Agricultura, doctor Atilio Pesagno.

Aduana del Rosario—

El Ministerio de Hacienda giró 31.437.15 $ m|n. total de los haberes por febrero último del personal que presta servicios en la aduana del Rosario.

Reducciones de indios—

El presidente de la comisión de Reducción de Indios recibió hoy pesos 8383 m|n. en concepto de haberes por enero y febrero del personal de la misma.

La campaña contra los adulteradores

LA ACCION DE LA MUNICIPALIDAD

Allanamiento y decomisos

Jiras de inspección—

El jefe de a Oficina Química Municipal, el inspector general ingeniero Chacón y los inspectores señores Héctor Araujo y Saturnino Ferrera, han logrado llevar a buen término una importante investigación, relacionada con la falsificación y adulteración de vinos y bebidas alcohólicas.

Allanamiento de un local donde existía una gran cantidad de medicamentos, perfumes y bebidas falsificados.

Como punto inicial de la inspección, se procedió a la visita del negocio de almacén que don Emilio Piedra tiene establecido en la calle Padilla, 1000, donde habita con su familia.

Revisadas con prolijidad las bebidas depositadas en las estanterías del negocio precitado, se comprobó que gran parte de ellas carecían de estampillas fiscales que acreditan la intervención de las oficinas fiscalizadoras de elaboración y expendio.

Al serle requerida, al dueño del comercio una explicación al respecto, manifestó que gran parte de las mercaderías habían sido adquiridas en un remate, careciendo de los comprobantes que confirmen esa manifestación. Observadas las diferencias exteriores de los envases de dos partidas de vino Cordero existentes en el establecimiento en distintos lugares del negocio, el comerciante no vaciló en reconocer a una de ellas como falsificada. Continuando la investigación fueron hallados en la sección correspondiente al despacho de bebidas, cuatro cajones con cápsulas metálicas para botellas de vinos nos y licores extranjeros. Esta mercadería, según el dueño del almacén, pertenecía a un inquilino de la casa, cuyo domicilio ignora, manifestación que está en desacuerdo con la de Román Pérez, quien declara que son de su exclusiva propiedad.

En las estanterías del mismo negocio y piezas interiores de la casa fueron encontrados: dos botellas de hierro quina Bisleri, falsificados; tres botellas vermouth Nolly Pratt, falsificado; comprado en remate; tres frascos de medio kilo de extracto de flúido de Kola, y dos frascos de un kilo del mismo producto, un frasco de medio kilo de magnesia calcinada y otra cantidad de sidras, vinos y medicamentos cuya procedencia no declara.

Estas materias medicamentosas guardan relación con los envases y rótulos de magnesia calcinada Erba y Kola Astier, encontradas en otras habitaciones de la casa.

En el sótano del negocio se encontraron y fueron retirados nueve cajones con rótulos y etiquetas de medicamentos y específicos, tales como magnesia calcinada Erba, aceite de ricino Erba, alquitrán de Guyot, polvos Garfield, agua mineral Rubinat Llorench, agua de Janos, agua Hungaria, jabón Reuter, Lysoformo y solución Pautauberg.

El dueño del almacén declara que los rótulos y etiquetas son de un inquilino de la casa cuyo paradero actual ignora.

Terminada la inspección en el local se solicitó la cooperación de la comisaría 27a. para averiguar donde habían sido enviadas grandes cantidades de bebidas, retiradas de una habitación común con el almacén ya mencionado, las que se habían cargado en dos carros. Después de una rápida investigación fueron detenidos Ramón Pérez, domiciliado en la calle Muñecas 1055, sorprendido el sábado último con licores, vinos y perfumes falsificados, y el carrero Juan De Sanzi, quienes habían sacado las mercaderías de la casa Padilla 1000 para llevarla a Muñecas 1055, domicilio del primero de los nombrados. Con el consentimiento de Pérez fueron retiradas las mercaderías falsificadas cuyo detalle es como sigue: 60 botellas de sidra sin estampilla fiscal, 8 botellas de Ginebra de Holanda, 61 botellas de wisky Jonhy Walker, 17 botellas de anís Carabanchel, 5 botellas esperidina Bagley, 8 de hierro quina Bisleri, 60 de vermouth Cinzano, 10 de vermouth Nolly Prat, 6 de wisky Buchanan, 17 de ginebra Bols, 15 de visky Dewar, 32 de fernet Branca, 18 de ginebra Néctar, 32 de cognac Domec, 15 de cognac Dupunt, 6 bitter Secrestat, 24 de vermouth Francés, 24 de wisky Holandés, 18 cajones de polvos Piver y Roger y Galiet, 4 cajas de jabón Reuter, 14 frascos de perfumes extranjeros falsificados.

A pesar de las declaraciones precisas de Pérez y del conductor del carro que transportó las mercaderías, el dueño del almacén niega el hecho de haberlas tenido en su domicilio, lo que no se justifica, cuando por otra parte declara categóricamente que solamente le pertenecen las bebidas falsificadas que en su presencia retiró de un cajón el jefe de la Oficina Química Municipal.

Otros decomisos— . .

Fábrica de aguas gaseosas, calle Yatay 470, de Enrique Giacchello.

Esta fábrica de aguas gaseosas funciona en comunidad con una de lavandina cuya clausura se ha solicitado de la Intendencia. En la elaboración de bebidas se emplea un espumante líquido denominado Crema Francesa, a base de saponias nocivas, cuyo uso ha sido prohibido.

Fábrica de aguas gaseosas, Directorio 680, de Giovanaz y Cassanello.

En la fábrica indicada también se emplea una solución destinada a formar espuma persistente en bebidas sin alcohol. Habiéndose comprobado que la referida solución contiene saponias, derivadas del quillay, se ha notificado a los propietarios de la fábrica la prohibición de ser utilizada en lo sucesivo.

Depósito de comestibles al por mayor, Moreno 1251, The Union Tradin Co. Limit. En la revisación general de las mercaderías en depósito se han decomisado los siguientes productos inaptos para el consumo y han sido remitidos a los hornos incineradores: 48 tarros salmón en conserva, 3 latas arenques en salmuera, 800 latas de sardinas, 1000 tarros de extracto de tomates, 11 cajones de bacalao.

Almacén por mayor B. Mitre 2410, Jolodovsky y Rabinovich. En este local fueron decomisados 1530 kilos de arenques en salmuera y 152 tarros de conserve de tomates inaptos para el consumo. La mercadería ha sido remitida a los hornos municipales para su incineración.

León Marcolla, Gallo 366, 50 docenas de huevos en putrefacción.

Angel Diego, Cangallo 3502, 2 jamones, 8 kilos de tocino.

Manuel Amil, Méjico 499, 2 latas de escabeche, 5 de dulce de membrillo, 4 de sardinas y 10 kilos de castañas.

Varela y López, Méjico 500, 9 tarros dulces varios, 5 tarros conserva tomates, 5 puré de tomates, 4 dulce en almíbar.

Ferro Hnos., Méjico 602, 8 kilos de castañas.

V. Bono, Atacama 100, 100 kilos de carne de cerdo.

Carlos Fusch, Castelli 28, 41 kilos de castañas.

Lázaro Valer, San Juan 3124, 26 paquetes achicoria, 5 latas dulce de batata.

Dasso Hnos., San Juan 3140, 3 latas de dulce en almíbar de 20 kilos cada una y 3 cajas de bombones.

Jacobo Denis, Caballito 460, 1 lata de dulce membrillo de 5 kilos.

Alejandro P. Bellemetti, Guayaquil 56, varios frascos de esencias para licores.

Giganti Hnos., Rivadavia 5371, 14 cajas de queso, 32 latas dulce membrillo, 19 libras chocolate, 14 libras chocolate superior.

Francisco Pazos, Rivadavia 4627, 12 paquetes chocolate, 5 latas dulce de ciruela y 1 lata de galletitas.

Lastiesas Ramón y Cía., Rivadavia 7106, 17 latas dulce membrillo de 5 kilos cada una.

Jesús Souto, Pavón 3029, 4 latas de dulce membrillo de 5 kilos cada una, 3 botellas de refresco y 1 botella granadina.

Victoriano Bilbao, Venezuela 2699, 2 panes dulces.

Mara y Verde, San Juan 2702, 200 latas de conserva de tomates, 6 latas de dulce membrillo, 1 lata de dulce de batata.

Graciano Rodríguez, Venezuela 2802, 40 tarros de conserva de tomates y 6 tarros de repollo fermentado.

Pampillón Hnos., Venezuela 2701, 20 litros de vino tinto fermentado, 1 damajuana de vino blanco y 7 tarros de dulce y 5 paquetes de yerba.

El maquinista Carlos Gallini

Nota a "La Fraternidad"

Con motivo del acto de abnegación realizado por el maquinista Carlos Gallini, que sacrificó su propia vida para aminorar las desgracias personales que ocurrieran con motivo del descarrilamiento del tren rápido a Rosario, hecho del que se ocupa la prensa diaria, el Administrador General de nuestro diario señor don **José Gómez Ortúzar, ha remitido al Presidente de la Sociedad de Maquinistas Ferroviarios "La Fraternidad"**, la siguiente nota:

"Cumplo con un alto deber en hacer llegar a esa importante Asociación, la expresión de nuestro mayor pésame por la muerte del maquinista Carlos Gallini.

"Es doblemente sensible esa desgracia, porque ella nos ha revelado que, dentro de su envoltura carnal, existía el alma de un héroe civil.

"Carlos Gallini, se ha hecho acreedor a la consideración de la opinión de la República, al sacrificar su vida con una visión acertada de que con ese sacrificio aminoraba la magnitud de la catástrofe impensada.

"Al abrir las válvulas de las calderas del rápido al Rosario, sabía que el vapor lo abrasaría, pero tenía conciencia de que así evitaba la desgracia de sus ochocientos cincuenta pasajeros.

"Una obra de bondad argentina debe llegar, como un premio a esta abnegación, beneficiando al hogar que queda huérfano del trabajo y del cariño de su Jefe inmolado para salvar vidas extrañas.

"Quiera recibir esa meritoria Institución, con mi pésame íntimo por la muerte de ese héroe, las seguridades de mi mayor consideración". (fdo.) José Gómez Ortúzar.

Notas policiales

HURTO

Carlos A. Catemany, domiciliado en la calle Lavalle 1430, se presentó hoy en la comisaría 5a. para denunciar el hurto de 300 $ en efectivo de la pieza que ocupa en la casa aludida.

Se han iniciado las averiguaciones del caso para descubrir al autor del delito.

FALLECIMIENTO DE UNA NIÑA

En el hospital de Niños falleció esta mañana la menor Dora Berg, la cual el 17 de enero próximo pasado fué mordida por un perro frente al número 1167 del Paseo Colón.

A raíz de producido el hecho intervino la comisaría 14a., pero como el perro desapareció, no se pudo comprobar si estaba o no hidrófobo.

FAMILIA EN LA MISERIA

Hoy se presentó en la comisaría 1a. la mujer Antonia M. Moreyra, acompañada de cuatro criaturas de 7, 6, y 5 años y de 14 meses de edad, pidiendo que se le dé alojamiento y comida, pues se halla en el más absoluto desamparo por haber sido abandonada por su marido.

El comisario de la seccional ha tomado las disposiciones del caso para socorrer a la infortunada mujer y sus hijitos.

ACCIDENTE

En la 12a. instruyen un sumario porque don Juan Jiménez, pintor, en circunstancias que cruzaba una galería en la casa situada Craig y Estrada, se cayó por la claraboya desde 3 metros de altura, lesionándose de gravedad. Se asiste en el hospital Ramos Mejía.

EL VERTIGO DE LA VELOCIDAD

Cayetano Pigni sufre de vértigo de la velocidad y no sabe lo que hace. Por eso, frente al No. 359 de Perú, con el auto 531 se llevó por delante y lo revolcó estupendamente por el pavimento a Guillermo Sola. Este, con las contusiones respectivas, fué llevado a un sanatorio para su asistencia.

En la declaración formulada por Pigni, ante un pinche de la 2a., insistió en lo del vértigo.

Comité radical de la provincia

Reunión de las convenciones de las secciones 5a. y 6a.

La mesa directiva del comité radical de la provincia, ha resuelto convocar a las convenciones de las secciones 5.a y 6.a, las que deberán designar los candidatos a la honorable legislatura provincial.

Para la sección 5.a, la convención deberá reunirse en Monte a las 14 horas, el día 10 del mes en curso; y para la sección 6.a en Bahía Blanca, también a las 14 horas.

Jubilaciones y pensiones

Nómina de las que se han acordado en la fecha

Nómina de las que se han acordado en la fecha.

Por el Ministerio de Hacienda se han acordado hoy las siguientes jubilaciones y pensiones:

Jubilaciones ordinarias — Sebastián Arias, agente de policía; José Santiago Araoz, empleado del Ministerio de Hacienda; José López Bravo, empleado de Correos; Silverio J. G. Hayes, empleado del Banco de la Nación; Agustín Cervetto, empleado de la Prefectura Gral. de Puertos; Eduardo Miguens, empleado del Ministerio de Hacienda; Guillermo Centeno, empleado de la Universidad Nacional de Córdoba; Abel Díaz, Vice-Director y Profesor del Colegio Nacional de La Plata; Rafael M. Quijano, Director de la Escuela Nocturna "B" y Visitador adscripto a Inspección General de Provincias; Manuel Groba, ordenanza del Ministerio de Obras Públicas; Julio Pascual Gaute, empleado del Arsenal de Guerra; Manuel D. Flores, encargado de tráfico de los F. F. C. C. del Estado; Felipe Quinteros, agente de policía; José Francisco González, sargento de policía; Isabelino A. Mendoza, empleado de correos; Benito Estanislao Corte Real, Sub Comisario de policía; A. Cádiz, Sargento de policía; José Santos, Céspedes, cabo de policía; Emiliana Carmen Bollo, maestra de 1a. categoría de la escuela 5 C. E. 5o.; Antonio Nicanor del Carmen Ruiz, empleado del Banco de la Nación; Ortencio L. F. Ferro, empleado de la dirección de agricultura y defensa agrícola; José Luis Lanzarotti, empleado de la Aduana de la capital; Juan Justiniano Coria, secretario de juzgado de instrucción en lo criminal; Enrique Benítez, empleado de las obras sanitarias; Filadelfio Díaz, empleado de la Aduana del Rosario; Pastor Rómulo Daus, auxiliar de la policía; Guillermo Dejean, empleado de correos; Elmira Alvarez, profesora de ejercicios físicos de la escuela normal de Santiago del Estero; Miguel L. Cancoba, empleado de la dirección general de inmigración; Isaías V. Pérez, profesor del colegio nacional y escuela normal de maestras de San Luis; Liberato Velázquez, sargento de policía; Narciso Fernández, cabo de policía; José Ortiz sargento de policía; Francisco Pablo Sabatella, empleado de correos; Vicente Pigni, empleado de las obras sanitarias.

Jubilaciones extraordinarias — José Arturo Méndez Ferro, profesor de las escuelas normales de maestras Nos. 4, 5 y 10 de la Capital; Claudio Mora, guardián de las Obras Sanitarias; Pedro Marengo, operario del Arsenal de Guerra; Antonio B. S. Enrico, empleado de las Obras Sanitarias; Juan Bautista Mengual, velero del Taller de Marina; Enrique Federico Plate, ex operario del Arsenal de Guerra; Juan Ferraro empleado de las Obras Sanitarias; Francisco Pion Albin, cabo de la Policía de la Capital; Pedro María Rozer, empleado del ministerio de Obras Públicas; José Schiano, empleado del ministerio de Obras Públicas; Fernando Rieder, empleado de la Aduana de la Capital; Manuel Vidal, empleado de la Prefectura General de Puertos; Urbana Dolores del Carmen Robledo Loza de López, empleada de Correos; Manuel Gómez, empleado de Correos.

Pensiones: Viuda de Julián Courthiade, viuda e hijas de Gregorio Julián López, viuda e hijas de don Diógenes Decoud, viuda e hijas de Juan Porchia, hija de Adrián Pallerés, viuda e hijos de Juan Celestino Seriva, viuda e hija de Máximo Rivero Maza, hijos de don Rafael González hijas de don Juan Curcio, viuda e hijos de Modesto Ezequiel Salcedo, hijos de Benito Ojeda, viuda e hijos de Florentino Lezcano, viuda e hija de Antonio Fernández, viuda de Lorenzo Sosa, viuda e hijos de Guillermo Straw Barnes.

Por el mismo ministerio acordóse jubilación ordinaria, al señor Juan Clímaco Toranzo, comisario de la policía de la capital.

El cocinero de Caruso

Es contrario a su dignidad levantarse antes de las diez de la mañana

Si el lector no es famoso, si no ha ganado la batalla del Marne, ni descubierto el Polo, ni explorado el Africa, ni escrito un libro estupendo, ni cincelado un Penseur, ni cantado en los teatros más selectos del mundo, puede estar seguro de que sólo su familia y sus amigos y sus enemigos se han de interesar en los pequeños detalles de su vida cotidiana. Pero ¡oh! que adquiera fama mundial, y ya verá a los reporters investigando cada detalle de su vida para ponerlo en grandes títulos a los ojos del mundo.

A Caruso le ocurre esto. No hace mucho tuvo el gran tenor un pequeño accidente en su garganta y los diarios, en prolijas descripciones de primera página, daban cuenta de su malestar, publicaban gráficos de la garganta privilegiada, que aparecía ante los ojos del lector como algo más importante que las Pirámides de Egipto, o el Louvre o el Capitolio.

Y ahora ocurre que Caruso ha despedido a su cocinero, como usted, como yo, podríamos despedir a nuestro cocinero. Y este cocinero — como podría haberlo hecho el suyo o el mío en un caso análogo — se ha ido a quejar ante la justicia. Este incidente trivial, banal, al cual nadie le habría dado importancia en el caso suyo — si usted no es famoso — ni el caso mío — porque no lo soy — aparece en los diarios de los Estados Unidos y de Londres con lujo de detalles y fotografías en una página entera. El retrato del signor Ragozzino, el cocinero, se publica al lado de los retratos de Caruso y de su señora. Ragozzino se ha hecho

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber al público por el término de cinco días, que se ha señalado la audiencia del día 18 de marzo a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de los señores GIAVI HERMANOS.

Buenos Aires, marzo 2 de 1921. — R. S. Gurutchet, secretario.

141596 v. Marzo 8.

Ferrocarriles del Estado

Estado semanal del tráfico y total de productos desde el 1.o de enero hasta el 26 de febrero de 1921, comparado con el correspondiente período del año anterior:

F. C.	TRAFICO DE LA SEMANA			TOTAL DE PRODUCTOS HASTA LA FECHA		
	Año actual	Año anterior	Aumento	Año actual	Año anterior	Aumento
Central Norte Argentino . .	644.233	541.008	103.225	4.881.173	4.394.045	487.128

famoso por el solo hecho de haber preparado spaghetti y ravioli para el insigne tenor.

¿Es banal esto! ¿No es verdad? Pero ¿por qué publican los diarios estas banalidades? ¿Por qué los grandes editores de los más grandes diarios no tienen otra cosa más interesante de que ocuparse? Nó, no es por esto. Es porque los grandes editores saben que le interesa al público, saben que el público leerá esta página íntima, esta chismografía insustancial, con más deleite que la relación de una sesión de la Liga de las Naciones.

Por supuesto, esto no se refiere a todos los lectores y estoy seguro de que no se refiere a usted en ningún caso. Es evidente que usted preferiría que yo le hablara de los últ mos acuerdos del consejo de la Liga de las Naciones en Ginebra. Pero los demás ¡oh, los demás! son tan banales que estoy seguro de que prefieren que yo les diga por qué despidió Caruso a su cocinero, por qué el cocinero llevó al tenor ante la justicia, cuánto le pagaba Caruso a su cocinero, qué comía Caruso, cómo procedía el juez ante la acusación del cocinero.

Es decir, los demás—no usted — quieren saber los detalles acerca del cocinero de Caruso, de preferencia a leer acerca de la futura suerte de Polonia. Allá van esos detalles. Son tan insubstanciales que no tienen interés para usted, sino para los demás.

Caruso contrató los servicios de Carlos Ragozzino, como su cocinero, para una temporada de verano en su residencia en Easthampton, en Long Island. Lo contrató por cuarenta dólares a la semana. Además, Caruso pagaba veinte dólares semanales a un muchacho que servía de ayudante al cocinero. La esposa del tenor, como es sabido, es una dama estadunidense, de manera que al cocinero se le exigía que supiera cocinar comidas italianas y yanquis. La señora de Caruso, según lo dijo al juez, come indiferentemente cualquier clase de comida y no es exigente en cuanto a la condimentación. Pero las demás personas de la casa — el tenor estaba ausente en Cuba — encontraban que Signor Ragozzino no sabía cocinar los cereales. Además de ser el cocinero incompetente para preparar manjares americanos, protestaba de tener que levantarse antes de las diez de la mañana. Decía que esto iba contra la dignidad de un cocinero.

El resultado fué que la señora Caruso le dió un cheque por una semana de desahucio y le pidió que se fuera. El Signor Ragozzino se fué, ya que no podía quedarse dictatorialmente en la casa del tenor. Pero recurrió a la justicia, declarando que había sido contratado por toda la temporada de verano y que debían pagársele los sueldos de toda la estación, se ocuparan o no sus servicios.

El juez tuvo que hacer comparecer al tenor y a su señora para que contestaran al interrogatorio del abogado de Signor Ragozzino. Ante el juez se habló de spaghetti, ravioli, quesos, cacerolas, legumbres. Parece que Signor Ragozzino no pedía los comestibles en los almacenes como si se tratara de alimentar a un regimiento y no a la familia de un canario aún cuando este canario tenor no se alimenta de alpiste. Una sola cuenta de un almacén fué de mil quinientos dólares. La señora Caruso se quejó de que unos espárragos estaban hirvientes por fuera y crudos por dentro, de que Signor Ragozzino no sabía preparar la carne en una palabra, de que Signor Ragozzino no servía como cocinero.

Todavía el juez no ha tomado ninguna decisión en esta causa, razón por la cual mi información tiene que concluir aquí. Antes de terminar quiero dejar plenamente establecido que yo no sostengo que Signor Ragozzino es un cocinero incompetente; simplemente reproduzco la opinión hecha públicamente, de la señora Caruso. El insigne tenor podrá pagar todos los sueldos de toda la estación a su cocinero, si así lo ordena el juez; pero, ¿cómo podría pagar yo los miles de dólares que Signor Ragozzino me podría cobrar por difamación si yo aseverar algo en contra de su habilidad profesional?

Tancredo Pinochet.

Círculos y Sociedades

Círculo Social U 31. — Realizará una velada danzante familiar el sábado 5 del actual a las 22 horas en el salón Mariano Mor no, calle Santiago del Estero 1243.

Orfeón Porvenir Argentino. — Con el objeto de hacer una demostración al fundador y actual presidente honorario de esta institución señor Simón J. Guaras, se reunirán en el local de la secretaría Que ada 2735, un grupo de socios antiguos de la misma.

1ª EDICION

3 DE MARZO DE 1921

UNA GRAN SOLUCION

Una vez más la política adelantada e inteligente del Ejecutivo ha logrado resolver victoriosamente un arduo conflicto de economía social. Nos referimos, desde luego, al arreglo que finaliza con la prolongada huelga de los obreros marítimos afectados a la navegación de cabotaje.

Parece superfluo señalar la importancia del conflicto que acaba de ser resuelto. Pocos paros más largos se han conocido entre nosotros en la historia de las luchas entre trabajo y capital; pocas veces, también, se ha mantenido la intransigencia con tan implacable firmeza por una y otra parte. Hace cerca de un año que duraba ese estado de cosas, cuya consecuencia inmediata era la cuasi incomunicación existente entre el litoral y la capital de la República, a la cual sólo tenían acceso por vía férrea las personas y productos de la Mesopotamia hasta Misiones. Todos los esfuerzos llevados a cabo para reducir el litigio a un acuerdo común fracasaron sucesivamente en la práctica; diversas fórmulas resolutorias concebidas por una u otra parte o por amistosos mediadores resultaron inadecuadas al fin perseguido. La empresa naviera terminó por amarrar sus barcos y los obreros estabilizaron su resistencia alargándose así indefinidamente una situación anómala y perniciosa.

Por fortuna, el Ejecutivo no se desalentó en la tarea difícil de resolver una ecuación planteada en términos tan complejos. A lo largo del proceso de la huelga, ha trabajado infatigablemente para establecer un acuerdo sólido entre huelguistas y empresas, con el objeto de cimentar definitivamente la concordia indispensable a la prosperidad y eficacia de la industria transportadora fluvial. Ese tesón y paciencia han obtenido su premio, siendo coronados, al fin, por el arreglo que permitirá, desde hoy la reanudación del cabotaje.

Hemos señalado el hecho como una nueva victoria de la política social del Ejecutivo y nadie será osado a negarlo. Se trata, en efecto, de un acuerdo obtenido mediante concesiones recíprocas y basado en una inteligente comprensión de la solidaridad que debe existir entre capital y trabajo si se quiere labrar "bona fide" el bienestar general. Esas condiciones, inteligencia de necesidades comunes y concesiones recíprocas caracterizan todos las soluciones dadas por el gobierno actual a los conflictos industriales. No constituyen soldaduras artificiales obtenidas por el consentimiento forzado de una u otra parte y de duración efímera; no son la resultante de la coerción ejercida a expensas de obreros o de empresas por la fuerza del Estado; representan una construcción armónica y equitativa en que los actos de voluntad de las partes obedecen a concesiones derivadas de la persuación. Obreros y empresas han sido conducidos al acuerdo por la demostración razonada de las conveniencias contenidas en él y de las ventajas inherentes a la transacción sobre tales o cuales puntos en litigio. Esa táctica sólo puede ser aplicada cuando el Estado merece entera confianza a las partes, especialmente a los obreros a quienes largas y amargas experiencias le han enseñado a recelar de las mediaciones oficiales. Y bien; nadie ignora que el Ejecutivo actual ha sabido, por la honradez de su conducta y elevación de sus inspiraciones, obtener esa confianza que nunca fué acordada — y por causa — a los gobiernos del "régimen". Es así que una política lealmente mantenida produce óptimos frutos. La masa trabajadora ha aprendido a confiar en la mediación oficial; sabe que el arbitraje del presidente Yrigoyen importa una excepcional garantía de buena fe y equidad; de ahí que haya puesto en sus manos una solución buscada inútilmente durante el largo proceso de la huelga.

Las empresas en conflicto, por su parte, también han facilitado con buena voluntad un poco tardía quizá, pero utilizable siempre, la gestión llevada a cabo por el Ministerio de Obras Públicas.

De todos modos, la huelga ha terminado. Ese es el hecho incontrovertible, y ha terminado bien. Su larga duración, si bien lamentable, debe haber contribuído poderosamente a engendrar por reflexión la tolerancia y espíritu de colaboración que faltaba de un lado y otro. Esas lecciones son duras, pero nunca cuesta caro tal docencia.

Por lo que hacen a las condiciones materiales del arreglo, sólo se ha podido formularles una objeción: el cierre del astillero de San Fernando. La observación, que pertenece, desde luego, a "La Nación", demuestra que ese diario ni se ha dado cuenta del verdadero alcance de la insinuación ministerial, ni comprende las circunstancias que presiden en las sociedades modernas el desenvolvimiento de los conflictos sociales. Si "La Nación" quisiera juzgar con imparcialidad, le bastaría observar como se resuelven conflictos iguales en las naciones poderosamente industrializadas como Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Adquiriendo la enseñanza de esa lección de hechos no encontraría excesiva ni condenable la conducta del Ejecutivo. Pero "La Nación" sólo quiere censurar.

Bueno es añadir, finalmente, que tales censuras no desmedran la transcendencia del triunfo obtenido por el Ejecutivo. Ha obtenido éste una gran solución.

Dos criterios

Llena "La Prensa" diariamente sendas columnas sobre la situación política porque atraviesa San Juan y sobre los "atropellos" del gobernador, doctor Jones. Clama por la intervención y grita el desastre de las instituciones.

En Salta, donde ocurren toda clase de barbaridades, consumadas por su gobierno, "La Prensa", que en el caso de San Juan lanza su terrible condenación, encuentra digna la actitud del gobernante salteño.

¿Por qué? Porque el diario mercantil lo resulta agradable, cuando en alguna forma se pretende agredir a la primera autoridad del país. Entonces la ocasión la encuentra propicia y arremete contra él reeditando todas las estulticias que forman su vocabulario y método de propaganda opositora.

No importa que sus mismos corresponsales digan al diario mercantil, que la revolución denunciada es una comedia, y que el pueblo de Salta, con "sorprendente unanimidad", no cree en la sonada conspiración; no importa nada todo eso, pues conviene a su tendencia malévola, echar barro donde todo es limpio.

"La Prensa" como la vizcacha, recoge todas las basuras que forman su cuotidiano alimento.

EN LA PROVINCIA

El diario mitrista, que entonó laudatorias al gobernador de Buenos Aires, doctor Crotto, cuando éste renunciando a un pasado nonroso habría de pasarse con armas y bagajes al "regimen" que combatiera, cometiendo una verdadera traición a su fe política, la emprende en forma desmedida contra el mandatario que, obedeciendo a inspiraciones patrióticas, llama a los hombres que compartieran con él los sacrificios de la lucha, para también compartir con ellos las responsabilidades del gobierno.

Solidarios en un mismo ideal, animados de idéntico propósito, tanto el gobernante como los legisladores, ponen su buena voluntad y su labor al servicio de la provincia que les confiara sus destinos, y mal que le pese a "La Nación", han de realizar la obra en que están empeñados.

Al diario mitrista le hubiera sido grato que las disidencias que existían entre el gobernante y el partido que lo encumbró, se hubiesen ahondado, por aquello de que a "río revuelto, ganancia de pescadores".

Pero como otras veces, sus cálculos han salido errados, y el radicalismo de Buenos Aires llenará su misión histórica, a pesar de todos sus buenos deseos en contrario.

La responsabilidad de una huelga

El gobierno de Córdoba, con su conducta inaudita, es el principal culpable de la actitud asumida por los obreros en aquella provincia

Los obreros de Córdoba han declarado la huelga general. No es necesario hacer presente los enormes perjuicios que la situación creada por ese paro puede causar a la provincia.

La actitud de los obreros cordobeses, si no tiene un justificativo, tiene una explicación. Las autoridades provinciales han observado una conducta tan irrazonable con los trabajadores que éstos se han visto obligados a adoptar resoluciones extremas.

Todos sabemos, puesto que el telégrafo nos ha informado diariamente de ello, que el gobierno cordobés ha perseguido sin piedad a los huelguistas y a los estudiantes. Ha clausurado los locales donde se reunían y ha impedido a garrotazos toda tentativa de manifestación.

De todo esto se desprende que la responsabilidad de la huelga general recae directamente sobre el gobierno provincial. En estos tiempos la violencia no es el medio más indicado para terminar con los movimientos huelguistas.

Las autoridades cordobesas serán, pues, culpables de todos los perjuicios que sufra la provincia a consecuencia del paro general decretado por los obreros.

Sin leyes de impuesto

SIN PRESUPUESTO

Desde que convocara el Poder Ejecutivo al Congreso, éste inició sus sesiones en la Cámara de Diputados señalando como asunto principal a tratar el presupuesto y las leyes impositivas.

Pero hasta ahora no se ha podido llegar ni a una votación general. Esque la mayor parte de las sesiones han transcurrido en estériles debates políticos, descuidándose los primordiales intereses del país.

Estamos en el tercer mes del año y no hay ni presupuesto ni leyes de impuestos, atendiendo la administración a los duodécimos, cuyos efectos terminaron el 28 del pasado.

Las perturbaciones de todo orden que esta situación crea a la administración pública no hay para que señalarlas.

Habrá necesidad, pues, de recurrir a nuevos duodécimos, porque al paso que se sigue se acercará el período de sesiones ordinarias y la "ley de las leyes" no habrá sido sancionada, reproduciéndose el caso del año anterior, que recién en el mes de julio se obtuvo esa sanción.

EL SOVIET EN PELIGRO

La rebelión antibolsheviki ha adquirido proporciones importantes y amenaza derrocar a Lenin y sus secuaces

El gobierno de Moscú se halla en peligro. El movimiento antibolsheviki, iniciado por los obreros de Petrogrado y por los marineros de Kronstadt, se extiende, según las últimas informaciones, por todo el territorio moscovita. Los campesinos, descontentos por la resolución gubernamental de requisar los víveres, han empezado a unirse a los rebeldes de Petrogrado. Grupos de estos, dirigidos por los generales Dutof y Antonof han aprovechado la ocasión para hostilizar a los soviets.

Como se ve, la situación del régimen bolsheviki es grave. Lenin está en peligro de ser derrocado por los obreros y campesinos, los mismos que lo llevaron al poder. Las causas de esta actitud de los trabajadores rusos son demasiado conocidas para que sea necesario repetirlas. El leninismo no hace felices a los moscovitas y éstos, por consiguiente, anhelan el establecimiento de un gobierno que sea una mayor garantía de seguridad y bienestar.

La potencias occidentales de Europa siguen con interés comprensible el desarrollo de los acontecimientos. Del resultado del movimiento antibolsheviki depende en buena parte su propia tranquilidad interior.

Las inundaciones en Santiago del Estero

Interrupción total del tráfico ferroviario

SANTIAGO DEL ESTERO, marzo 3.—La crecida de los ríos Dulce y Salí que ha ocasionado inundaciones en esa provincia y Tucumán, continúa con la misma intensidad de los primeros días.

Hoy se han tenido noticias de que la fuerte corriente ha ocasionado nuevos perjuicios en las líneas ferroviarias del Central Argentino, destruyendo un trama de 40 metros de las vías, lo que ha motivado la interrupción total del tráfico.

A consecuencia de este hecho se produjo un accidente que costó la vida a un hombre llamado Andrés Arias, quien cayó al río, pereciendo ahogado.

El cadáver no ha sido encontrado aun, a pesar de haber sido rastreado prolijamente.

LA BANDA, marzo 3 — A causa de las inundaciones se teme se produzcan pestes y fiebres palúdicas por la difusión del pantano de difícil desagotamiento. Se contra en la acción de los poderes públicos para evitar la propagación de esas pestes.

No obstante los grandes inconvenientes que se presentan, los servicios postales se efectúan con relativa regularidad, sin haber sufrido interrupciones el transporte de correspondencia.

La línea telegráfica se cortó cerca de Santiago, pero se espera subsanar el inconveniente a la mayor brevedad.

La zona inundada en esta región presenta un triste aspecto, y puede decirse que lo ocurrido es una verdadera catástrofe.

Muchas casas, galpones y otras clases de construcciones han sido destruídas completamente por las aguas.

SANTIAGO DEL ESTERO, marzo 3 —La zona más perjudicada por las inundaciones que comprende los departamentos de Salavina, Loreto y Atamisqui, presenta los caracteres de haberse producido una gran catástrofe.

La mortandad de hacienda se produce en cantidad y las pérdidas ocasionadas son considerables.

Se espera el auxilio de las autoridades que vayan en ayuda de los damnificados y contribuyan a amenguar la difícil situación que se les presenta.

La situación en el Neuquén

Precauciones adoptadas por las autoridades

Telegrama del encargado de la gobernación

El señor A. G. Videla, encargado de la gobernación del Neuquén, ha enviado al Ministerio del Interior el telegrama que a continuación publicamos, referente a la situación en aquel territorio. Dice así:

"NEUQUEN, marzo 3 de 1921. — Cúmpleme acusar recibo del telegrama de V. E., fechado ayer, el cual llega a mi poder hoy a las 9.

Hasta este momento la información oficial de los comisarios de los departamento limítrofes del Río Negro, no acusa nada concreto sobre el pasaje de gente armada.

He dispuesto se refuerce la policía del departamento Collon Cura, por ser el punto obligado para internarse en este territorio por los pasos del río Limay, Lindor y Flores.

Se han tomado todas las medidas del caso para la persecución y captura inmediata de los delincuentes que puedan internarse en el territorio.

Comunicaré a V. S. cualquier novedad que al respecto se produzca.

Saluda a V. S. atte. — A. G. Videla encargado de la gobernación."

CLUB ALEMAN

Un retrato del Presidente de la República

El Club Alemán ha iniciado una serie de reparaciones en su edificio de la esquina de Córdoba y Maipú. En todos los salones se están efectuando reformas importantes, en las que se consultan el "confort" y la estética.

Se nos informa que en uno de los salones principales será colocado un excelente retrato del presidente Yrigoyen, cuyo autor es el conocido pintor señor Gregorio Kogan. Esta obra de arte, que ha provocado la admiración de cuantos la han visto, fué adquirida por el señor Otto Lasker, quien la ha obsequiado al Club Alemán.

La inauguración del local del club se realizará dentro de poco tiempo.

SITUACION DE SALTA

Desintegración del superior tribunal

Decreto del gobernador

Emigración de ciudadanos perseguidos por la policía

SALTA, marzo 3 — Hoy apareció el decreto que transcribo, por el cual se deja desintegrado el superior tribunal a raíz de que éste, sin querer complicarse en los actos del gobierno, comunicó al P. E. que pasaría el sumario a juez competente.

Sábese que esto obedece al propósito de nombrar jueces incondicionales.

El pueblo espera ansioso una enérgica medida de parte del Ejecutivo nacional.

Empezó el éxodo de los perseguidos, quienes se dirigen a Tucumán y Jujuy.

Aun continúan detenidos e incomunicados ochenta radicales, sin permitírseles que se les lleve cama ni comida.

El decreto de referencia dice así: "Salta marzo 1 de 1921. Habiéndose nombrado en comisión el 24 de junio de 1920 a los Drs. Francisco Padilla y Humberto Cánepa, juez de primera instancia el primero y fiscal el segundo, para ocupar respectivamente los cargos de vocal del superior tribunal de justicia, el doctor Padilla y de juez el doctor Cánepa, con retención de los anteriores cargos, en previsión que el H. Senado no prestase el acuerdo correspondiente; que habiéndose nombrado igualmente en comisión el 13 de agosto de 1920 al doctor Carlos Zambrano, fiscal en reemplazo del doctor Cánepa y al doctor Angel María Figueroa juez de paz letrado en las mismas condiciones de los anteriores; y considerando: que el H. Senado no ha prestado el acuerdo para estos nombramientos después del largo tiempo transcurrido desde las expresadas fechas, por cuya razón no pueden subsistir válidamente estos nombramientos por término indefinido; el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o.—Quedan sin efecto las promociones de los doctores Francisco Padilla Humberto Cánepa y Carlos Zambrano, reintegrándose todos ellos a los cargos que ocupaban interinamente.

Art. 2o.—Comuníquese, publíquese y dése al registro oficial.—Castellanos.—Julio J. Paz".

La producción de petróleo en Comodoro Rivadavia

El gerente de la explotación de petróleo en Comodoro Rivadavia, nos ha comunicado hoy que en el pozo 128 de explotación fiscal, a pesar de haberse tomado ya las medidas necesarias para el almacenamiento en tanques descubiertos, se precura en lo posible graduar la producción proporcionalmente a la cantidad que puede ser bombeada a los tanques generales de acero.

A tal efecto, se cierran o se abren con intermitencia las válbulas de control del pozo.

En esas condiciones, dicho pozo 128, en las diez horas que quedó ayer abierto, ha producido 1800 metros cúbicos de petróleo sin rastros de agua, lo que confirma la extraordinaria producción del pozo.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Respuesta del gobierno de Angora a los aliados

CONTINUAN LOS DISTURBIOS EN ITALIA

SITUACION IRLANDESA

El problema turco

LONDRES, marzo 3 (U. Press). —La respuesta del gobierno de Angora a los aliados, entregada ayer, está concebida en los siguientes términos:

1o. Se aceptan las propuestas de enviar una comisión que investigue la situación de Esmirna, en la inteligencia de que procederá imparcialmente, libre de la intervención de las tropas griegas que ocupan el territorio.

2o. Angora está lista para firmar el tratado si las cláusulas financieras y económicas son reajustadas, garantizando la libertad e independencia del país.

Tanto la respuesta turca como la griega están sometidas a los primeros ministros el viernes, cuando la conferencia se reuna para la sesión final.

LONDRES, marzo 3 (A. Havas)— La delegación de Angora recibió la respuesta de su gobierno, aceptando las restantes cláusulas del tratado de Sevres, si bien lo hace con reservas, en lo que se refiere a las clausulas financieras y económicas.

La agitación en Italia

FLORENCIA, marzo 3 (United Press). — Cuatrocientos comunistas atacaron anoche en Montana los cuarteles generales de los metalúrgicos y atacaron a la guardia real. Los "fascistas" salieron derrotados en la lucha y fueron dispersados por la caballería, que patrulla ahora las afueras de la ciudad. Ayer por la tarde fueron arrestadas quinientas personas. Los extremistas forzaron a los tranviarios a abandonar el trabajo, pero se reanudaron más tarde las tareas, bajo protección. Han llegado los diputados Bianchi y Philipson, que recomiendan calma.

El arzobispo ha publicado un manifiesto pidiendo a la población que evite el derramamiento de sangre.

A medianoche se despachó a Empoli un tren militar con doscientos hombres y ametralladoras, pero no se tiene nuevas noticias.

Los "fascistas", han publicado un manifiesto ordenando la cesación de las actividades individuales y anunciando que el comité ejecutivo de la organización celebrará una reunión para asegurar el resultado de las empresas. Un convoy militar, conducido por maquinistas militares fué atacado al pasar por Sacandico. Hubo tres muertos.

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, Marzo 3. (United Press) — Dos camiones militares y un carro blindado bombardearon al populacho en Capel Street. Las fuerzas abrieron el fuego sobre la multitud causando pánico. Un anciano fué herido gravemente y una mujer que llevaba niños en los brazos fué herida, pero las criaturas no fueron tocadas.

La enfermedad de la ex kaiserina

DOORN, marzo 3 (United Press) — La ex kaiserina doraé ripidamente y se ha llamado urgentemente al ex kaiser.

Discurso del ministro de hacienda español

MADRID, marzo 3. (United Press) — El ministro de hacienda pronunció en el congreso antes de la lectura del presupuesto un breve discurso manifestando en líneas generales que es necesaria mayor severidad en los gastos, expresando su optimismo sobre el porvenir de España, que siempre ha salido airosa de sus épocas difíciles.

Según informes fidedignos el ministro de hacienda leerá en el congreso el contrato con la Tabacalera dentro de ocho días, puesto que el tiempo apremia y la duración del contrato actual es sólo hasta Julio.

La rebelión en Rusia

ESTOCOLMO, marzo 3 (Agencia Havas) — Según informaciones especiales de Helsingfors, las autoridades del soviet pudieron sofocar la sublevación en Petrogrado, únicamente gracias a las tropas que hicieron venir del frente.

Ministro venezolano en La Haya

LA HAYA, marzo 3 (A. Havas)— La reina recibió en audiencia al doctor Córdenas, ministro de Venezuela ante el gobierno holandés.

Este acto señala una reanudación formal de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Entrevista Maura La Cierva

MADRID, 3. (United Press) — El señor La Cierva ha visitado esta mañana al señor Maura. La entrevista se prolongó por una hora. Es probable que la conversación se relacione con el rumor de concentración, tan acentuado en éstos últimos días entre los elementos laciervistas y mauristas.

Futuros embajadores norteamericanos

WASHINGTON, Marzo 3. (United Press) — Jorge Harvey es el candidato probable al puesto de embajador en la Gran Bretaña y Mr. Myron Herrick para el mismo cargo en Francia, según lo anuncian altas autoridades republicanas.

Concesiones en las vías navegables y costas marítimas de la República

La Dirección de Navegación y Puertos ha elevado un proyecto de reglamentación

Todas las obras, sin excepción, estarán sometidas al contralor del ministerio del ramo

La Dirección de Navegación y Puertos ha sometido a la aprobación del ministerio de Obras Públicas un proyecto de reglamentación de las concesiones en las vías navegables y costas marítimas del país.

Por la reglamentación que se proyecta toda obra o explotación que afecte total o parcialmente la zona de la ribera, playa, lecho o régimen de los ríos navegables sin excepción y de las costas marítimas de la República, está en su totalidad sometida al contralor e inspección del ministerio de Obras Públicas de la Nación, de acuerdo con lo establecido en el presente reglamento.

No podrá realizar ningún trabajo, construcción o modificación que pueda afectar las costas marítimas y los ríos navegables, sus lechos, riberas, playas y zonas de ribera sin el correspondiente permiso emanado del poder ejecutivo nacional para las concesiones en jurisdicción de la capital federal y territorios nacionales y de los gobiernos de provincia en su propia jurisdicción.

Las concesiones que se traten serán de carácter precario y no podrán ser otorgadas si no se justifica previamente que no afectan los intereses públicos de la navegación y el tráfico de las riberas; esta justificación deberá ser hecha en cada caso ante el ministerio de Obras Públicas de la nación, recabándose del mismo la declaración correspondiente.

Las solicitudes de otorgamiento de concesiones de carácter precario deberán ser presentadas al Poder Ejecutivo y se extenderán en el sellado de ley.

Todas las solicitudes de concesiones de carácter precario así como la declaración exigida en el Art. 4.o abonarán por derecho previo de informe, una cuota fija de $ 50.

Toda solicitud de concesión deberá estar acompañada de los planos generales y de detalle, cómputos métricos, cálculos justificativos, memoria descriptiva y presupuesto, en tres ejemplares, debiendo ser el original de los planos hecho sobre tela.

Las solicitudes, planos, cómputos métricos, presupuestos, cálculos, memoria descriptiva, y demás documentos que se presenten deberán estar firmados por un ingeniero con título expedido por una de las Universidades Nacionales.

Los planos estarán dibujados en escala conveniente y contendrán todos los datos constructivos y de detalle necesarios para su fácil comprensión.

Las acotaciones serán anotadas en medidas métricas y las leyendas anotadas en idioma castellano.

No serán tomadas en consideración las solicitudes o los documentos que no llenen los requisitos establecidos en los artículos anteriores.

Los solicitantes estarán obligados a concurrir a los llamados de la oficina encargada del estudio de la concesión, con el fin de suministrar los datos y agregar los planos de detalle que aquella considere necesarios así como para estudiar y resolver de consuno las modificaciones que se juzgasen oportunas.

La falta de cumplimiento al pedido de presentación de planos o de cualquier otro documento que fuera requerido por las oficinas técnicas, así como la introducción de datos falsos en los mismos, con el objeto de disminuir el monto de los derechos a pagar o alterar el aspecto de la concesión, dará lugar a la suspensión del trámite de la misma hasta la desaparición de las causas que la motivaron.

Por cada copia legalizada de cada plano que solicite el interesado, abonará la suma de 10 $ m/n.

Los solicitantes de concesiones permanentes o precarias, deberán indicar los plazos que estimen pertinentes para comenzar y terminar las obras y para la presentación de planos y documentos definitivos, cuando fuere del caso; estos plazos podrán ser modificados por el Poder Ejecutivo previo dictamen de la Dirección General de Navegación y Puertos; si a juicio de ésta así conviniera o lo permitiesen los intereses generales. Al efecto, la oficina técnica aconsejará la aprobación de los plazos propuestos o con las modificaciones que estime necesarias.

El establecimiento del importe de cada concesión se efectuará aplicando los precios unitarios corrientes en plaza.

El concesionario de toda obra nueva o modificación de obra ya existente abonará por concepto de gastos de aprobación de planos e inspección, además del derecho fijo citado en el artículo 5, el 1 5 por ciento sobre el presupuesto aprobado.

Las concesiones a término fijo otorgadas por el H. C. de la Nación pagarán por concepto de gastos de aprobación de planos e inspección, las cantidades fijadas en el art. 15 con un recargo de 0.25 por mil sobre el importe de la misma por cada año de duración de la concesión.

El expediente formado con todos los informes técnicos producidos, será pasado en vista a los interesados por la Dirección General de Navegación y Puertos antes de elevarlo con su dictamen, a los efectos que pudieran corresponder.

La Dirección General de Navegación y Puertos emitirá su dictamen aconsejando los términos, condiciones y cláusulas que a su juicio debán regir la concesión e indicando el monto de la suma a percibir en concepto de gastos de inspección.

El expediente fin cada caso se archivará con su documentación en la Dirección General de Navegación y Puertos.

Los ingenieros inspectores de la Dirección General de Navegación y Puertos tendrán libre acceso en las fincas en que se estuviesen ejecutando o existieran obras, con el fin de inspeccionar su construcción o su conservación.

Los dueños o encargados deberán facilitar dichas inspecciones.

Los empleados citados no podrán practicar visitas de inspección sino en las horas del día, de sol a sol, salvo casos de necesidad urgente en los cuales deberán así justificarlo, bajo su responsabilidad y firma, ante el propietario ocupante o encargado de la finca.

Al efecto de su reconocimiento como tales, los ingenieros e inspectores de la Dirección General de Navegación y Puertos, estarán provistos de un carnet que llevará su propia firma autorizada por el inspector general de la jurisdicción.

Si los dueños o encargados impidieran la entrada a los ingenieros o inspectores, éstos recabarán, por intermedio del director general de Navegación y Puertos el auxilio de la fuerza pública, pero antes de proceder, el director general o el ingeniero a quien este autorizare con el objeto de evitar la intervención mencionada, citará al interesado, quien deberá concurrir en el término que se le señale.

Los concesionarios serán únicos responsables ante quien eventualmente corresponda, de los errores de situación, dimensiones, cotas, etc., que pudieran contener los planos que presenten o cometer en el replanteo, así como de la ocupación de terrenos de terceros, daños o perjuicios que pudiera originarles, etc.

El concesionario comunicará a la oficina respectiva la fecha de iniciación de los trabajos con anticipación de no menor de ocho días y no mayor de dos meses.

Los gastos que, por concepto de aprobación de planos o inspección, se mencionan en los artículos 15 y 16, se abonarán por adelantado y por cuotas mensuales cuyo monto se obtendrá dividiendo el importe total por el número de meses en que las oficinas técnicas estimen la duración de la construcción de la obra. Las fracciones demás que excedieran de 10 días se considerarán como mes entero.

Las obras se llevarán a cabo de acuerdo con los planos aprobados y podrán introducirse en ellas, de acuerdo con las oficinas encargadas de la inspección, aquellas modificaciones de detalle que no alteren su conjunto.

Si el inspector notare que se hubiera hecho o se estuviere haciendo algún trabajo contrario a las reglas del arte, o extraño o distinto a la concesión tendrá facultad de suspenderlo, dando cuenta a la superioridad, la que resolverá lo que estime corresponder.

—Todos los materiales, aparatos y demás instalaciones deberán responder a las estipulaciones de la memoria descriptiva, planos etc., quedando, sin embargo, facultada la Dirección General de Navegación y Puertos para aprobar y permitir el empleo de materiales distintos cuando así lo estimare factible.

—Los ingenieros e inspectores de obras concedidas a término fijo y que deban pasar al vencimiento de éste a ser propiedad de la Nación, podrán ordenar a los concesionarios la remisión por su propia cuenta, de muestras de materiales a emplearse

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 15.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. Martes y viernes, de 13.30 a 16.30

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1815. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las fieras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3054. — (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Museo 830. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. —Rodríguez Peña 340. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Compañía lírica italiana. — Lohengrin.

SAN MARTIN.—Compañía nacional. — ¡Cómo se pasa la vida!; El hombre que sonríe; ¡Cómo se pasa la vida!

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Hoy, 3 de marzo Debut: El nido de cóndores; Frou-Frou del Tabarín.

OPERA. — Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas. — Hoy: El carnet de Cupido; La gran revista; El carnet de Cupido.

ARGENTINO. — Compañía Bernardino Terés. — La liga de los Morfones o El bochinche de Ginebra; Otra revista; Lo que ellas quieren...

BUENOS AIRES. — Compañía Mufio-Alippi. — El coronel Chazano; Juan Cuello; El coronel Chazano.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — A las 21: El secreto de la Cibeles; El barbero de Sevilla; El fondo de Lavapiés.

NUEVO. — Compañía española de operetas y zarzuelas. — Gri-Gri.

AVENIDA — Empresa H. Sierra. — El puñado de rosas; El último vals.

NACIONAL — Empresa Carcavallo. — Próximamente debut.

AMERICA — Compañía española de zarzuelas y revistas. — El señor Joaquín; El puñado de rosas; Amores de alcoba

TEATRO VERANO. — Paseo 1855. — Compañía nacional. — Hoy: Variado programa

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Hoy, a las 21 grandioso éxito: Diavelo and Co., sensacional. 20.000 pesos y toda la nueva compañía de variedades.

MAJESTIC THEATRE. — Hoy, tarde y noche: Números de varietés alternados con cintas de biógrafo

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao — Temporada de verano. Abierto todas las noches



en las obras, para su ensayo, análisis, etc.

—El concesionario dará aviso a la oficina respectiva y con ocho días de anticipación, como mínimo, de la terminación de las obras a los efectos de la inspección final y consiguiente entrega al servicio.

—Para que una obra pueda considerarse terminada, a los efectos de la cesación del pago de los derechos de inspección y de su habilitación al servicio, es necesaria la conformidad previa de la oficina respectiva, la que deberá expedirse en la solicitud correspondiente en un plazo no mayor de 15 días; si este requisito no se cumpliera, cesará la obligación para el concesionario de continuar pagando los gastos de inspección.

La Dirección General de Navegación y Puertos podrá autorizar o conceder permisos provisorios para empezar obras siempre que ya hubiesen sido presentados los planos generales para habilitarlas, así como para permitir el empleo de materiales distintos de los estipulados, sobre pedido expreso del concesionario y bajo la exclusiva responsabilidad del mismo, en los casos en que a su juicio ello sea conveniente.

Toda modificación que importe una reducción o ampliación de obras ya conocidas, deberá solicitarse con los mismos requisitos y trámites y abonarse el mismo sellado y derechos establecidos en este reglamento.

Los gastos de inspección serán disminuídos o aumentados según corresponda, de acuerdo con el importe de la reducción o ampliación.

Si después de estar acordada la concesión, el interesado desistiera de llevarla a efecto perderá todos los derechos abonados con anterioridad al desistimiento.

Si el concesionario de una obra precaria suspende la ejecución de la misma por un lapso de tiempo comprendido entre seis meses y un año, para continuarla deberá abonar nuevamente todos los derechos como si se tratara de una nueva concesión.

Cuando la suspensión llegara a un año quedará de hecho caduca la concesión.

Si el concesionario efectuara trabajos continuos durante las 24 horas o en días feriados y domingos, abonará por recargo de derechos de inspección el 100 o|o sobre la cuota fijada, por el tiempo que dure el trabajo extraordinario.

El cobro de las cantidades que el concesionario adeude por cualquier concepto se hará efectivo por la vía judicial si su pago no se hubiera efectuado dentro de los cinco días de la intimación.

Las cantidades que los concesionarios abonen por concepto de las disposiciones del presente reglamento serán depositadas en la Contaduría General de la Nación, prévia la intervención correspondiente de la Dirección de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas y serán acreditadas a una cuenta titulada "Gastos de revisación de planos e inspección de obras".

A esta cuenta se imputarán los sueldos y sobresueldos del personal encargado de efectuar las inspecciones.

La Dirección General de Navegación y Puertos queda facultada para suspender toda obra empezada cuyo concesionario no dé cumplimiento a la presente reglamentación dando cuenta a la superioridad de la medida, y aconsejando lo que estime conveniente en cada caso.

Quedan derogadas todas las disposiciones y reglamentos vigentes que se opongan a esta reglamentación.

La actuación de los delegados argentinos en Ginebra

FELICITACIONES AL Dr. PUEYRREDÓN

Continuamos publicando los telegramas de felicitación recibidos por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Honorio Pueyrredón, con motivo de su actuación en la conferencia de Ginebra, en su carácter de delegado de la República Argentina.

He aquí el texto de los mismos:

SANTIAGO, marzo 3 — Al doctor Hipólito Yrigoyen, presidente de la Nación Argentina.—B. Aires.—Ruego a V. E. quiera aceptar el homenaje de admiración y profundo aplauso que tributo como argentino a mi gran presidente por los conceptos de su telegrama al señor ministro Alvear, que afirman y renuevan los ancestrales ideales de humanidad y justicia que inspiramos la política exterior de nuestra patria en la hora de la reacción sudamericana. — Alberto Alvarez Tamayo.

MAR DEL PLATA, febrero 21 — Excelentísimo señor: Al pisar tierra argentina, el certero representante de la voz y el sentimiento nacionales ante la asamblea de la Liga de las Naciones, yo, modesto ciudadano, felicito y acompaño entusiastamente al inspirador y director de esa política, con la seguridad más acabada de que ella ha sido y es la voluntad y el deseo imperativamente categóricos de la inmensa mayoría de la Nación, con exclusión de los que hasta ayer mismo obedecieron al influjo de la moneda del extranjero.

Saludo respetuosa y afectuosamente a V. E.—Rodolfo Paoli.

Doctor Máximo Cámus, director del Registro Civil de la Provincia de Buenos Aires, felicita al señor ministro de Relaciones Exteriores doctor Honorio Pueyrredón, por su triunfal actuación en Europa y América, pues mediante el brillo irresistible de sus ideas expuestas, el mundo civilizado volvió la vista y pudo admirar de golpe a la República Argentina en la cumbre de la grandeza, del derecho y de la justicia. — La Plata, febrero 20 de 1921.

BUENOS AIRES, febrero 2. — Al señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Honorio Pueyrredón — V. E. en su gestión internacional ha conquistado plenos horizontes de grandeza al proclamar ideales tan augustos de igualdad y de derecho.

El país, ante el canciller que tan elocuentemente significara ante el mundo los designios de una nueva política de confraternidad en la demarcación de sus destinos internacionales sustentando ideales superiores de igualdad, le tributa su homenaje merecido y se identifica por completo en sus conceptos ratificándolos en su mayor significación.

Por su brillante actuación diplomática acepte los plácemes y las seguridades de mi amistad y consideración distinguida. — Luis Rodríguez Yrigoyen.

BUENOS AIRES, febrero 18 de 1921. — A S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor Honorio Pueyrredón. — Presente. — Estimado y respetable doctor: Hoy parto a mi provincia — Santiago del Estero — por unos días, y no quiero alejarme de la capital sin antes hacerle llegar mi ratificación de las felicitaciones que le remití telegráficamente a Ginebra.

He estado entre esa muchedumbre de compatriotas que le siguió aclamándolo hasta su casa el día de su llegada; y, mis vítores y mis aplausos, no han sido sino el desahogo de un argentino que venía conteniendo sus expansiones patrióticas, para tributárselos a su regreso con la más intensa vibración del espíritu.

La doctrina sostenida por V. E., es la doctrina de la hidalguía histórica de nuestra patria. Y, el mandato llevado ante esa asamblea, por inspiración de nuestro gran Presidente y de V. E., no ha podido ser más que la fiel interpretación del antecedente de tradición que invoco, hecho por hombres surgidos por la fuerza incontrastable de nuestro ideal democrático. Le reitero, pues, mis más entusiastas felicitaciones.

De V. E. su afmo. y S S — Víctor Alcorta.

TABLADA, febrero 20 — Señor doctor don Honorio Pueyrredón.—Buenos Aires.—Distinguido compatriota: Yo también le debo una felicitación de argentino, que sabe como se ama a la patria y se honra de los hombres que bien la sirven, haciendo de los principios que informan su constitución de gobierno, una verdad para el pensamiento y la acción.

Con el actual Ejecutivo de la Nación, puede decirse que se ha iniciado recién la política de la democracia, dentro de fronteras y más señaladamente fuera de ellas, en nuestras relaciones con los demás Estados.

La dignísima actitud de la delegación argentina que usted presidió en la Asamblea de las Naciones, celebrada en Ginebra, revela el hecho y confirma esa grata verdad. Supo defender los fueros de la democracia en oposición a las imposiciones de la monarquía y las secretas maquinaciones de siempre.

Ha hecho saber al mundo, animado, serenamente y sin jactancia, que como la religión, de hondas creencias, la política de buena ley no puede ni debe ser traicionada por complacencias o transacciones, en los precisos momentos de sometida a dura prueba. Que los dogmas de la fe, como los principios de la política, son siempre respetables y aplicables siempre.

Y para ser breve y conciso y decirlo todo, en una palabra, que esa delegación ha sabido hacer honor a la sinceridad, a esa sinceridad necesaria que hace dignos a los hombres y hará, lo que está a larga distancia todavía, nobles, grandes y fuertes, a todos los pueblos.

Quienes así siembran ideas y ejecutan actos de soberano, podrían esperar tranquilos el saludable producto de sus obras y la sentida gratitud de la posteridad.

Lo saluda respetuosamente su admirador y compatriota.—Luis A. Mohr.

ROSARIO, febrero 20 — Doctor Honorio J. Pueyrredón — Mi distinguido doctor y amigo: Las presentes líneas le llevan mi palabra entusiasta de admiración y el orgullo que como argentino siento frente a su actuación descollante ante el mundo entero, en representación de la patria.

Recuerdo siempre con gran complacencia, doctor, su breve estada en el Rosario en ocasión del Congreso de la Tuberculosis en que me cupo el honor de acompañarlo algunos instantes como jefe político de esta ciudad, en cuya ocasión pudo fácilmente, como hombre público y como ciudadano, sentir las francas simpatías que lo rodeaban.

Con mi respetuosa consideración y afecto soy su atto. S. S. y amigo.—Dr. Jorge Lagos.

OLAVARRIA, febrero 20 — A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, doctor don Honorio Pueyrredón.—Respetuosamente me dirijo a V. E., eminente ciudadano de esta República, complaciéndome en manifestarle mis más sinceras felicitaciones por la forma honrosa, altiva y firme con con que V. E. supo plantear nuestra política internacional en el Congreso de las Naciones.

Sírvase V. E. aceptar el testimonio de un modesto argentino, ante la actitud humana y desinteresada de la delegación argentina, cuyos conceptos claros y precisos de hermandad internacional fueron tan favorablemente acogidos por los espíritus desapasionados.

Es un orgullo más que se agrega a los ya conquistados por este gobierno histórico, a cuyo frente está una poderosa intelectualidad americana y cuyos perfiles netamente destacados es honra de la América, el doctor Hipólito Yrigoyen, espíritu superior.

Ruego a V. E. reciba las expresiones de felicitación de su antiguo alumno. Dios guarde a V. E.—Roberto López Saavedra.

GENERAL PAZ, febrero 19 — A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Honorio Pueyrredón.—Buenos Aires.—Las que subscriben tienen el alto honor de enviarle un respetuoso saludo de bienvenida en nombre del comité feminista radical "Tomasa Ponce de León de Alem" de esta localidad.

Unimos nuestros entusiastas plácemes a los ya tributados a V. E. por nuestra gran luchadora señora de Vidal en nombre de la mujer argentina.

Y, ¿cómo no aplaudir ese rasgo de argentinidad desplegada en la Asamblea e la Liga de las Naciones, si habéis reintegrado la paz a la República, en pleno goce de sus libertades en pro de la fraternidad universal; si habéis afianzado los destinos de la Patria, la tranquilidad del hogar y robustecido las relaciones exteriores por una sabia política encauzada en los ideales nobilísimos de "América para la humanidad" y "La victoria no da derechos"?

Dios guarde a V. E.—Amelia Durante, Haydée Durante, Ana C. González, M. Julia Riva, A. Doartero, Angela Fierri, Rosa P. Fierri.

ROSARIO, febrero 21. — Bonifacio Navarro, al saludar respetuosa y afectuosamente al regresar a la patria, después del deber cumplido al señor ministro de Relaciones Exteriores y digno presidente de la delegación argentina, ante la magna Asamblea de notables de la Liga de las Naciones en Ginebra, se complace en felicitar al compatriota y diplomático en el señor doctor don Honorio Pueyrredón por su entereza y carácter firme para sostener lo que por ley mundial creía legal; y de acuerdo con el deseo, supongo, del señor presidente argentino doctor Hipólito Yrigoyen, fundado en el más estricto derecho de humanidad, para base del gran pedestal de granito a la gran estatua de bronce y oro, a la paz de los habitantes del mundo entero.

En el mañana y al correr de los años, rendirán culto las generaciones venideras del universo a su idea y pensamiento tan grande como santo. Así lo entendió V. E. en un momento tan solemne para la vida de los pueblos, y para la Argentina y Sud América especialmente. A lí sólo ha sabido tenerse, como San Martín en un momento crítico, pero éste tuvo su sargento y V. E. era solo. Dispensa de su atto. y S. S.

El estudio del italiano

Cuando hace tiempo se pensó sobre cuestiones de educación secundaria, y lógicamente se meditó en las ventajas que los alumnos pudieran alcanzar en sus estudios, surgió el convencimiento de señalar aquellas materias que pudieran proporcionarles mayor utilidad práctica.

Como natural deducción de este pensamiento, se comprendió que la vida moderna imponía como una necesidad sentida, el conocimiento de ciertos y determinados idiomas y más primordialmente el de aquellos que se hallaren más adaptados a nuestro ambiente.

Partiendo de este criterio juiciosamente formado, el estudio del italiano ingresó en el programa establecido en los colegios nacionales.

Esta acertada disposición conquistó la general aprobación; pero actualmente, aparece incompleta por encontrarse circunscripta a la enseñanza secundaria.

No se puede olvidar que el comercio y la industria han adquirido en nuestra nación una magnitud altamente importante, un desarrollo enorme, si se tiene presente el corto espacio de tiempo en que ha abarcado este grandioso círculo de operaciones.

Ahora bien: el idioma italiano viene siendo, por lo importante y numerosa que es esta colonia que con nosotros contribuye al progreso nacional, un factor de primera fuerza para múltiples transacciones comerciales. Esto, ciñéndonos exclusivamente al estrecho círculo de las operaciones que se realizan dentro de nuestro propio país, las que tanto en el sentido comercial como en el radio poderoso que abarca la industria, reclaman a cada momento el conocimiento de este idioma.

Si a esta consideración se agrega la deducción natural del importante movimiento internacional que rápidamente va marchando en progresión sorprendente, fácilmente se concibe con cuanta premura se requiere que este estudio se amplíe en mayor escala.

La escuela Industrial y la Comercial, son las primeras llamadas a estudiarlo, dada la índole de su misión, que está encuadrada precisamente dentro de un objetivo cuyas aspiraciones reclaman más que otra profesión cualquiera, conocer el italiano.

De tal modo, hallamos bondadoso este pensamiento, que juzgamos que su estudio resultaría también útil y beneficioso en la escuela normal.

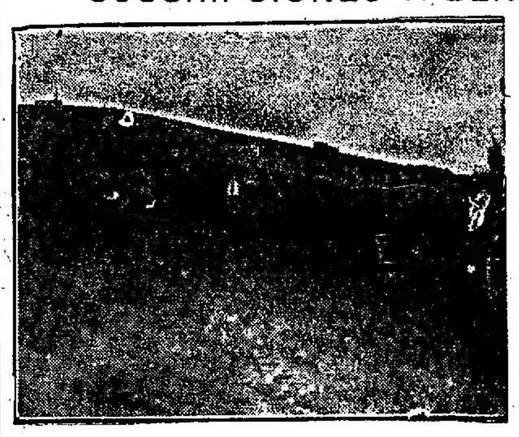
Convencidos como estamos de que todo cuanto tienda a un progreso positivo, de indiscutible adelanto, es aceptado siempre en nuestras esferas gubernamentales, que sólo aspiran a importar un beneficio al país, creemos que esta idea encontrará un eco favorable en el criterio de los llamados a imponer este estudio, que por tantos conceptos aparece necesario.

Julio J. Ansaldo.
San Pedrito 367.

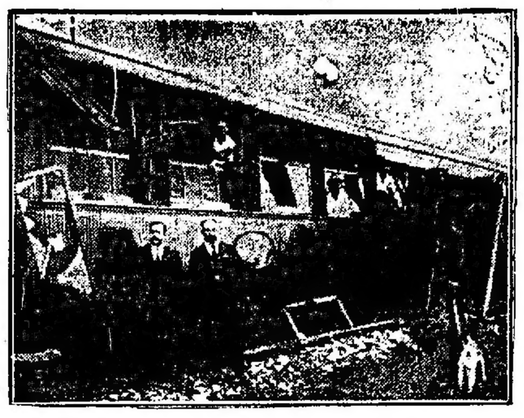
ECOS DEL ACCIDENTE FERROVIARIO EN ROSARIO

Hoy se efectuará el sepelio del maquinista

SUSCRIPCIONES A BENEFICIO DE SU FAMILIA



La máquina: estado en que quedó, en Coronel Aguirre, donde falleció el maquinista Gallino



Estado en que quedó el coche-comedor núm. 556, a raíz del choque con un caballo

Según nos informa nuestro corresponsal en Rosario, aún persiste en esa ciudad el comentario sobre el descarrilamiento del tren rápido.

Reina general consternación por la muerte del maquinista Luis Gallini, quien merced a su serenidad y a su valor, evitó que el accidente se convirtiera en una verdadera catástrofe.

El rápido salió de Retiro, el martes a las 18. Al llegar a la estación Benavídez, se notó que se estaba incendiando el techo de un furgón; por lo que el tren fué detenido, a fin de extinguir el fuego. Después de 35 minutos se reanudó la marcha. Paró nuevamente en Lima para dar agua a la máquina, y de inmediato continuó su viaje. A las 22.58 se produjo el descarrilamiento en Coronel Aguirre, en la forma de que dimos cuenta en nuestra primera edición de ayer.



El maquinista Carlos Gallini, que falleció en el tren rápido, en Aguirre.

Fuera de los rieles, la locomotora corrió sobre los durmientes unos trescientos metros, y al encontrar una zanja se volcó totalmente, quedando la chimenea en dirección al Rosario.

Los vagones que venían inmediatamente detrás de la máquina, también se descarrilaron, pero no se tumbaron. Los coches dormitorios que iban agregados al rápido y que debían seguir hasta Córdoba, se desprendieron del convoy y por el impulso que llevaban, siguieron por la vía, deteniéndose más adelante del lugar donde se encontraba la locomotora.

En el lugar del suceso se trabaja actualmente para retirar la locomotora y los vagones destrozados.

El sepelio del maquinista se efectuará esta tarde, y, sin duda alguna, asumirá todas las proporciones de un gran homenaje, que por cierto, bien lo merece quien ha sabido sacrificarse para evitar una tragedia mayor.

Los señores Angel Martínez y Eusebio Costa han iniciado una suscripción, que encabezaron con 1000 $ moneda nacional a beneficio de la familia de tan abnegado servidor público.

Las adhesiones se reciben en la Bolsa de Comercio de Rosario. La cámara de cereales de aquella ciudad también ha iniciado una suscripción, y con el mismo propósito de ayudar a los deudos de Gallini, la compañía de Lola Membrives, que viajaba en el rápido aludido, organizará una función especial.



Los heridos: el guarda Sosa y estafeteros Juárez y García, en la Asistencia Pública, después de su primera cura.

El conflicto obrero en Córdoba

SE DECLARA EL PARO GENERAL

UN MITIN DE PROTESTA

Gravedad de la situación

Se ha tornado grave el conflicto obrero existente en Córdoba desde hace varios días, pues los afiliados a las federaciones obreras local y de la provincia han declarado la huelga general, la que ha entrado en vigor desde ayer a las 24.

Como es de imaginarse, esta actitud del elemento obrero tiene forzosamente que causar serios trastornos a la población cordobesa.

Los obreros fundan su actitud enérgica en las persecuciones de que son objeto por parte de la policía, la cual no desperdicia ocasión para apalearlos cuando tratan de defender sus derechos.

Publicamos a continuación las informaciones que hemos recibido con respecto al conflicto de que nos ocupamos:

CORDOBA, marzo 3 — Las federaciones obreras local y de la provincia dieron ayer a la publicidad el siguiente manifiesto:

"En la reunión que los consejos de ambas instituciones han celebrado en el día de la fecha, una vez considerado el estado actual en que las arbitrariedades de un gobierno incapaz han colocado a la organización obrera de la provincia, y frente a la persecución sistemática de los obreros organizados, la prisión improcedente de los miembros del consejo federal, quienes se hallan sin juez competente que pueda entender en el proceso incoado por la policía, la clausura de los locales obreros, el de la Federación Obrera Provincial, Ferroviarios del Central Córdoba, Obreros, Mozos y Albañiles y la Federación Universitaria, y ante el peligro de la clausura de los demás locales obreros de la localidad, estos consejos declaran que, habiéndose agotado todos los medios pacíficos y con el consentimiento de las organizaciones obreras de la localidad y de las de la provincia, no le queda otro recurso que declarar la huelga general como acto de protesta contra los procederes gubernamentales y a su vez reclamar la libertad de los presos por cuestiones sociales, la solución de los conflictos que se hallan bajo la jurisdicción de este gobierno y el levantamiento de la clausura de los locales obreros y el de la Federación Universitaria.

La huelga general se hará efectiva en toda la provincia desde el día miércoles 2, a las 24, debiendo mantenerse las fuerzas organizadas en lucha abierta frente a la imposición gubernamental mientras tanto estos consejos no acuerden la vuelta al trabajo.

CORDOBA, marzo 3 — Se realizó anoche el anunciado mitin organizado por las federaciones obrera local y de la provincia, con el objeto de protestar contra las medidas de represión de la policía en contra de los trabajadores a favor del paro general y para proclamar además al paro que comenzó a hacerse efectivo a medianoche.

La manifestación se realizó en medio del mayor orden; pero, al disolverse, algunos manifestantes arrojaron piedras contra un coche del tranvía eléctrico.

Esto fué motivo suficiente para que el escuadrón de seguridad hiciera irrupción en la avenida Vélez Sársfield y disolviera a los manifestantes a sablazos.

Felizmente, el brutal atropello no tuvo mayores consecuencias, no obstante haberse hecho varios disparos de revólver.

El paro general continúa desarrollándose dentro del mayor orden.

A los Subscriptores de la Capital

Se ruega a los señores subscriptores de "LA EPOCA" en la capital, quieran comunicar directamente por carta a esta administración, todo cambio de domicilio o suspensión del diario, a fin de evitar erróneas interpretaciones en sus deseos.

El Administrador General

Febrero de 1921.

La defensa agrícola en Santa Fe

Plagas destruídas en los días comprendidos entre el 22 y 28 del mes próximo pasado:

Hormigueros, varias especies, 2.489 poblaciones; vizcacha, 917 viviendas; abrojo grande, en 3.583 hectáreas; cardo ruso, en 19 id.; bicho de cesto, quemado 20 kilos; isoca, en 10 hectáreas.

Informaciones suministradas: resultado de las medidas adoptadas contra diversas plagas; desratizaciones efectuadas; prosíguese la campaña contra la mosca brava; faenas agrícolas; continúa la recolección del maíz de la primera siembra, producción satisfactoria; desarróllanse en buenas condiciones los cultivos del maíz amargo y cuarentón de segunda siembra; prosíguese el arranque de plantaciones de maní, rendimiento bueno; siémbrase forrajes de invierno; alfalfares y pastos naturales con abundante vegetación; el estado sanitario de las haciendas es satisfactorio; los ganaderos inmunizan las haciendas contra epizootias; no se han suscitado conflictos agrarios; hay suficiente braceros para la recolección de la cosecha de maíz; estado del mercado de frutos del país, mejoran los precios en la cotización de cereales; prosperidad de las industrias láctea y forestal; continúa la reconcentración de materiales que fueron empleados en la campaña contra la acridia; no se ha producido invasión de langosta; practicáronse gestiones para el cobro de pagarés sobre préstamo de semilla a los colonos; vendiéronse envases e hilo patente destinados a la cosecha de maíz; la creciente de los ríos causa perjuicios a las poblaciones ribereñas; evacuáronse numerosas consultas de agricultores; venta de sufuro de calcio, suero anticarbuncloso y virus Danysz; medidas adoptadas conera las enfermedades parasitarias en los frutales; semillas analizadas; agricultores pudientes no enajenan la cosecha fina, esperando el alza de precios; numerosas chapas canaleta han sido arrendadas con destino a construcción de trojes.

El ferrocarril de Salta al Pacífico

Colocación del primer riel que inaugura los trabajos

Festejos en Rosario de Lerma, punto de arranque de la línea

Completando la información que adelantáramos oportunamente, insertamos la siguiente crónica que se nos envía desde Rosario de Lerma:

"Como estaba anunciado, tuvo lugar en la estación ferroviaria de Rosario de Lerma, la colocación oficial del primer riel del ferrocarril a Huaytiquina.

Con tal motivo, a las 10 de la mañana partió de Salta un tren expreso adornado con banderas argentinas y los escudos nacional y de Chile, que conducía a la comisión de ingenieros de los ferrocarriles del Estado, presidida por el señor Arturo Acevedo; la comisión de propaganda pro-dicho ferrocarril y numeroso público.

Llegados a Rosario de Lerma la comitiva oficial y un público de cerca de tres mil personas, trasladóse al lugar de donde arranca la vía. Hizo uso de la palabra el ingeniero Arturo Acevedo, declarando en nombre de la administración general de los ferrocarriles del Estado, inaugurados dichos trabajos, e invitando al presidente de la comisión pro-Huaytiquina a colocar el primer tirafondo de ajuste de los rieles.

La banda del regimiento 2o. de artillería de montaña, hizo sentir en esos momentos los acordes del himno nacional argentino.

Concluído este sencillo pero tan trascendental acto, la concurrencia fué invitada a pasar a la casa municipal, donde se había preparado un almuerzo. A los postres, el doctor David Saravia Castro tomó la palabra en nombre del pueblo y del "Club 20 de febrero", de Salta, elogiando en un conceptuoso discurso, la obra que se iniciaba de cuyos antecedentes hizo una ligera historia, recordando el tesonero esfuerzo sin precedentes desplegado por la comisión, a quien se debía en mucha parte el éxito de la empresa, a la que todo salteño ha contribuído.

Siguióla el presidente del comité de que ya hacemos mención, señor Luis de los Ríos, con el discurso que más abajo publicamos.

Procedióse en seguida a redactar el siguiente telegrama que se dirigió al Presidente de la Nación y el que fué firmada por todos los presentes.

La concurrencia regresó a Salta a las 4 de la tarde.

El telegrama dirigido al doctor Yrigoyen, fechado en Rosario de Lerma, dice así:

"Con motivo del solemne acto inaugural de hoy, el pueblo de Salta envía al excelentísimo señor Presidente de la Nación sus más sinceras congratulaciones por un acto de gobierno llamado a tener trascendental importancia para el progreso de esta provincia y que consolida definitivamente las esperanzas que el Norte Argentino tiene depositadas en la sana orientación de la política ferrovaria de S. Excelencia. — R. Juárez Torino, Luis Díez, G. Quevedo, Adolfo Martínez, J. H. Romero, Martín Saravia, A. Davies, Carlos E. Villanueva, Francisco Urrestarazu, V. J. Araoz, C. López Castabuno, Ramón Palverdi, M. A. Carriego Arias, Celestino de los Ríos, Leopoldo Romero, A. T. Cullis, Miguel de los Ríos, R. Echenique, T. Ruíz Figueroa, P. Córdoba, L. de los Ríos, Zenón Torino, Alberto Rosalli, Adán Brisueño Thomes, Arturo Zambrano, E. Suárez, Roque Martello, Juan Siwer, Juan Matteucci, M. Michel Torino. — (Siguen las firmas).

Un periodista ha tenido oportunidad de entrevistarse con el señor Luis de los Ríos que, como se sabe, es el presidente de la comisión de propaganda del ferrocarril que comienza a constituirse. El señor de los Ríos se muestra altamente complacido del éxito alcanzado, éxito que, en verdad, significa un triunfo de la labor en extremo ardua a que se había abocado ese núcleo de hombres entusiastas y de la que sería de desear tuviese muchos imitadores en el país.

Manifiesta el señor de los Ríos que no ha dado por terminada su tarea, por cuanto falta todavía algo por hacer en el sentido de mejorar las condiciones del transporte actual de las haciendas hasta Antofagasta y la vialidad en general hasta que se concluya la obra que se ha comenzado.

Al efecto, dijo que eficazmente secundado por el gobernador de los Andes, señor Pablo Saravia ha conseguido se imponga la construcción de una red telegráfica hasta Haytiquina, indispensable para el comercio actual con el norte de Chile y que consiste en 100 kilómetros de hilo desde San Antonio de los Cobres a Huaytiquina. Agregó que en su reciente estada en la capital chilena, en una visita efectuada al presidente de aquel país, dicho mandatario le dió la seguridad de que se efectuarán por aquella parte 150 kilómetros de red, desde San Pedro hasta Atacama al límite de nuestra República.

Dentro de poco tiempo una comisión chilena retribuirá la reciente visita de los expedicionarios salteños y, al efecto, ha conseguido también el señor de los Ríos que se den las órdenes del caso al ingeniero de la sección para las reparaciones y arreglo del camino hasta Huaytiquina.

—He aquí el discurso del señor de los Ríos, en la colocación del primer riel del referido ferrocarril:

"Ingeniero Acevedo, señores, pueblo noble y laborioso:

"Como un fanático, adherido desde joven al gran pensamiento de unir Salta al Pacífico por ferrocarril, y en nombre del "Comité pro ferrocarril al Pacífico" que tengo el honor de presidir, levanto mi voz en esta feliz circunstancia para, en primer término, significar el más caluroso aplauso al Exmo. Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen, que, en un bello gesto eminentemente argentino y eminentemente nacionalista, ha ordenado la construcción del ferrocarril que unirá este norte de la República con la ciudad y puerto de Antofagasta, por Huaytiquina, eligiendo este día de conmemoración histórica gloriosa para clavar el primer riel como acabamos de efectuarlo.

"El pueblo de Salta que por tanto tiempo había perdido y exigido de los poderes nacionales la construcción de esta obra que fatales circunstancias impidieron su realización, ve que hoy toca al ilustre mandatario encararla en actitud patriótica, y el planeo de rápida construcción es tal, que desde luego hace su fama y bien pronto su obra será el exponente más honroso que afirmará ante el mundo el prestigio y alta capacidad económica de la Nación y de la calidad viril de sus hombres de gobierno y de trabajo.

"La misma grandeza de la obra con sus lógicas dificultades que vencer, ha producido cierto asombro y dudas por parte de ánimos acaso no bien enterados de la actual gravitación de circunstancias que tanto a la República de Chile como a la República Argentina, hace imperativa la rápida unión por ferrocarril de los nortes de ambas naciones. Por lo tanto, como ciudadano muy argentino como tengo el honor de considerarme y en mi carácter de presidente del Comité, os significo, señores, mi más absoluta confianza y os invito a teneria, en la promesa de nuestro ilustre presidente, de propulsar la obra hasta concluirla en el límite con Chile, advirtiendo que esta actitud es forma de justicia con que el doctor Yrigoyen compensará a los históricos salteños, acreedores de la Nación, su aporte glorioso de sangre y de fortuna para la constitución de la nacionalidad argentina.

"Muy dignos de la gratitud de Salta son el Excmo. Ministro de O. Públicas doctor Pablo Torello y el administrador general de los Ferrocarriles del Estado, señor Fernández Beschtedt, por el entusiasmo y decisión con que secundan en estos momentos la patriótica actitud presidencial ferroviaria, que hoy festejamos.

"Hagamos también el alto honor en este instante de elogiar la auspiciosa actitud del actual gobernador de la provincia, doctor Castellanos, que secundó con el prestigio de su alta investidura la acción de nuestro comité, obteniendo del gobierno de la Nación la construcción de la carretera a Huaytiquina, que permitió la realización de la reciente expedición automovilística a Chile, que tuve la fortuna de presidir, con resultados tan efectivos favorables a la "Entente" y acercamiento de ambos nortes, para unirse por ferrocarril, pues cuando la expedición parecía irrealizable por razón financiera, la supo imponer con auxilios pecuniarios oficiales, por cuanto el honor del pueblo y gobierno de Salta estaba comprometido con el anuncio oficial a la autoridad de Antofagasta, y por otra parte, tenía la visión cabal de las felices consecuencias.

"Debo, también, señores, transmitiros en concordancia con el alto significado de este acto, la grata impresión de que vengo poseído sobre la actitud del pueblo y gobiernoo de Chile para la construcción del ferrocarril en la sección chilena. Pues bien, en aquel país hermano que desbordó sus entusiasmos y agasajos para la reciente expedición que acabo de mencionar, se ha comprendido que ambos nortes estamos unidos en ideales de confraternidad y de progreso. El excelentísimo presidente de Chile, señor Alessandri, a quien tuve el honor de entrevistar, es ardiente partidario y decidido propulsor de unir cuanto antes ambos nortes por telégrafo directo, vía carretera para automóviles y el ferrocarril Salta-Antofagasta.

Quisiera no fatigar vuestra atención con mi disertación despojada de todo lineamiento de oratoria; pero no puedo en este bello instante dejar de recordar con gratitud a los ciudadanos propulsores que fueron del gran pensamiento que hoy vemos clarear en la más lisonjera realidad: don Manuel Solá, doctor Francisco Uriburu, doctor Aniceto Latorre que al no estar enfermo, estaría hoy más legítimamente en mi lugar, en esta tribuna, la actual representación parlamentaria salteña, el señor Juan Patrón Costa y otros dignos salteños.

Ingeniero Acevedo: Sois vos feliz designado para la ejecución de esta obra que más interesa a la existencia de la provincia. Que la Providencia os conserve con vigor y fuerza para llevarla pronto con todo acierto a feliz término, para engrandecimiento de la patria.

POR $ 30 TRAJES
los damos vuelta y quedan nuevos
SASTRERIA ROSSI
Corrientes 2164 - U. T. 7206, Lib.
Atendemos pedidos del interior


MAÑANA TERMINA
nuestra gran
LIQUIDACION
Sobre todas las compras al contado, rebajamos
20 o/o
Ropa y Utiles para Sports. Artículos especiales para campo. Gran surtido de Baules y Valijas.
TODO DE GENUINA CALIDAD BRITANICA
VISITENOS
SUCESION George Mc. Hardy
240 Maipú 250
BUENOS AIRES
LA CASA MEJOR SURTIDA EN ARTICULOS PARA SPORTS.

Siluetas de artistas

PAUL GAUGIN

Entre los artistas que directa e indirectamente, influyeron con su prédica y con su ejemplo, sobre la orientación de la pintura moderna, ninguno más decisivo que Paul Gaugin. El fué, después del impresionismo, la primera palabra; aunque otros más afortunados en la brega diaria, hayan pretendido usurparle el honor de pronunciarla.

Espíritu vibrante, de audacia y de aventura, Gaugin, fué en su vida, como en su obra, un incomprendido y un solitario, capás de todos los heroismos.

Su arte personalísimo, que hoy sirve de justificación y de pretexto, a tanto seudo revolucionario, tiene el



Auto-retrato Paul Gaugin

rudo pero hermoso laconismo de la sinceridad y se apoya sobre la desnudez de un alma, muy por el contrario de sus falsos continuadores, que se ocultan siempre sigilosos, bajo el manto de la simulación.

Verdadero maestro de juventud, Gaugin, enseña a sus amigos: "que dibujar, no es dibujar bien, y que el dibujo de los maestros, es la negación del dibujo de escuela, que los tonos dispuestos sobre el madero, no pueden reproducir con exactitud la coloración del modelo". "Por el ejemplo de su vida y de su obra, dice Michel Puy les recuerda, que en la búsqueda continua, un artista no cesa de engrandecerse, que descubre así la belleza en todo lo que vé, y que al mismo tiempo que se obstina en completar sus conocimientos técnicos, no debe temer el concurso de la inspiración, dejando en sus telas,



"Mujeres sentadas a la sombra de las palmeras"

gran parte a la fantasía, al alma, a aquello, en fin, que sobrepasa la realidad profesional".

Gaugin que siempre buscó en la oposición de los tonos un efecto decorativo, fué, sin embargo, más allá de la sensación impresionista, confiada y apacible, por la preocupación del secreto doloroso, de la tormenta latente, de la fatalidad en acecho, y por encima de todo esto, en sus raros momentos de optimismo: el renacimiento ideal en la tierra virgen y desconocida, donde la fantasía tiene su dulce imperio.

Fuertemente sugestionado por Pisarro, adopta en un principio, la amplitud de su procedimiento realista, todo él sujeto al determinativo que avanza en su obra, esta sujeción absoluta a la naturaleza, va incomodándole cada vez más, por ella sufre, su exigencia psicológica, su desesperado anhelo de expresión y, entonces, no ha de importarle, violentar la verdad de su modelo, excediéndole, y magnificándole en el color y la línea, hasta alcanzar el resultado anímico que se propone.

Coincide esta nueva manera de Gaugin, primero con su viaje a la Martinica, y luego, ya en forma decisiva, con el de Tahiti, en cuya naturaleza caprichosa y fantástica, halla el atormentado artista, la expresión virgen y diremos primitiva, que buscaba para su obra. Es en aquella isla maravillosa del Mar de Coral, donde la tierra se abandona sin reservas al más fantástico de sus sueños y cada crepúsculo es un milagro de la luz que Gaugin dispone por fin, el escenario de su vasto poema sinfónico, en que ha de decir su ritmo nuevo, una humanidad regenerada por la sinceridad de la vida. Pero allí también debía sorprenderle la muerte, resignado y como orgulloso ya en su tristeza, quien sabe si en el preciso instante, en que sobre la sutil inquietud de su espíritu, amanecía por primera vez...

Las últimas cartas tahitianas de Gaugin, tan llenas de profundidad, dentro de su desesperanza, explican mejor que comentario alguno, el significado que él quería para su obra. Palabras viriles y definitivas, que reclaman para el combatido renovador, el afecto y el respeto, que le fueran negados en vida. He aquí una de ellas, recientemente publicada en París, ahora en que su nombre sirve de estandarte y de escudo a falsos y verdaderos.

"Monsieur Georges Dainel, artista Penitre. 65, Boulevard Arago, París.

Mi querido Daniel:

Si no le he escrito el mes pasado, es porque no tenía nada que decirle, y luego porque no tenía valor para ello.

En cuanto llegó el correo, no habiendo recibido nada de Chaudet, y mi salud de pronto, casi restablecida, es decir, sin mayores probabilidades de morir naturalmente, quise matarme. Partí, entonces, a esconderme en la montaña, en donde mi cadáver fuese devorado por las hormigas.

No tenía revólver, pero sí arsénico, atesorado durante mi enfermedad de eczema: ¿será la dosis demasiado fuerte, o bien los vómitos que anularon la acción del veneno? No sé. En fin, después de una noche de terribles sufrimientos volví a mi casa. Durante todo este mes he sufrido mucho de presión a las sienes, de mareos y náuseas en mis comidas mínimas.

Acabo de recibir 700 francos de Chaudet y 150 de Maufra: con esto pago los más encarnizados acreedores y sigo viviendo como antes, de miseria y de vergüenza, hasta el mes de mayo, en que el banco me embargue y venda a vil precio lo que poseo, entre otras cosas mis cuadros. En fin, ya veremos, entonces, la manera de volver a empezar. Como mi resolución era decidida en diciembre, quise, antes de morir, pintar una gran tela, que tenía en la cabeza, y trabajé durante todo el mes, de día y de noche con una fiebre increíble. ¡Qué diablos!, no es una tela hecha como un Puvis de Chavaimes, estudios del natural, cartón preparatorio, etc. Todo eso está hecho de chic, en la punta del pincel, sobre tela de bolsa, llena de nudos y rugosidades; también el aspecto es terriblemente rudo. Dirán que es demasiado suelta, no concluída, etc. Es verdad que no se juzga bien uno mismo, pero creo, sin embargo, que no solamente esta tela pasa en valor a todas las precedentes, sino que jamás haré una mejor, ni parecida. He puesto en ella antes de morir, toda mi energía, una pasión dolorosa tal, en tan terribles circunstancias y una visión tan precisa y sin correcciones, que lo precipitado desaparece, y que la vida surge. Aquello no huele al modelo, a la profesión y a las pretendidas reglas, de quienes siempre me he querido libertar, pero a veces con miedo.

Es una tela de cuatro metros cincuenta por uno setenta de alto. Las dos esquinas de arriba son amarillo cromo, con la inscripción a la izquierda y mi firma a la derecha, tal como un afresco estropeado en las esquinas y aplicado sobre un muro de oro. A la derecha abajo, un bebé dormido, y luego tres mujeres agachadas. Dos figuras vestidas de púrpura se confían sus reflexiones; una figura enorme voluntariamente y a pesar de la perspectiva, tiende los brazos y mira con asombro aquellas dos personas que se atreven a pensar en su destino. Una figura del centro coje una fruta. Dos gatos cerca de un niño; una cabra blanca. El ídolo, con los dos brazos levantados misteriosamente y con ritmo, parece indicar el más allá. Figura agachada que parece escuchar el ídolo; luego, en fin, una vieja próxima a la muerte, parece aceptar y resignarse a lo que piensa y termina la leyenda. A sus pies, un extraño pájaro blanco, teniendo en su pata un lagarto, representa la inutilidad de las vanas palabras. Todo se pasa al borde de un arroyo, bajo los árboles. En el fondo, el mar, y luego las montañas de la isla vecina. A pesar del paisaje de los tonos, el aspecto del paisaje es constantemente de un extremo al otro azul y verde veronese. Allí encima, todas las figuras desnudas, se destacan en vivo anaranjado. Si se dijera a los alumnos de Bellas Artes para el concurso de Roma:

El cuadro que debéis hacer, representará: "¿De adonde venimos, que somos y a donde vamos?"; ¿qué haríais? He terminado una obra filosófica sobre este tema, comparado al Evangelio, creo que está bien; si tengo la fuerza de copiarla se la mandaré.

Estoy cansado de escribir. Termino con un cordial apretón de manos. Suyo, extremadamente. — P. Gaugin."

Esta carta fechada en Tahití, en febrero de 1898, está escrita en el período más bello de la obra de Gaugin y en el más desesperado de su vida. Es como el testamento de su espíritu, confiado al mejor de sus amigos. Paul Gaugin, murió en las Marquesas (Hiva-oa), el 8 de mayo de 1903, a la edad de 55 años.

F. F. de A.

Bellas Artes

Un nuevo plan de estudios

Ha sido aprobado por decreto del P. E. el nuevo plan de estudios, elevado a su consideración por la comisión nacional de Bellas Artes.

Cumple con ello, esta entidad, su mandato constitutivo más apremiante, que era, según reza en el artículo 4.o del S. D. 9 de enero de 1920": la reorganización inmediata de la Academia Nacional de Bellas Artes.

El nuevo plan de estudios, llega a tiempo, para arrancar de la inercia y el abandono en que yacía, a la enseñanza artística del país, hasta hoy precaria y deficiente, sin las orientaciones definidas y el concepto básico, indispensables para cumplir su obra de cultura.

Si bien es cierto, que este orden de cosas pudo satisfacer, tal vez, las necesidades de la incipiente gestación artística; la evolución constante y el hermoso desarrollo alcanzado por el arte argentino, hacía perentoria una renovación fundamenta en los arcaicos métodos de la enseñanza. En este sentido, el nuevo plan de la comisión nacional de Bellas Artes, responde en un todo al concepto moderno de los programa artísticos europeos, espigando en unos y otros, los elementos principales, pero agregando a ellos, valiosas innovaciones, sugeridas por la experiencia y por la necesidad del medio ambiente.

Desarróllase así, en forma gradual y armónica, valiéndose de las tres escuelas independientes y al par complementarias, una enseñanza seria y concienzuda de las artes plásticas, en todas sus manifestaciones, desde los conocimientos elementales propios a dignificar la labor del obrero, hasta la cultura intensiva, que afianza en los artistas superiores, la propia cualidad espiritual.

Con la aprobación de este plan, el P. E. llena por completo las necesidades de los artistas, brindándoles el vasto campo de acción que requerían su vitalidad y su progreso.

En cuanto las circunstancias lo permitan, la comisión nacional de Bellas Artes, llevará a la práctica el nuevo plan de estudios.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Para el jueves próximo a las 21 el presidente titular del comité de la capital doctor Antonio Barrera Nicholson citará a sesión especial al comité de la capital para tratar asuntos de importancia, entre ellos los despachos formulados por las comisiones.

CIRCUNSCRIPCION 1a.

Fiesta y almuerzo a realizarse el próximo domingo

Como fuera anunciado ya, el próximo domingo se llevará a cabo en el local del subcomité "Alfredo P. Moyano", Saraza 2057, la fiesta y almuerzo criollo con que se conmemorará el VIo. aniversario de la fundación y constitución de la Unión Cívica Radical en la zona de la Loma de Zacarello.

Dicho acto será efectuado en honor del ex presidente del comité parroquial de la circunscripción 1a. señor Luis A. Mela, del presidente actual señor Juan Bidegain, como así mismo de los miembros que integran la actual comisión directiva.

"JUVENTUD RADICAL PRINCIPISTA"

Desautorización de este comité

Los comités de la Capital y de la sección 14a. hacen saber que el titulado comité "Juventud Radical Principista", ubicado en la calle Esmeralda 735, es una entidad que no pertenece a la Unión Cívica Radical y por ello desautorizan la existencia del mismo.

Ambos comités hacen esta declaración por haberse hecho una denuncia respecto de la forma cómo este funciona.

CIRCUNSCRIPCION 12.a

Homenaje a Pedro Pastoriza

La comisión directiva de esta sección ha resuelto en su última reunión, realizar el siguiente homenaje al malogrado correligionario Pedro Pastoriza, con motivo del aniversario de su muerte:

1.o El día 6 de marzo, a las 16, un orador designado al efecto, pronunciará un discurso fúnebre en el panteón donde se guardan sus restos, a cuyo acto la mesa directiva invitará a asistir a los adherentes de este comité.

2.o Colocar una placa en su sepulcro, cuya inauguración se efectuará oportunamente y de acuerdo a lo que resuelva la C. D., por no disponer de tiempo suficiente para hacerlo en conjunto, el día 6 del corriente.

3.o Pasar una nota a la familia del extinto en la que se le comunique las resoluciones tomadas por este comité.

DE LOMAS DE ZAMORA

Félix A. Tancredi

El radicalismo de Lomas de Zamora ha resuelto tributar un homenaje el domingo a la memoria del que fué buen correligionario, don Félix A. Tancredi, fallecido hace dos años.

La ceremonia se realizará en la necrópolis local, a las 16 y 30, invitándose a los correligionarios y amigos personales que fueron del extinto a concurrir al acto.

El grupo de los presos políticos y revolucionarios de 1905, en cuyo número se contaba el extinto, invitados por la junta ejecutiva de la juventud radical de Lomas de Zamora, ha resuelto invitar a sus asociados a concurrir al acto, partiendo en el tren de Constitución a las 25 y 50 y designó una delegación formada por los señores capitán Luciano Cáceres, tenientes Leopoldo Vivanco y Arturo Orfila, escribano Juan José Pardal, señores Julio César Calvo, Arturo Honores, Modesto Ibáñez, Enrique Alcántara, Juan A Ventura, E. Bonifacio, Elías Sanjuanbenito, para que represente a esa asociación en el acto mencionado.

Hablará por sus compañeros de causa, el señor don Julio César Calvo.

Asociación Argentina de Football

Aceptación de la candidatura a la presidencia de la misma por el Intendente Municipal

En el día de ayer una comisión constituída por los doctores Leopoldo Bard y T. Jaunarena, se entrevistó con el Intendente Municipal señor José Luis Cantilo a los efectos de ofrecerle la presidencia de la Asociación Argentina de Football.

El distinguido funcionario aceptó el ofrecimiento, señalando que pondría todo su esfuerzo en hacer efectiva la fusión de las entidades que hoy rigen el deporte y cuya división tantos perjuicios acarrea a los clubs afiliados.

Tenemos la seguridad que el señor Cantilo señalará su paso en la Asociación Argentina de Football, destacando su obra progresista, como siempre lo ha hecho en todos los cargos dirigentes que ha ocupado.

Existe entre los dirigentes de la Liga de Amateurs, como en la Asociación, un vivo anhelo por que se realice la fusión. Con ello se demostraría el poderío de nuestros cuadros en los partidos internacionales, y a buen seguro se reforzarían las finanzas de los clubs afiliados, la disciplina se haría efectiva y los aficionados en general que son legión podrán recibir los beneficios de la gran obra en que se empeñarán los que creen que hay que realizar la fusión.

Confederación Social Femenina

El concierto del sábado en la Sociedad Rural

Esta institución que, como se sabe, está patrocinada por la Intendencia Municipal, efectuará el sábado próximo, a las 21 horas, un concierto bajo la dirección del director de la banda municipal señor Malvagni.

A fin de asegurar el éxito del concierto, la institución nombrada ha preparado un selecto programa, en el cual tomarán parte la banda municipal, los artistas señorita Olga Hernández, Enrique De Franceschi, Juan Osmandy y una masa coral que cantará el "miserere" del "Trovador"; el coro de los soldados de "Faust"; el coro interno de "Madame Butterfly", y el gran concertante del final del tercer acto de "Ernani".

Igualmente la banda municipal, a cargo de su director señor Malvagni, ejecutará el "Encantamiento del fuego", de Wagner.

Se ha fijado como precio único de entrada, la suma de cincuenta centavos, vendiéndose las mismas la noche del concierto en las boleterías que se ubicarán en la Sociedad Rural.

LA CUESTION DOMINICANA

Conferencia del doctor Max Henríquez Ureña

En el local del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, tendrá lugar hoy a las 16 horas la conferencia que dará el delegado nacionalista dominicano doctor Max Henríquez Ureña, el cual desarrollará el siguiente tema: "La dominación norteamericana en Santo Domingo".

La entrada será libre.

Vapor "Malte"

Aunque no es del todo seguro, probablemente entrará hoy a nuestro puerto, en las últimas horas de la tardeeste lujoso paquete francés, procedente de Burdeos y escalas.

El "Malte" trae un nutrido pasaje, gran número de correspondencia y un cargamento de artículos generales.

Los que lucharon por la independencia nacional

Hoy se cumple el 64 aniversario de la muerte de Guillermo Brown

Sesenta y cuatro años hace, que en igual día de marzo, en esta ciudad de Buenos Aires, moría el primer almirante de la República, don Guillermo Brown.

Nacido en 1777 en Foxford, Irlanda; golpeado cruelmente por el destino, desde niño, Brown adquirió prontamente una rara serenidad y una voluntad inquebrantable que habían de ser más tarde como dos puntales formidables en su vida llena de intensidad y de tragín.



Alistado en las filas de la República, a ella se consagró de una manera tan definitiva que se identifica por completo, llega a confundirse con sus hijos más ilustres y merece que la posteridad lo recuerde entre los más denodados defensores de la libertad.

Vino de tierras extrañas — dijo el doctor Julio Moreno en ocasión de la inauguración de su estatua — peregrino y proscripto. Irlanda fué su cuna, Filadelfia lo vió vagar como un abandonado huérfano y los buques mercantes lo inician en la vida del mar...

Llega al Río de la Plata luego de recorrer fatigosas rutas, siempre alcanzado por incesantes infortunios, y forma su hogar en la solitaria ribera, única morada de aquella playa silenciosa.

Luego, se entrega al mar con vocación irresistible. Conocedor del estuario, no teme los secretos de sus bancos que parece salvarlos de la tempestad y de la noche; los vientos no preocupan la maniobra del piloto acostumbrado a dominar sus furias; las engañosas corrientes no juegan con el experto navegante que adivina sus peligros...

En esa escuela formó su carácter y disciplinó su espíritu...

En medio de las más grandes dificultades políticas y financieras fué organizada la escuadra en 1814, que el genio de Larrea, la voluntad de Alvear y el consentimiento de Posadas, crearon de la nada.

Comienza su carrera dominando el Plata, luego, aléjase como corsario de las Provincias Unidas y cruza el meridión americano y es el primer marino que lleva la bandera de la patria a las más lejanas regiones.

Más tarde, la guerra contra el imperio del Brasil lo ve de nuevo, todo coraje, todo talento todo corazón.

Su gloriosa ancianidad extinguíase luego lentamente. Enfermo y perseguido por incurable melancolía tenía derecho para recalar en el último puerto. Era el viaje sin retorno... Y así murió en la ciudad de Buenos Aires el primer marino de la República, el día 2 de marzo de 1857.

Temas científicos

¿Podemos establecer el estado civil de la tierra?

Bajo este título apareció hace poco en un diario matutino una colaboración especial del abate Th. Moreux, director del observatorio de Bourges. El interés general, que indudablemente merece el problema planteado, me induce a volver sobre el tema, prescindiendo sin embargo contestar al referido autor, en cuanto su artículo trata de rebajar los trabajos científicos de autores, cuya nacionalidad le parece suficiente motivo y base para una crítica.

Me restringiré a ventilar el problema en un carácter científico. Lo hermoso, lo magno, lo sublime que ofrece el estudio de la cosmogénia al espíritu humano, debería elevar a todo hombre más allá de los sentimientos mezquinos, que emanan de un odio nacional.

Refiriéndose a la Tierra, que en cierto momento era una masa de gas llevada a la incandescencia, un verdadero "sol enano" que emitía luz propia y que se ha enfriado poco a poco, el autor plantea la pregunta: "¿Cuántos años pueden contarse "desde que esta masa gaseosa se ha "desprendido del trozo de nebulosa "y ha adquirido su autonomía en el "espacio?"

Dice después: "que los astrónomos, apoyándose en "las teorías modernas del calor cal"culan alrededor de 100 millones de "años, mientras que él opina que de"be admitirse "a bulto" para la edad "de la Tierra, en cuanto se la consi"dera como planeta del sistema so"lar, alrededor de 500 millones de "años".

Es evidente que el señor Abate Th. Moreux concreta, como lo ha hecho la edad de la Tierra desde el momento, en que la masa terrestre en estado de nebulosa se desprendió de la nebulosa materna, siguiendo desde aquel momento su órbita independiente alrededor de la masa central y asumiendo así lo característico esencial del planeta.

No dice el autor, cuales han sido los astronomos que calcularon la edad de la Tierra en 100 millones de años, pero sí es que él se apoya principalmente en Thomson, quien, efectivamente, ejecutó a base de las teorías del calor un cálculo con el resultado de 100 millones de años, debe hacerse la constancia que Thomson no calculó la edad de la Tierra, sino solo el intervalo de tiempo transcurrido desde que la Tierra haya tenido la temperatura uniforme de 4000 grados, creyendo por ciertas razones que este estado calorífico debería ser considerado como estado inicial para el enfriamiento lento.

Desde el estado, en que la masa terrestre se desprendió del trozo de nebulosa, adquiriendo "su autonomía en el espacio", hasta el estado, que Thomson eligió como estado inicial, debe haber pasado un intervalo de tiempo enorme, de modo que no cabe, respecto al resultado de Thomson, ninguna comparación con el intervalo transcurrido desde el nacimiento de la Tierra como lo indica el abate Moreux.

Es cierto que ni la astronomía, ni la geología, ni la ciencia en general, han suministrado hasta ahora datos suficientes para poder calcular la edad de la Tierra desde su nacimiento y talvez nunca llogaremos a conocer con exactitud esta "edad verdadera"; pues el desarrollo cosmogénico sucede en sus primeras épocas en circunstancias muy desconocidas en todo sentido.

Por tal razón tenemos que estrechar los límites de la época, cuya edad quisiéramos saber, tratando de averiguar, por ejemplo, el tiempo transcurrido desde que nuestro planeta merece el nombre "Tierra", es decir desde que se inició la formación de la corteza.

Ampliando los límites del estudio podría tratarse también de averiguar el tiempo pasado desde que la temperatura de la Tierra llegó a su máximum, es decir, cuando en el "sol enano" empezó a superar la pérdida de calor por radiación a la producida por contracción. Y dentro de estos límites, bien estrechos, solo podemos formarnos una idea aproximada respecto a los tiempos transcurridos, pues ya tenemos que apoyarnos en cierta suposiciones.

Las teorías modernas del calor y de la energía ofrecen la posibilidad de formarse una idea respecto a la duración de las épocas aludidas y tomando en cuenta los efectos de la continua contracción de la masa terrestre, que igualan actualmente a la compensación de las 2/3 partes del calor perdido por radiación, se llega a un tiempo mucho más largo que el calculado por Thomson.

El estudio de los procesos termológicos con referencia a la geogenia da para la formación de la corteza terrestre un intervalo de tiempo de más o menos 700 millones de años, teniéndose siempre bien en cuenta la deficiencia de nuestros conocimientos referente a las características físicas de la materia en altas temperaturas debe reflejarse en el resultado, cuya validez exige, pues, una tolerancia.

El señor Abate Th. Moreux indica el tiempo transcurrido desde que fué posible la vida en nuestro globo en 260 a 300 millones de años y la edad total del planeta en 500 millones. Según esto, el enfriamiento de nuestro planeta, en su constante evolución, habría dado en el primer período (antes de la aparición de la vida), el que, a deducir de las indicaciones del abate Th. Moreux, fué de 200 a 240millones de años, un gigantesco paso desde su nacimiento por el estado del "sol enano" hasta un estado muy poco diferente del actual, mientras que en los últimos 260 a 300 millones de años habría habido un enfriamiento extraordinariamente lento, pues el autor aludido indica la temperatura media de las aguas y del suelo al aparecer la vida entre 0 y 45 grados.

Admitir tal variación en un período de 200 a 340 millones de años es un absurdo, puesto que si bien es cierto que el estudio del proceso de enfriamiento del globo en todo su alcance demuestra para la superficie un descenso extraordinariamente rápido de la temperatura en la época, en que la Tierra empezó a enfriarse, no por eso resulta ni remotamente una desproporción tan gran de como la indicada por el Abate Moreux. Y aunque quisiera interpretarse los 500 millones de años como tiempo de la formación de la corteza, todavía quedaría una desproporción, que tampoco cuadraría dentro de la probabilidad.

De esta desproporción, que científicamente puede comprobarse, se deduce desde luego para la "edad de la Tierra" un intervalo mayor de lo indicado por el señor Moreux y hasta para el tiempo que requería la formación de la corteza, calculado a base de los procesos termológicos, resultaría un intervalo algo mayor del que él fija como intervalo total.

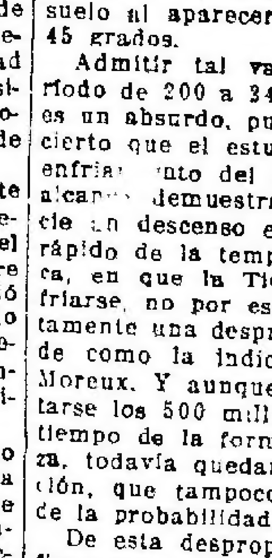
Ottomar Schmiedel

Notas policiales

Los robos en casas de comercio

OTRA DETENCION Y SECUESTRO DE OBJETOS ROBADOS

Prosecución de las investigaciones



Continuando la investigación iniciada con motivo de los robos efectuados en casas comerciales, el auxiliar don José Urruchúa dispuso que se continuaran con empeño las diligencias que con todo éxito se vienen efectuando para obtener el esclarecimiento completo de esa serie de atentados contra la propiedad de que han sido víctimas especialmente comerciantes de esta plaza.

Los empleados Zumárraga, Sonza y Buquet, comisionados al efecto, pudieron saber que en la casa Bolívar núm. 1410, se ofrecían en venta una cantidad de mechas de aplicación mecánica, las que por su marca y demás características eran iguales a la partida que conjuntamente con otros objetos se había robado a la casa de Adolfo G. Burbaink en noviembre de 1920 y, como el tenedor de las mismas no justificara plenamente la propiedad, fueron secuestradas por aquéllos.

El damnificado las reconoció como de su pertenencia, y al efectuarse un nuevo registro en una casa de la calle Herrera, domicilio de Arturo Quatruchi, nombre del poseedor de las mechas, se encontraron 570 docenas de las mismas valuadas por el damnificado en 1.000 pesos.

Quatrucchi, manifestó que las mechas las había adquirido a un individuo cuya filiación suministró, por intermedio de un corredor del ramo en la suma de 1200 pesos moneda nacional.

Como la filiación del vendedor coincidiera con la del individuo de malos antecedentes Manuel Castillo, los empleados arriba nombrados procedieron a su detención, siendo más tarde reconocido por el comprador como la persona que le había vendido la mercadería.

Las diligencias se prosiguen, a fin de establecer la complicidad de Castillo en los robos de que fueron víctimas los comerciantes E. Mercado y otros, pues se ha comprobado que está vinculado a los componentes de la gavilla recientemente detenida por la policía.

Castillo que es un individuo de malos antecedentes, es argentino, de 27 años, soltero, herrero; registra una entrada por lesiones, dos por robo, una por hurto y otras por diversas causas. Ha sido puesto, conjuntamente, con lo secuestrado, a disposición del juez de instrucción doctor Beltrán.

VIOLENTO CHOQUE DE AUTOMOVILES

Resultan un herido y tres contusos

En la madrugada de hoy, ocurrió un grave accidente automovilístico en jurisdicción de la comisaría 25a.

Por la calle Pringles marchaba a regular velocidad el automóvil de alquiler No. 5355 dirigido por Enrique Muzio, que conducía como pasajeros a Ruperto C. Pinas y Adolfo Paganini. Al llegar a la esquina de Rivera, el auto de Muzio fué embestido por el No. 947, manejado por Julio A. Castro, que a gran velocidad corría por la última arteria.

Del violento choque que se produjo resultaron ambas máquinas con destrozos de consideración y lesionados los conductores y ocupantes; Muzio, que al parecer recibió heridas de alguna importancia, fué subido a otro automóvil que por allí transitaba y conducido a un destino hasta ahora ignorado.

Castro y los pasajeros Pinasco y Paganini sufrieron contusiones de poca importancia; el primero se encuentra detenido en averiguación, en la comisaría 25a.

DETENCION Y SECUESTRO

Ha sido detenido por el empleado Pedro J. Maillé de la sección Hurto, la mujer María Rosa Paez, acusada de hurto a Manuel Drago, domiciliado Conesa No. 416, delito que realizó aprovechando la circunstancia de hallarse al servicio del damnificado. De su poder se han secuestrado ropas y alhajas por valor de $ 800 m|n que el damnificado reconoció como de su propiedad.

CONTRA LA PROPIEDAD

Federico Falcón, propietario de la cigarrería Florida 500, denunció en la comisaría 1.a, que mediante engaño, le estafaron a su dependiente Antonio Montes, varias cajas de cigarros habanos, que estima en 385 $.

DEFRAUDACION

En la comisaría 1.a se presentó Bernardo V. Alegre, empleado de la casa Alchourrón Hnos., denunciando que un menor, cuya filiación suministró y que ha desaparecido, lo hizo víctima de una defraudación de 280 pesos.

POLVO DE TABACO MARCA REGISTRADA CONCENTRADO

1 POR 70

UN KILO de «POLVO DE TABACO CONCENTRADO» marca «LLAVE» por cada SETENTA LITROS DE AGUA es la proporción que se debe emplear para el PRIMER BAÑO y un kilo por cada ciento cuarenta litros de agua para el segundo.

En esa proporción es como el remedio resulta más EFICAZ Y ECONOMICO.

SE VENDE A PRUEBA

DONATO DIDIEGO
1647 - JUJUY - 1657

Nuevas orientaciones en la enseñanza de las Bellas Artes

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Programa de estudios y de trabajos prácticos que se adoptan

III.

Programa de estudios — Trabajos prácticos y materias teóricas — Sección pintura (figura)—

Primer curso: 1o. Dibujo del desnudo del modelo vivo; 2o. Pintura de naturaleza muerta; 3o. Pintura de la cabeza de expresión del modelo vivo; 4o. Pintura del torso del modelo vivo; 5o. Composición (bocetos sobre tema libre o propuesto por el profesor); 6o. Historia del arte; 7o. Anatomía artística con cadáver.

Conferencias que versarán sobre arqueología, Historia de la literatura. Técnica y visión del color.

La duración normal de este curso será de dos años, en cuyo término se desarrollará el programa. Podrá acelerarse, en la medida del talento y aprovechamiento del alumno comprobado en los concursos de promoción al 2o. curso que se realizará anualmente en el mes de noviembre.

Segundo curso: 1o. Dibujo del desnudo del modelo vivo; 2o. Pintura del desnudo completo del modelo vivo; 3o. Composición (bocetos sobre tema libre o propuesto por el profesor); 4o. Desarrollo y ejecución definitiva de alguno de los bocetos de composición aprobados, con elementos proporcionados por la escuela; 5o. Estética. Conferencias sobre arquitectura comparad, arqueología. filosofía del arte y sus diferentes expresiones

Sección Pintura (Paisaje)—

Primer curso — 1o. Dibujo del desnudo del modelo vivo; 2o. Pintura del paisaje del natural; 3o. Historia del Arte. Conferencias sobre Arqueología, Historia de la Literatura, Técnica y visión del color.

Segundo curso — 1o. Dibujo del desnudo del modelo vivo; 2o. Pintura del paisaje del natural; 3o. Composición (bocetos y estudios del natural y desarrollo de ellos; 4o. Estética. Conferencias que versarán sobre Filosofía del Arte y Arquitectura comparada.

Pintura (sección Animalistas)—

Primer curso — 1o. Cróquis del desnudo del modelo vivo; 2o. Dibujo de animales del modelo vivo; 3o Pintura de animales; 4o. Anatomía comparada; 5o. Historia del Arte. Conferencias sobre técnica y visión del color, Historia de la Literatura.

Segundo curso — 1o. Dibujo de animales del modelo vivo; 2o. Pintura del paisaje del natural; 3o. Pintura de animales en ambiente cerrado y en el paisaje; 4o. Composición (bocetos): 5o. Estética. Conferencias sobre Filosofía del Arte.

Sección Escultura—

Primer curso — 1o. Dibujo del desnudo del modelo vivo; 2o. Modelado del desnudo del modelo vivo; 3o. Composición sobre tema libre u obligado, desarrollado en bajo relieve; 4o. Anatomía con cadáver; 5o. Historia del Arte. Conferencias sobre Historia de la Literatura, Arquitectura comparada y Arqueología.

La duración normal de este curso será de dos años, pudiendo acelerarse en la medida del talento y aprovechamiento del alumno, comprobado en el concurso de promoción al 2o. curso que se realizará anualmente en el mes de noviembre.

Segundo curso: — 1o. Dibujo del desnudo del modelo vivo; 2o. Modelado de la cabeza humana del modelo vivo; 3o. Modelado del desnudo del modelo vivo; 4o. Composición decorativa y monumental; 5o. Estética.

Conferencias sobre filosofía del arte y sus diversas expresiones, arquitectura monumental, mitología.

Los estudiantes de la sección escultura que deseen seguir un curso especial del estudio de los animales podrán realizarlo en el taller especial de la sección pintura de animales, así como el curso de anatomía comparada.

Admisión a la escuela—

La admisión a la Escuela de Bellas Artes será estrictamente por concurso limitado al número de plazas disponibles en cada sección.

Este concurso se realizará anualmente entre el 15 y el 28 de febrero en cada una de las secciones de pintura y escultura.

Los concurrentes de ambos sexos deberán inscribirse en la secretaría de la escuela durante la primera semana de febrero, especificando la sección que eligen.

Para la inscripción se requiere, tanto para los nacionales como extranjeros, la partida de nacimiento y cédula de identidad, certificados de haber cursado al menos 5o. grado de las escuelas comunes o su equivalencia; para los extranjeros, tener 17 años de edad y no más de 30.

Los alumnos egresados de la escuela de artes decorativas están exceptuados de estos requisitos.

El concurso de admisión comprende las siguientes pruebas:

Sección pintura (figura)—

Dibujo al carbón del modelo vivo desnudo ejecutado en cuatro sesiones de tres horas, en una hoja de papel formato Ingres.

Esta prueba es eliminatoria.

Los aspirantes no eliminados en la prueba anterior entrarán a realizar los siguientes:

1o. Un dibujo al carbón del modelo vivo desnudo ejecutado en cuatro sesiones de tres horas cada una.

2o. Una cabeza pintada del modelo vivo ejecutada en seis sesiones de tres horas cada una y tamaño natural.

3o. Un dibujo de perspectiva ejecutado en seis horas.

4o. Un estudio elemental de arquitectura ejecutado en seis horas.

5o. Examen oral de anatomía artística.

6o. Una composición escrita sobre nociones generales de arte, de uno de los tres temas señalados por el jurado a elección del concurrente. Este trabajo será ejecutado en tres horas y enaula especial.

Todas estas pruebas serán estrictamente controladas por la dirección de la escuela.

Estas pruebas se clasificarán de 1 a 15 para el dibujo y la pintura, y de 1 a 5 para las demás materias.

El mínimo de clasificación en las pruebas de dibujo y pintura para el ingreso a la escuela no podrá ser inferior a cinco puntos en cada una.

Las pruebas de admisión en la sección escultura son las mismas que para la sección pintura, exceptuando la prueba de cabeza pintada que será reemplazada por la ejecución de una cabeza modelada del modelo vivo.

Las modalidades de examen y demás exigencias son las mismas que para la sección pintura de figura.

La admisión en la sección pintura de paisajes y animales consta de las mismas pruebas que para la sección figura, exceptuando la cabeza pintada que será reemplazada, para la sección paisaje, por una prueba de paisaje ejecutada del natural en el radio de la capital, en el punto elegido por el jurado. Las dimensiones de este trabajo serán de 0.70 centímetros en la mayor dimensión de la tela; y para la sección Animalistas por una pintura de la cabeza de un animal del modelo vivo.

Están exceptuados los concurrentes paisajistas o animalistas de la prueba de anatomía y arquitectura.

Las modalidades de examen y demás exigencias son las mismas que para la sección pintura (figura).

Régimen de estudios — General a las secciones de pintura y escultura.

Esa escuela funcionará entre el primer lunes del mes de marzo al 15 de noviembre, dentro de un horario diurno que establecerá la dirección.

La enseñanza de la escuela se dividirá en 1o. y 2o. curso en cada sección.

Tanto un curso como el otro constarán de clases prácticas y clases teóricas.

Las clases prácticas se realizarán por la frecuentación diaria a los talleres de dibujo, pintura o escultura.

Los talleres serán distribuídos en la siguiente forma:

Un taller de dibujo del desnudo del modelo vivo común a todas las secciones.

Un taller de grabado destinado a la enseñanza teórico-práctica y realización de los diversos procedimientos del grabado, que podrá ser frecuentado por cualquier alumno de las secciones de pintura, escultura y arquitectura que deseen cultivar el arte del grabado.

Pintura: Dos talleres de figura, uno de paisaje, uno de animales.

Escultura: Un taller de escultura.

La Comisión Nacional de Bellas Artes a pedido de la dirección de la escuela podrá aumentar el número de talleres a medida de las exigencias educacionales y lo someterá a la aprobación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Cada taller estará dirigido por un profesor titular especialista de la materia.

Clases teóricas—

Las materias y clases teóricas se dictarán en el anfiteatro de la escuela o excepcionalmente en sitios especiales determinados por la dirección de acuerdo con el profesor de la materia.

Las clases teóricas se dividirán en cursos y conferencias.

Corresponden a los cursos las siguientes materias: 1.o Anatomía con cadáver y anatomía comparada; 2.o, historia del arte; 3.o, estética; 4.o, composición decorativa; 5.o, pedagogía. (Curso especial únicamente para los que deseen optar al título de profesores de dibujo y modelados en las escuelas comunes y especiales).

Corresponde al ciclo de conferencias las siguientes materias. 1.o historia de la literatura; 2.o, arqueología; 3.o, arquitectura comparada; 4.o técnica y visión del color (para la sección pintura).

Las materias motivo de cursos regulares serán dictadas por profesores titulares, dentro de programas y horarios establecidos por la dirección de la escuela.

Son obligatorios para los estudiantes y deberán rendir examen de ellos.

Las materias motivo de conferencias de carácter cultural tendrán lugar periódicamente durante el curso escolar. Serán dictadas por conferencistas designados anualmente por la dirección y la remuneración se hará con los fondos destinados a ello por el presupuesto de la escuela.

La asistencia a las conferencias es obligatoria para los alumnos del curso correspondiente, pero no serán materia de examen.

Si por razones de orientación artística, y por sólo esta causa, al término de un año de curso el alumno deseara cambiar taller, lo solicitará de la dirección, la que resolverá el pedido de acuerdo con el profesor del taller frecuentado por el alumno y el que se propone seguir.

El alumno no podrá permanecer más de dos años en un mismo curso.

Concurso de promoción del 1.o al 2.o curso de pintura. (Sección figura)

Para la promoción del 1.o al 2.o curso, se realizará un concurso anual en el mes de noviembre.

Este concurso consistirá en las siguientes pruebas:

1.o — Dibujo del desnudo del modelo vivo ejecutado en 12 horas, formato papel Ingres.

2.o — Pintura de cabeza de expresión del modelo vivo en 6 sesiones de 6 horas.

Deberán además rendir examen de las materias teóricas de Anatomía e Historia del Arte, así como presentar una monografía que versará sobre un punto tratado en las conferencias dictadas durante el curso y elegido por el mismo alumno.

Las clasificaciones de estas pruebas serán de 1 a 15 para el dibujo y la pintura, de 1 a 5 para los exámenes de materias teóricas y monografías.

El minimum de clasificación para pasar al 2o. curso no podrá ser inferior a 5 puntos en las pruebas de dibujo y pintura.

En la sección paisaje las mismas pruebas que en la anterior, exceptuando la cabeza pintada que será reemplazada por un paisaje al óleo, ejecutado directamente del natural en seis sesiones de tres horas y en formato de tela de 80 centímetros en su lado mayor.

Se exceptúa la prueba de anatomía.

Las modalidades y clasificaciones del concurso serán las mismas que para el de figura.

En la sección de pintura de animales las pruebas serán:

1o. Un dibujo de animal de modelo viviente. — 2o. Una pintura al óleo del animal. — 3o. Examen de Anatomía Comparada. — 4o. Historia del Arte. —5o. Una monografía sobre un tema de elección del alumno, sobre las cuestiones tratadas durante el curso de conferencias.

Las modalidades y clasificaciones serán las mismas que en el concurso de figura.

Sección Escultura — Concurso del 1o. al 2o. curso —

1o. — Un dibujo del desnudo del modelo vivo ejecutado en 12 horas, formato papel Ingres.

2o. — Modelado en completo relieve de un desnudo del modelo vivo en una proporción aproximada de 2|3 del tamaño natural, ejecutado en 8 sesiones de 3 horas.

Deberán además rendir examen de las materias teóricas del curso, así como presentar una monografía sobre un punto tratado en las conferencias dictadas durante el curso y elegido por el alumno.

Las clasificaciones y demás modalidades del concurso son las mismas que en la sección pintura de figura.

Concursos especiales —

En cada una de las Secciones de la Escuela Superior de Bellas Artes se realizará anualmente, en el mes de Julio, un concurso de estímulo con un 1o. y 2o. premio con adjudicación de una suma de dinero.

Las modalidades de este concurso serán determinadas oportunamente por la dirección de la Escuela.

Concurso final y del Premio América —

En el mes de Octubre de cada año todos los alumnos del 2o. curso en las secciones de pintura de figura y escultura, realizarán una prueba preliminar al Concurso, prueba que consistirá en un boceto de composición elegido por el alumno mismo pero que deberá ejecutar dentro del taller de la sección correspondiente en un plazo de cuatro horas.

Dicho boceto de composición, al que el autor acompañará dos trabajos a su elección ejecutados durante el curso en los talleres, serán clasificados por un Jurado con una nota de suficiente o insuficiente.

Los proyectos clasificados como suficiente, sus autores podrán realizarlos definitivamente, a cuyo efecto la escuela les proporcionará local y modelo vivo durante treinta días hábiles.

Terminado el plazo de ejecución un jurado presidido por el director de la escuela, un delegado de la Comisión Nacional de Bellas Artes y el profesor del taller respectivo y el del taller de dibujo, clasificarán los trabajos para la adjudicación del premio Bolsa de viaje durante un año, en la República o América.

Todos los alumnos que hayan realizado este concurso final y además aprobado las materias teóricas complementarias del segundo curso, se les acordará el diploma de profesorado, que les permitirá ejercerlo en las escuelas especiales de arte, y se hará constar en él las clasificaciones de concurso.

Todos los trabajos de los diferentes concursos que se realicen en la escuela quedan de propiedad de ella.

Los trabajos del concurso Premio América, serán expuestos al público.

Concurso para el Premio Europa—

Todos los alumnos de las diversas secciones de la escuela que hayan obtenido el diploma final podrán tomar parte en los concursos establecidos por la Comisión Nacional de Bellas Artes para el premio de Beca en Europa; considerándoseles aprobadas las pruebas eliminatorias establecidas en la reglamentación especial a ese concurso.

La Comisión Nacional de Bellas Artes destinará una beca, entre las tres que dispone de cada especialidad, para ser llenada exclusivamente y por oposiciones entre los alumnos diplomados de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

En el caso de falta de concurrentes o insuficiencias de ellos, podrá la comisión llamar a un nuevo concurso general a dicha beca.

Sección arquitectura—

La Escuela Superior de Bellas Artes tendrá una sección de arquitectura con el propósito de prolongar e intensificar los estudios artísticos en la carrera de la arquitectura y a los efectos de concurrir a las bases de perfeccionamiento en Europa.

Como consecuencia en estas secciones sólo se aceptarán los diplomados de las escuelas nacionales de la materia, existentes en el país, que voluntariamente deseen inscribirse.

La sección arquitectura constará de dos talleres a cargo de dos profesores titulares; uno designado por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a propuesta de la Comisión Nacional de Bellas Artes, y el otro, por el consejo superior de profesores de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas.

En estos talleres se realizarán constantemente proyectos de arquitectura civil, monumental y arqueológica.

Paralelamente al taller deberá frecuentarse el curso de dibujo superior del desnudo de modelo vivo, como también concurrir a los cursos y conferencias sobre materias de arte que se dictarán en la escuela.

La finalidad de esta sección es la siguiente: 1o. Cooperar a los proyectos edilicios y ornamentales del Estado; 2o. Preparar los alzados y proyectosde reconstrucción arquitectónica y arqueológica, relacionados con la conservación de los monumentos históricos considerados de utilidad pública; 3o. Concurso para dos becas anuales en América; 4o. Concurso para tres becas en Europa.

Los arquitectos que frecuente la sección, podrán hacerlo durante dos años.

Concursos para edificios nacionales, municipales y provinciales—

a) La repartición, ministerio, gobernador o municipalidad, remitirá a la Escuela Superior de Bellas Artes, sección arquitectura, el programa detallado del proyecto con todas las consideraciones que juzgue oportunas.

b) Este programa, para la mejor comprensión de los concurrentes, en el sentido de su valor arquitectónico y de las exigencias del concurso de ante-proyectos, será definitivamente redactado por el jurado superior, el que estará constituído en la misma forma que para los otros concursos.

El programa será exhibido con 15 días de anticipación en el vestíbulo del taller.

c) Previo estudio del programa, tendrá lugar la prueba para los anteproyectos en las aulas aisladas de concurso, y esta prueba se realizará en cuatro sesiones de ocho horas cada una, debiendo los concurrentes ir desprovistos de toda documentación.

d) A esta prueba podrán concurrir, sin excepción alguna todos los inscriptos de la sección arquitectura.

e) Los anteproyectos serán expuestos en el museo de la escuela, y el jurado resolverá cual debe ser el anteproyecto que se adopte para desarrollar el proyecto definitivo. Este anteproyecto será ejecutado en el taller del profesional que haya triunfado en el concurso, debiendo colaborar con él sus compañeros de taller, bajo la dirección del maestros correspondiente.

f) Una vez terminado y firmado por los maestros del taller y el autor del anteproyecto, será elevado a la repartición que lo haya requerido.

g) Si el proyecto fuereaceptado la repartición pública que corresponda, abonará a la sección arquitectura, a título de recompensa, el tanto por ciento que fija el arancel de la Sociedad Central de Arquitectos.

h) Esta suma se dividirá proporcionalmente entre el autor del proyecto laureado y la sección de arquitectura, como fondo de concursos, estímulo, bolsas de viaje, envío a los becados, monografías, texto gráfico e histórico de arquitectura americana.

i) El jurado que actuará para este concurso, así también como para los demás estará constituído por cinco miembros designados en la siguiente forma:

1o. — Los profesores de los dos talleres de la Sección Arquitectura de la Escuela Superior de Bellas Artes.

2o. — Un miembro nombrado por la Sociedad Central de Arquitectos.

3o. — Un miembro nombrado por la Comisión Nacional de Bellas Artes.

4o. — Un miembro nombrado por el Cuerpo de Profesores de la Facultad de Arquitectura.

Reconstrucciones Arquitectónicas —

Quedan libradas a lo que establezca la sección de arquitectura, de acuerdo con la Comisión de Bellas Artes, según las condiciones de los diversos casos.

Para el Premio América —

A mitad de cada curso los arquitectos que hayan aprobado una monografía sobre un tema arqueológico o de arte americano, se celebrará un concurso para los dos premios América.

a) El Jurado constituído en la forma que queda especificada, dará, como en el premio Europa, el tema del concurso, el que será desarrollado en las salas especiales como en el caso anterior.

b) Una vez expuestas las esquisses en el Museo, el Jurado elegirá cuatro proyectos para que sean desarrollados en los talleres correspondientes.

c) Los autores dispondrán de treinta días para el desarrollo de sus respectivos proyectos.

d) Los proyectos laureados en este concurso serán los premios América.

e) Los premiados contraen la obligación de traer al regreso de su viaje, un trabajo de reconstrucción arquitectónica o una monografía histórica ilustrada sobre un tema de arquitectura americana.

Para el premio Europa—

En el período correspondiente a la reglamentación especial, los arquitectos que hayan aprobado dos monografías celebrarán un concurso a realizarse en la siguiente forma:

a) El Jurado (constituído en la forma que se especifica más abajo) dará el tema del programa a los concurrentes, una vez que éstos estén ya en las aulas especiales de concurso, en las que estarán distribuídos uno por aula. Desarrollarán entonces el tema en 12 horas y el resultado de esta prueba de esquisses será expuesto en el Museo de la Escuela.

b) El Jurado elegirá los tres mejores esquisses y sus autores serán los candidatos al premio Europa.

c) Los tres candidatos deberán proceder de inmediato al desarrollo de sus esquisses, de acuerdo con la forma en que el Jurado formuló el programa, debiendo colaborar con ellos los compañeros de su taller, formando así tres grupos concurrentes al certamen.

d) Terminados los proyectos, que deberán ser desarrollados en 45 días, serán expuestos en el Museo para el fallo definitivo del Jurado.

De las monografías —

1o. — Para optar — armonizando con el Reglamento — al Premio América o Premio Europa, será menester tener aprobadas dos monografías, una sobre un tema de Historia de la Arquitectura y otra relacionada con cualquiera de los cursos dictados en la Escuela Superior de Bellas Artes.

2o. — Una monografía premiada equivaldrá a dos monografías.

3o. — Las monografías podrán ser ilustradas con croquis alzados o cualquier otro género de dibujos, a pluma, lápiz, acuarela, gouache o temple.

4o. — Todo miembro de la Sección que se proponga presentar una monografía, deberá inscribirse en el registro de la Escuela y hacer aprobar el tema que haya escogido por el maestro del curso correspondiente, quien, a su vez, fijará en que deberá ser desarrollado.

5o. — Las monografías serán juzgadas por una mesa examinadora formada por tres profesores, elegidos según el tema de las monografías, y uno de ellos por el mismo candidato, de entre uno de los profesores de la escuela.

7o. — Las monografías premiadas y las aprobadas se publicarán en los Anales de la Escuela Superior de Bellas Artes.

8o. — Una monografía premiada sobre un tema de arqueología americana, bastará para presentarse a los premios América.

Disposiciones generales —

Existirá un curso de modelado en el taller de escultura, para todos los miembros de la sección de arquitectura, y se realizará un concurso de maquettes, ya sobre un tema de composición arquitectónica o bien sobre un asunto analítico, como ser un frontispicio, un entablamento, un pórtico o cualquier otro elemento de arquitectura clásica o americana. Los trabajos premiados podrán ser adquiridos por la Dirección de la Escuela con destino al Museo de Arquitectura Comparada de la misma.

La Comisión Nacional de Bellas Artes y la Sección Arquitectura reglamentarán la parte que se refiere a los auditores libres

Establece finalmente el decreto que cada uno de estos Institutos estará bajo la dirección inmediata de un Director y de un Consejo Superior de Profesores, formado por todos los Jefes de Taller, respectivamente, en cada Escuela.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

He padecido por varios años de una inflamación a la matriz y a los ovarios que me producían grandes derrames y flujos continuos; padecía también de dilatación de estómago y colitis seca. Experimenté varios tratamientos médicos sin resultado alguno; por último me sometí a la cura del "RADIOSOL VE-



GETAL" y en dos meses de tratamiento me encuentro completamente restablecida, no tengo más flujo ni derrames, se ha normalizado el estómago y los intestinos, he aumentado varios kilos de peso y gozo de un completo bienestar. — (Firmado): Sofía Borodinsky. S|c. Pujol No. 1177, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE

Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas Droguerías y Farmacias. Depósito general, calle Entre Ríos 171. Hacemos presente al público, que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre, Certificado 3377. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del frasco, $ 10 m|n Por prospectos, dirigirse al doctor Pablo Cogorno, calle Entre Ríos 171, Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.

Fechas históricas de América

Argentina (1831) — En Calepín, provincia de Córdoba, el general José María Paz derrota a tropas federales al mando de José Nazario Sosa.

(1857) — Muere en Buenos Aires a los ochenta años de edad, don Guillermo Brown. El gobierno decreta sea erigido un monumento en el cementerio, y por ley del 4 de septiembre de 1873 se autoriza la fundación de un pueblo que lleve su nombre.

Puerto Rico (1512) — Con objeto de hacer nuevos descubrimientos, dirígese hacia el norte, en tres navíos a vela, el conquistador de Puerto Rico Ponce de León.

Estados Unidos (1779) — Las tropas inglesas al mando del coronel Prevost, derrotan en Briar Ceek, al general americano Ashe.

(1791) — Termina sus sesiones el primer congreso elegido bajo la Constitución norteamericana.

(1820) — El territorio del Maine entra a formar parte de la Unión Americana.

(1843) — El congreso de los Estados Unidos, aprueba ensayar el sistema de telégrafos electro-magnéticos y dispone que el gobierno entre en relaciones con la Gran China.

(1862) — El gabinete de Wáshington protesta contra la intervención que en Méjico realizan España, Francia e Inglaterra.

(1869) — La Cámara de Representantes de los Estados Unidos expresa su simpatía por la independencia cubana.

Brasil (1808) — Don Juan VI, príncipe regente del Brasil pretende tener derechos sobre las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Venezuela (1811) — Se instala el primer congreso en Venezuela. A él envían representantes las provincias de Caracas, Barinas, Barcelona, Cumaná, Margarita, Trujillo y Nérida.

Notas agrícolas

La sarna foliácea del peral

Caracteres y origen de esta enfermedad

Las hojas de peral atacadas de esta enfermedad presentan en ambas caras (anverso y reverso) numerosas ampollitas, agallas o viruelas, de forma variable, amarillentas en un principio, tornándose más tarde rojizas, de color de café, y negruzcas, a medida que envejece la hoja (fotograbado número 18). Cada una de ellas comunica con el exterior por un pequeño orificio central, situado en el envés de la hoja y perceptible a simple vista.



Hojas de peral recogidas en un vivero de la colonia Roca, atacadas por el Phytoptus Piri. Las manchas que se notan en el limbo, son otras tantas pequeñas agallas producidas con picaduras del ácaro.

Si con la punta de un escalpelo o de una hoja fina de cortaplumas abrimos cuidadosamente una agalla, encontraremos en su interior un pequeño ácaro translúcido, el que, visto al microscopio, ofrece los caracteres de un cuerpo alargado y estriado transversalmente, dos pares de patas, varios pelos implantados lateralmente y una suerte de bolsita operculada conteniendo órganos genitales. Trátase de la larva de un ácaro, el "Phytoptus piri", cuyas picaduras provocan la formación de las agallas que le guarecen en el interior del tejido foliáceo. Este ácaro pasa la casi totalidad de su vida en estado de larva. La forma adulta — que posee ocho patas — es muy efímera y poco conocida.

Las larvas son ovíparas y reprodúcense por partenogenesis (sin previa fecundación), pues no existe macho que las fertilice. Antes de la caída de la hoja, refúgianse, para invernar, en grietas de la corteza del árbol y a la base de las yemas, reapareciendo sobre las hojas, para formar sus agallas, tan pronto como nacen los primeros brotes del peral.

Se ha observado la enfermedad en casi toda la zona regada del valle de Cinco Saltos hasta la colonia Roca. En unas [illegible] la infección era insignificante; en otras, los perales tenían sus hojas completamente acribilladas de picaduras de Phytoptus.

Esta plaga no reviste caracteres de gravedad, en cuanto jamás compromete la vida frutal; pero no deja, en algunos casos, de causar daños sensibles. Aparte de que los ácaros se nutren de los jugos vegetales, las hojas pierden parcialmente la clorofila (materia verde), sus tejidos mueren en los puntos picados por el parásito y, por lo tanto, la planta se nutre, transpira y respira imperfectamente, sufriendo en su desarrollo y fructificación.

Como los ácaros invernan en las cortezas, es fácil destruirlos en esa época del año, mediante tres sucesivas pulverizaciones de acaroína, una al 4 por 100 al fin de Junio; otra igual inmediatamente después de podar (quemando todos los productos de la poda), y la tercera al 3 por 100 cuando comiencen a hincharse las yemas.

Si, no obstante estas pulverizaciones se notara en primavera la aparición de nuevas agallas en los primeros brotes, se darán uno o varios azufrados, con fuelle, procurando que el polvo de azufre caiga sobre la cara inferior o envés de las hojas a cuyo fin se proyectará de abajo hacia arriba. Practíquese esta operación al amanecer, en días calurosos, secos y sin viento para que el azufre surta eficacia, oxidándose rápidamente y formando una atmósfera de anhídrido sulfuroso, tóxica para el Phytoptus.

Si al amanecer hubiera rocío sobre las hojas, se esperará a que éste se seque, antes de proceder al azufrado, a fin de evitar que pueda formarse ácido sulfúrico, que quemaría los órganos foliáceos.

En la comisaría 26

Demostración al comisario Fenili

Como estaba anunciado, se realizó ayer en el local de la comisaría 26, la demostración organizada por el personal de tropa de la sección, en honor del comisario don Eulises A. Fenili, que hasta hace poco estuviera al frente de la misma, y como prueba del afecto que le profesan sus exsubordinados.



La demostración en la comisaría 26

El acto, que se inició a las 10 y 30, se realizó en el amplio patio de la comisaría, convenientemente arreglado con banderas argentinas, plantas y ramos de flores: en él se congregaron numerosos funcionarios policiales y amigos del homenajeado, como también el personal de tropa franco. En representación de la jefatura concurrió el subcomisario don Teodoro Martínez.

A la hora indicada el señor Juan Barrera, a cargo de la comisaría 26, con palabras apropiadas declaró iniciado el acto, siguiéndole en el uso de la palabra, el sargento Elías Gras que hizo entrega al señor Fenili de un artístico pergamino subscripto por las clases y agentes de la sección y un lápiz de oro y diamantes; luego habló en forma tan elocuente como el anterior, el cabo José Villanueva, siendo ambos modestos empleados, objeto de calurosos aplausos.

A continuación el señor Fenili, visiblemente emocionado, agradeció con frases oportunas, la demostración de que se le hacía objeto.

Con ésto se dió por terminado el sencillo acto, siendo objeto el obsequiado de calurosas felicitaciones de los concurrentes.

En la Asistencia Pública

Movimiento habido durante la última semana

El director de la Asistencia Pública, doctor Delfor del Valle (hijo) ha elevado a la consideración del intendente municipal la estadística del movimiento habido en la repartición a su cargo, durante la última semana.

En el informe aludido constan los siguientes datos:

Población hospitalaria—

Existencia anterior, 4.939; enfermos entrados, 1.020; enfermos dados de alta, 885; enfermos fallecidos, 97; quedan en existencia, 4.477.

Casa Central—

Enfermos inscriptos en el Registro General (Nuevos), 989; Consultorio de Odontología, 1.051; Consultorios especiales, (Piel y Reconoc. de Chauffeurs, 264; Enfermos enviados a hospital, 181; Enfermos atendidos a domicilio (no de urgencia), 41; Visitas médicas de urgencia, 306; Primeros Auxilios 348; Reconocimiento de empleados municipales, 150; Ordenes de ambulancias, 119; Permisos para misas de cuerpo presente, 8; Fúnebres, 8.

Administración de vacuna—

Vacunados, 2.790; revacunados, 12.244; certificados de vacuna, 909; certificados de revacunación 2445.

Desinfección y saneamiento—

Por enfermedades infecciosas, 60; por profilaxis, 212; tuberculosis, 37; viruela, —, escarlatina, 3; sarampión, —; fiebre tifoidea, 3; difteria, 17; coqueluche, —; especiales, —; casas particulares, 45; teatros y cines 30, templos, 50; casas de compra y venta, 7; escuelas, —; dependencias policiales, 41, locales sujetos a inspección, 29; locales diversos, 10.

Saneamiento—

Locales intervenidos, 126; cuevas, 609; ratas extraídas, 2875; remitidas a laboratorio, 173.

Boletín sanitario—

Movimiento habido por enfermedades infecto-contagiosas durante la última semana transcurrida, comparado con la correspondiente a igual período del año anterior:

Enfermos denunciados: por tuberculosis, en 1920, 34 en 1921, 47; viruela, —; escarlatina, en 1920, 4, en 1921, 4; sarampión, —; fiebre tifoidea, en 1920, 3, en 1921, 6; difteria, en 1920, 11; en 1921, 24; coqueluche, —. Totales: denunciados en 1920, 52; en 1921, 81.

Defunciones: por tuberculosis, en 1920, 43, en 1921, 41; viruela, —; escarlatina, en 1920, —, en 1921, 1; sarampión en 1920, —; en 1921, 1; fiebre tifoidea, en 1920, 5, en 1921, 5; difteria, en 1920, —; en 1921, 3, coqueluche, en 1920, 1, en 1921, 1. Total de defunciones: en 1920, 49; en 1921, 52.

Inspección técnica de higiene—

Inspecciones realizadas: establecimientos industriales 73; restaurants, hoteles, etc., 28; caballerizas, [illegible] inquilinatos, 25; locales de diversión, 0; depósitos, 25; certificados de sanidad, 239; id de lisiados, 8, locales empadronados, 0

Protección a la primera infancia—

Dispensarios e institutos, entradas, 180; atendidos en los consultorios, 2154; asistencia a las cocinas, 9677; inspecciones domiciliarias 60; raciones distribuídas, [illegible]; niños internados, 59; nodrizas examinadas, 15; certificados expedidos, 11; pedidos de amas, 0.

Inspección técnica veterinaria — Inspección de productos alimenticios—

Aves de corral, aptos para el consumo No. [illegible], inutilizados 1.027; pescados, id. kls. 246 557 id. 13.797; embutidos id. kls 580, id. 356; conejos id. No [illegible] id. 49; caracoles id. kls. [illegible], mariscos id. 440; carne en trozos id. kls. 850, id. 849; lechones y cerdos id. No. 3540, id. 109; ovinos id., No. 20.674, id. 35; bovinos id. números 10.164, id. 76; leche id. litros 1.200.094, id. 10.79; cabezas de ovinos, bovinos, porcinos, inutilizadas 941; verduras id. kls. 8324; frutas id. kls [illegible], huevos id. docenas 877; vísceras (bovinos, ovinos, porcinos), inutilizados 8.720; quesos aptos para el consumo kilos 18.953

Inspecciones realizadas—

Mercados 280, ferias francas 15, carnicerías 46, venta de frutas y verduras 34, casa de remates 15, estaciones del FF. CC. 9, usinas 57, fábricas de manteca 8, tambos 80, lechería 262, depósitos de quesos 20, lecheros ambulantes 1661, departamentos de artículos de consumo 25, multas aplicadas 105, importe en pesos 1.545.

Oficina química—

Inspecciones a locales de elaboración, y expendio de substancias alimenticias 471, muestras extraídas 1085, muestras presentadas 141, análisis productos aptos 241, id. adulterados 13

ESTADO DEL TIEMPO

Han caído lluvias ligeras y moderadas en Corrientes y Formosa. Hoy reina tiempo bueno y [illegible] en las provincias, faltan datos telegráficos de las regiones del sur.

Prevalecen vientos suaves del rumbo sur (SE. a E.) en las provincias del este y vientos suaves y variables en las provincias del centro y oeste.

La temperatura ha subido pero aún se encuentra algo bajo la normal en casi todas partes.

La presión atmosférica ha subido en todas partes, bruscamente en las provincias del este.

Las probabilidades del estado del tiempo hasta mañana a las [illegible] son:

En general: Buen tiempo, temperatura en ascenso.

Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago, norte de Córdoba y Pampa Central, bueno, temperatura en leve ascenso.

Bueno, temperatura en ascenso en Mendoza, San Luis, sur de Córdoba, Catamarca, La Rioja y San Juan.

Faltan telegramas de Jujuy, Salta, Tucumán, Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz.

Información general

CATALOGO DE LA MERCERIA MANON

Ha sido puesto en circulación el nuevo catálogo de medias de la Mercería Manón.

En un lujoso folleto se ha coleccionado un conjunto de [illegible] grabados para demostrar las diversas clases de medias de que dispone la aludida mercería.

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—

SAN MARTIN 229 — Buenos Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al

4 % de interés anual.

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Discusión en general del proyecto de ley sobre profilaxis de la tuberculosis

Asiste el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Pueyrredón

Fundamentos del dictamen de la mayoría de la comisión

Celebró sesión ayer esta cámara bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Aprobada sin observaciones el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraban varios telegramas relacionados con la situación de San Juan que fueron destinados a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

A indicación del señor **Quiroga** se dió lectura a la nota enviada por la Facultad de Medicina solicitando que al tratarse el proyecto de ley sobre profilaxis de la tuberculosis se incluya entre las obras de hospitalización, un instituto de fisiología, anexado a esa Facultad.

La intervención en San Luis—

El señor **Landaburu** fundó, en seguida, un proyecto de declaración, por el cual se manifiesta que la cámara vería con agrado que el P. E. terminara cuanto antes la intervención federal en San Luis.

Se refirió extensamente a la situación de esa provincia, sosteniendo que la cámara está en la obligación de devolverle sus prerrogativas y reintegrarla al libre dominio de sus instituciones.

El proyecto pasó a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

Licencias concedidas—

Con goce de dieta, se concedió licencia a los señores **López** (H.), **Carosini** y **Martínez** (E.) para faltar a tres sesiones.

Profilaxis de la tuberculosis—

Al pasarse a la orden del día se entró a considerar el despacho de la comisión de legislación general en el proyecto de ley del P. E. reproducido luego por el señor **Martínez** (E.) sobre creación de un impuesto a la lotería nacional destinado a la lucha antituberculosa en el país.

Ocupaba su banca en el recinto el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Pueyrredón.

Informe de la comisión—

Fundamentando el despacho a nombre de la mayoría de la comisión, se expresó así, el

Sr. **Aráoz.** — (J. L.)—La cámara va a considerar en esta sesión el despacho de la comisión de legislación en el proyecto de profilaxis antituberculosa que fué presentado a la honorable cámara por el señor diputado por Córdoba, doctor Martínez, en la primera sesión del año pasado. Conviene, no obstante, recordar que corresponde al poder ejecutivo la iniciativa de un proyecto de ley, en el cual se reclama para el estado la dirección de la campaña social de profilaxis de la tuberculosis y se crean recursos adecuados para ese objeto. El proyecto enviado por el poder ejecutivo fué detenidamente estudiado por la comisión interparlamentaria que se nombró al efecto. De esta comisión formaban parte legisladores de la preparación de los doctores Agote y Bunge y del doctor Bonifacio y de los senadores doctores Malbrán y Torino. La comisión trabajó con empeño y reunió una copiosa información de las autoridades provinciales y municipales, así como de las asociaciones de beneficencia y de caridad que se dedican a la asistencia de tuberculosos, y que sostienen, algunas de ellas, establecimientos para niños débiles: en Bánfield la liga contra la tuberculosis, y en Mar del Plata la sociedad de beneficencia.

Consultó también a hombres especialmente consagrados al estudio de esta cuestión, higienistas, sociólogos, y con todos estos antecedentes reunidos formuló su proyecto.

En realidad, la comisión no llegó a ponerse de acuerdo—hablo de la primera comisión—y proyectó dos despachos que no llegaron a figurar, sin embargo, en la orden del día ni fueron considerados por la honorable cámara. Y el año pasado a objeto de evitar la caducidad del proyecto, el señor diputado por Córdoba doctor Martínez reprodujo el despacho de la mayoría, haciéndolo suyo.

Espero de la honorable cámara para el diputado que habla, que carece de condiciones oratorias y que por circunstancias especiales va a informar un proyecto de los de mayor importancia, que puedan presentarse a la honorable cámara, un poco de benevolencia. Me permitirá la honorable cámara traer a esta discusión hechos que no obstante ser conocidos por los señores diputados, creo necesario recordarlos para establecer la oportunidad de la ley, su importancia y su trascendencia.

Antecedentes—

Los antecedentes que voy a traer pondrán en evidencia la naturaleza del mal que se trata de combatir, la enorme extensión que ha alcanzado y las causas de su difusión. Todo esto permitirá deducir si los recursos que esa ley aporta para la lucha contra la tuberculosis son, o no, proporcionados, a la magnitud de la obra a realizar y si esta ley deja a las autoridades sanitarias la libertad suficiente para dirigir la campaña, adaptándose a las exigencias en la lucha del momento con un criterio frecuentemente circunstancial.

Creo que esta exposición demostrará que esta ley, que reclama como un deber, como una de las funciones primordiales del Estado—la defensa de la salud pública;—que crea recursos abundantes con ese destino, que deja libertad de acción a las autoridades sanitarias, fijando sólo las líneas generales de procedimiento, ha de remover y poner en acción importantes fuerzas sociales, estimulándolas y orientándolas para obtener el mejor resultado, de acuerdo con la noble inspiración que la ha generado.

La exposición ha de permitir también notar las deficiencias de detalle que ofrece esta ley, ley que indudablemente no ha de permitir por sí sola resolver el grave problema que ella afronta, problema que no está resuelto en naciones mucho más adelantadas que la nuestra, con una organización muy superior y con una legislación social muy diferente y también superior a la nuestra.

Veremos que como recursos se crea una fuente única, que si bien provee una suma relativamente considerable, por lo menos es considerable en un país en que la profilaxis de la tuberculosis, no ha llamado marcadamente la atención del gobierno ni ha promovido el empleo de grandes recursos para su atención, no será tan grande como pudiera creer y como se desprenderá de mi exposición.

La fuente de recursos exclusiva tiene un inconveniente serio, que es el prestarse a variaciones considerables, y ésta es una ley que debe contar con ingresos más o menos permanentes. Pero este inconveniente podrá ser modificado después. El estudio realizado en la comisión de presupuesto demuestra que no es posible disponer de los recursos del presupuesto ordinario para esta ley de tanta importancia y de tanta trascendencia. Sin embargo, ya algunos señores diputados han procurado o tomado iniciativa tendientes a subsanar la dificultad. Recuerdo que el señor diputado Rodeyro ha presentado un proyecto estableciendo un impuesto a las transacciones de la Bolsa de Cereales, que dará como resultado una entrada aproximada a un millón de pesos y que destina a los fines de esta ley.

En mi exposición demostraré la necesidad de otras leyes sociales de acción concurrente, que sin tener por objetivo especial y único la profilaxis de la tuberculosis contribuirán con no menos eficacia que esta misma ley a solucionar este problema.

Mortalidad por tuberculosis—

La tuberculosis es una enfermedad social, la más grave de todas y causa por sí sola una mortalidad tres o cuatro veces mayor que todas las demás enfermedades infecto-contagiosas reunidas. Al hacer mención de estas cifras voy a referirme a las naciones más adelantadas, en las que la profilaxis de las enfermedades infecciosas está bien organizada. Voy a leer algunos datos estadísticos referentes a grandes ciudades europeas en épocas anteriores a la guerra, que demuestran el aserto que acabo de señalar. Tomo de una publicación los siguientes datos sobre la mortalidad por tuberculosis y por todas las demás enfermedades infecto-contagiosas en Bruselas. Estas estadísticas dan las cifras siguientes: en el año 1904, mortalidad por tuberculosis en sus distintas formas, 21 por 10.000; mortalidad por las demás enfermedades infecto-contagio, 5.

En los demás años la proporción es como sigue:

En 1905	21.8 por 5
En 1906	13.3 por 10
En 1907	20.1 por 5
En 1908	19.1 por 7.4
En 1909	19. por 5.9
En 1910	17.4 por 6.2
En 1911	17.3 por 4
En 1912	18.5 por 4.5
En 1913	18.9 por 5.8

Esto da un promedio general, para ese período de diez años, de mortalidad por tuberculosis aproximada de 20 por 10.000 habitantes y una mortalidad de 6 para las demás enfermedades infecto-contagiosas.

Estas cifras estadísticas son anteriores a la guerra. Después de la guerra ellas se han duplicado y en algunos puntos aun han aumentado más: en algunas ciudades la mortalidad por tuberculosis ha subido de 20 a más del 40 por diez mil. Si de esas estadísticas pasamos a las nuestras y tomamos las cifras de la mortalidad en Buenos Aires, de 1908 a 1918, comprobamos que ha oscilado alrededor de 20 por 10.000, como en la ciudad de Bruselas, que acabo de mencionar y que he citado al acaso como podría haberlo hecho con la de cualquier otra ciudad de Europa, porque en lo que respecta a mortalidad por tuberculosis y enfermedades infecto-contagiosas las estadísticas son más o menos iguales.

En Buenos Aires, en un trabajo presentado al congreso del Rosario por el doctor Aráoz Alfaro, encontramos las siguientes cifras por mortalidad de tuberculosis:

En 1909	18,2
En 1910	18,7
En 1911	19,6
En 1912	18,4
En 1913	19.3
En 1914	20,9
En 1915	20,7
En 1916	22,2
En 1917	23,4
En 1918	25,7

Esto demuestra que en Buenos Aires las cifras de mortalidad por tuberculosis, en los últimos cuatro años, han tenido un aumento progresivo e ininterrumpido. Este hecho se observaba antes de la guerra en algunas grandes ciudades como en París, donde la mortalidad había llegado a cifras enormes: 39 por diez mil. En otras naciones, como en Inglaterra y Alemania, parecía notarse un ligero decrecimiento en las cifras de la mortalidad coincidente con obras de higienización en las ciudades principales y de profilaxis directa de la enfermedad, principalmente en Alemania.

La actual mortalidad por tuberculosis en la República Argentina alcanza a la cifra aproximada de 15.000, de la que corresponden a la capital entre 4200 y 5000 a Buenos Aires más de 3000; a Córdoba, 1400 a Santa Fe 1800. Como se ve, el problema de la tuberculosis entre nosotros tiene tanta importancia y trascendencia como en las naciones europeas.

La profilaxis de la enfermedad—

Al descubrirse por Koch el bacilo de la tuberculosis que pudo comprobarse en los esputos de los enfermos, aislarse, cultivarse y demostrarse que inoculándolo a muchos sanos provocaba la enfermedad, se creyó que el problema de la profilaxis quedaba completamente simplificado.

Teniendo en consideración lo que ocurrió con las demás enfermedades infecciosas, que una vez organizados loss ervicios de desinfección y de profilaxis disminuyeron rápidamente las respectivas cifras de mortalidad y morbilidad, se creyó que lo mismo ocurriría con la tuberculosis, argumentándose en esta forma: puesto que conocemos la forma de producirse la difusión del germen, puesto que sabemos que el microbio de la tuberculosis, sin cuya penetración al organismo sano no puede producirse la enfermedad, se encuentra en los esputos y secreciones de los tuberculosos, si conseguimos aislar al tuberculoso o por lo menos someterlo a ciertas enseñanzas, de manera de evitar que se convierta en sembrador de gérmenes: si procedemos a la esterilización de sus esputos y de sus secreciones bacilosas y si practicamos una desinfección sistemática, metódica y repetida de las habitaciones ocupadas por tuberculosos y de los objetos que pueden haber contaminado, evidentemente, se dijo, en pocos años habremos conseguido una disminución considerable de la mortalidad y de la morbilidad tuberculosa; y si a eso se agrega la posibilidad del descubrimiento de un suero o vacuna, como ha sucedido para otras enfermedades infecciosas que pueda servir para el tratamiento de la enfermedad, y para la inmunización del individuo sano, es probable que el problema de la tuberculosis quede resuelto en tiempo breve.

Sin embargo, pasaron los años y pudo comprobarse que la mortalidad por tuberculosis no se modificaba sensiblemente, como lo he expresado; ella permanecía más o menos estacionaria, produciéndose oscilaciones que parecían más bien responder a medidas de otro género que no a las de desinfección y profilaxis comunes a otras enfermedades. Se notaban pequeñas disminuciones en Inglaterra y en Alemania, en este último país coincidiendo tal vez con medidas de profilaxis directa de la enfermedad, pero principalmente con una legislación social admirable y con una higienización considerable de sus grandes ciudades.

La tuberculosis en la clase pobre y en la adinerada—

Los médicos y los higienistas no solamente comprobaban el hecho de que la mortalidad por tuberculosis permanecía estacionaria, sino que comprobaban otros hechos que habían sido objeto de observación de médicos que se preocuparon del asunto de la tuberculosis antes de la era bacteriana, los que habían notado que la mortalidad por tuberculosis era mucho más considerable en los barrios ocupados por gentes menesterosas que en los barrios habitados por gente acomodada.

Al respecto voy a citar una estadística tomada al acaso, cuyas cifras no difieren de la correspondientes a las demás grandes ciudades de Europa, — refiriéndose, naturalmente, a cifras anteriores a la guerra.

En Ginebra se notaba que la mortalidad producida por tuberculosis era el 23 por ciento de la mortalidad general para las clases pobres, mientras que en las clases acomodadas esa mortalidad bajaba al cinco por ciento. En París se observaba que en los barrios habitados por la gente acomodada, en los Campos Elíseos, dicha mortalidad llegaba al diez por diez mil por año y subía a 104 en los barrios miserables de la ciudad. Se comprobaba también, tomando determinadas calles de la ciudad, que la tuberculosis causaba mayores estragos en las calles estrechas y con edificios elevados donde la penetración de los rayos solares se hace más difícil; se comprobaba que la mortalidad era mayor en las casas con espacios libres, con patios y corredores más reducidos; que disminuye en las que tienen patios y corredores amplios, donde la penetración del sol y del aire se hace más fácilmente; se observava que los individuos encargados de trabajos más penosos y más difíciles, pagaban un tributo mayor a la enfermedad; y por fin, que determinadas ocupaciones, que determinadas industrias que obligan al obrero a respirar durante largas horas el aire cargado de partículas sólidas en suspensión, aumentan considerablemente la mortalidad.

Estos hechos demostraban que el entusiasmo producido por el descubrimiento del bacilo, causa específica de la enfermedad, había hecho olvidar un factor de una importancia trascendental, tanto casi como la del bacilo mismo: el factor humano. Se recordará entonces lo que ya se había observado y se ha comprobado siempre: que el organismo cuenta con medios de defensa que, generalmente, cuando ese organismo se encuentra más o menos en su integridad fisiológica y cuando vive en un ambiente favorable, se ejercitan hasta ser perfectamente eficaces.

Medios de defensa—

El organismo tiene, desde luego, el recubrimiento epitelial, que cubre la piel y las mucosas de los aparatos digestivos y respiratorios; de tal manera que constituyen una barrera, por lo general, infranqueable para el germen de otras enfermedades infecciosas.

Las secreciones que recubren las mucosas del aparato respiratorio y digestivo, tienen un poder bactericida evidente; y en todas las secreciones, secreción nasal, saliva, secreciones del hígado, del pancreas, etc., se comprueba la existencia de un poder bactericida considerable. Pero aún en el caso de que una perturbación funcional cualquiera, destruyendo las barreras opuestas por las capas epiteliales de las mucosas respiratorias y digestivas, permitiera la penetración del germen tuberculoso, el organismo tiene todavía medios de defensa eficaces.

No voy a entrar a describir estos medios de defensa, que son muy numerosos, porque no me parece ésta la oportunidad para hacerlo, pero diré, sí, que esos medios son de una eficacia por lo general muy grande, y así se explica que la tuberculosis, a pesar de que la observación ha demostrado que su germen está sumamente difundido—es sabido que se ha comprobado su presencia en el polvo que existe en el pavimento de las habitaciones, en el polvo que reviste la fruta que nos venden en las calles, en el ambiente de las salas donde se asisten tuberculosos y hasta en las fosas nasales de los médicos y de los enfermeros que prestan servicios en las salas de tuberculosos— a pesar de eso, la proporción de nuevos enfermos de tuberculosis es relativamente mínima. Es verdad que algunas estadísticas europeas nos demuestran que las autopsias de personas de edad avanzada, en un porcentaje enorme, tal vez superior a 90 por ciento, presentan lesiones de tuberculosis, que no molestaban mayormente. Es decir, se trataba de tuberculosos prácticamente curados. Pero esto no hace sino comprobar la eficacia de los medios de defensa del organismo frente a la enfermedad.

Tratamiento de la tuberculosis—

Después de esta ligera reseña, un poco extensa, difusa y cansadora, hablaré brevemente sobre el tratamiento de la tuberculosis.

Del punto de vista del tratamiento, dice un famoso especialista francés, que no existen más que dos clases de enfermos: los de situación financiera holgada y los pobres. Los primeros disponen, evidentemente, de los recursos necesarios para su tratamiento; los tuberculosos pobres han arrancado una expresión justificada: ¡ay de los pobres atacados de tuberculosis! Efectivamente, el tuberculoso en las clases proletarias encuentra un primer inconveniente en el hecho de no poder recabar para una indisposición que se considera pasajera, el cuidado de un médico, que tal vez desplistaría la tuberculosis en la iniciación, es decir, en el momento en que la curación del enfermo es más fácil. Por otra parte, aún suponiendo el diagnóstico hecho a tiempo, el tuberculoso se encuentra muchas veces en la imposibilidad de abandonar su trabajo; tiene que continuar realizando una tarea más o menos pesada, siempre superior a sus fuerzas, cuando en la curación de la tuberculosis uno de los medios fundamentales y de mayor importancia en el descanso, mucho más que la acción de las substancias químicas. Necesita el descanso, necesita un ambiente de aire puro y renovado, necesita la amplia iluminación solar. Evidentemente, el tuberculoso pobre no puede gozar de todos esos beneficios y se ve obligado a continuar su trabajo, agravando su enfermedad, y lleva a los miembros de su familia el germen del mal y la miseria, factores que han de contribuir a producir, en breve tiempo, si no la extinción de la familia, la muerte de muchos de sus miembros y la debilitación de los demás, que quedan marcados por el sello de una deficiencia fisiológica que ha de hacer sentir sus efectos no sólo sobre el individuo sino sobre su descendencia.

Trascendencia de la ley—

Creo que estos antecedentes, tal vez demasiados prolijos, que he traído a la consideración de la honorable Cámara, bastan para apreciar la trascendencia de esta ley, no sólo del punto de vista moral, sino también su importancia práctica. Entiendo que una ley como la que ha propiciado el Poder Ejecutivo que recaba para el estado la profilaxis de la tuberculosis, es una ley de sana y noble inspiración y una ley de tendencia democrática, que revela como otras muchas leyes últimamente sancionadas un serio avance en el sentido de las conquistas sociales. Digo que es una ley democrática porque entiendo que ese carácter debe manifestarse en la tendencia a disminuir las desigualdades de que hace poco, nos hablaba con tanta elocuencia el señor diputado Justo, desigualdades chocantes, entre las que se encuentra la que acabo de señalar, existente entre los tuberculosos que gozan de cierta holgura pecuniaria y que pueden por esa circunstancia asistirse y los tuberculosos pobres que no pueden asistirse por falta de recursos. Arbitrar los medios para la asistencia de estos últimos es la única forma de permitir al tuberculoso de las clases proletarias recuperar su salud y volver a emplear sus energías en la obra común añadiendo su esfuerzo al de sus semejantes. El sanatorio y el hospital nos demuestran hoy como es posible en muchos casos curar la tuberculosis y cuando no curarla por lo menos conseguir períodos de tregua considerables durante los cuales el enfermo puede consagrarse a sus ocupaciones, aunque sea con sus facultades y aptitudes para el trabajo algo disminuídas.

Una de las condiciones que entiendo debe tener esta ley y que ha tenido en cuenta la comisión al despachar el proyecto es la de dejar mucha amplitud a la acción de los encargados de ejecutarla, ya sea ese encargado el departamento nacional de higiene, ya sea, cómo lo ha insinuado en el seno de la comisión el señor ministro de Relaciones Exteriores, una comisión compuesta de médicos de dedicación especial a esta materia y de reconocida competencia, que es lo que indudablemente sería de desear.

La ley, como digo, crea fondos abundantes para la obra, que los necesita muy amplios, y tiene las deficiencias que creo haber señalado en el curso de mi exposición.

Es todo lo que tengo que decir. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Informe de la minoría—

Habló después el señor **Di Tomaso** en nombre de la minoría de la comisión, para fundamentar su disidencia con el despacho y propone en reemplazo de su artículo 4.o, el siguiente:

A los efectos del cumplimiento de esta ley, créase una Comisión de siete miembros, que será formada por el presidente del Departamento Nacional de Higiene, dos representantes de mutualidades con personería jurídica, elegidos en la forma que determina el Poder Ejecutivo; dos profesores titulares de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, propuestos por la Facultad y que desempeñen cátedras en las que se estudie la materia objeto de esta ley; el presidente de la Comisión Nacional de Hospitales y Asilos Regionales y otro designado por el Poder Ejecutivo. Esa Comisión elegirá de su seno el presidente y demás autoridades y se dará su reglamento interno. Tendrá a su cargo: a) la construcción y administración de los institutos que se hagan con los recursos de esta ley, y de todos los sanatorios, hospitales, asilos para tuberculosos propiedad de la Nación, erigidos o iniciados con anterioridad a ella; b) la aprobación o rechazo de las obras y servicios para los cuales esta ley acuerde su pensión y la inspección permanente de los mismos; c) la entrega de fondos para la creación y ampliación de los servicios a que se refiere el inciso a) del artículo 2.o, en los hospitales de la República y la distribución de los subsidios a que se refieren los incisos b) y c) del mismo artículo, teniendo en cuenta el número de enfermos que atiendan y los servicios que presten las sociedades de beneficencia y mutualistas. Sus miembros durarán tres años en sus funciones y serán solidariamente responsables de los actos de la Comisión que contrariasen a esta ley, salvo cuando dejen constancia de su protesta en el libro de actas.

A continuación, usó de la palabra el señor **Cafferata** para fundar su voto a favor del proyecto en general, y, a invitación de la presidencia, se pasó enseguida a un breve cuarto intermedio.

Después del cuarto intermedio—

Reanudada la sesión momentos después, el señor **Bunge** habló largamente sosteniendo que la cuestión que se debatía era pequeña si se encara el problema social argentino en su integridad, porque el de la tuberculosis es un aspecto de detalle de la cuestión social argentina, de la situación de miseria, de barbarie, de hacinamiento y de trabajo excesivo o en condiciones antihigiénicas en que vive la mitad asalariada de su población.

A su vez, el señor **Gil** propuso que la administración de los recursos y la dirección de la lucha antituberculosa, se deje a cargo del Departamento Nacional de Higiene y el señor **Rodeyro**, luego de dejar establecida su situación frente al despacho de la mayoría, se adhirió a esta proposición.

Proyecto de duodécimos—

A esta altura del debate, el señor **Bermúdez** pidió la palabra para solicitar se diera curso a un proyecto que presentaba de duodécimos para los meses de marzo y abril.

El país — dijo — está ahora nuevamente bajo el régimen de la ilegalidad. No existen leyes de presupuesto ni de impuestos, porque han caducado el 28 de febrero los dos duodécimos sancionados en oportunidad. Creo, señor presidente, que la responsabilidad de este estado de cosas incumbiría, en este momento, al congreso; ya no se le podría echar la culpa al ejecutivo, de que el país no tiene leyes de presupuesto e impuestos, como ocurrió anteriormente, en que esas leyes no existieron por que el poder ejecutivo no hizo la convocatoria oportunamente. El parlamento está ahora en funciones y me parece que es deber de él regularizar esta situación; a él le corresponde dictar estas leyes como función primordial.

Como no había número en la cámara se levantó la sesión, cuando eran las 19 y 40.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Sociedad Hijos del Ayuntamiento de Mos

En conmemoración del tercer aniversario de la fundación de esta sociedad, ha organizado un gran festival artístico y baile, el que se llevará a cabo el día 12 del corriente, a las 21, en el local del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Con tal motivo se ha preparado un selecto programa, que permite asegurar el éxito del festival.

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Casal Catalá

Al estilo de los que anualmente se celebran en las hermosas montañas del Tibidabo y Vallvidrera de Barcelona, este año el Casal Catalá ha organizado el "Aplec de la Sardana", que tendrá lugar en el hermoso prado y frondosas arboledas del Parque Hotel de Vicente López, el próximo domingo día 6.

Al efecto ha sido preparado un atrayente programa de fiestas adecuadas para celebrar en pleno campo, las cuales darán comienzo a las 9 con una audición de sardanas ejecutadas por el Orfeo Catalá.

Seguirán luego una serie de bailes típicos amenizados por una típica orquesta y luego la ya conocida "Cobla Empodanesa" continuará con una audición de sardanas que serán bailadas por gran cantidad de "colles", ataviándose los bailadores con la tradicional y renombrada "barretina".

Al mediodía tendrá lugar un almuerzo de carácter completamente campestre y a la tarde continuará el programa con una selección de ejercicios atléticos y juegos, otorgándose vallosos premios a los vencedores. Después la "Cobla Empodanesa" ofrecerá una nueva audición de sardanas hasta entrada la noche en que quedará clausurado el "Aplec".

En el Casal Catalá hasta el sábado se expiden boletos de combinación con el viaje del ferrocarril para el tren que sale a las 8 de Retiro, como asimismo los boletos de acceso al lugar destinado para el "Aplec".

TEMPORADA DEPORTIVA 1921

UN SURTIDO INCOMPARABLE de ARTICULOS PARA TODOS LOS DEPORTES y ACCESORIOS PARA GIMNASIOS y EJERCICIOS AL AIRE LIBRE.

PRECIOS EXCEPCIONALES, en las MEJORES MARCAS. PRENDAS de VESTIR, CALZADO, etc. PARA SPORTMANS,



Camisetas de algodón, a rayas verticales o lisas, calidad superior, colores firmes, a pesos. . . . $ 2.80

Pantalones de brin de la mejor calidad, confección especial, en blanco o azul marino, a. . . . $ 4.20

Medias de pura lana, bota rayada, con los colores de todos los clubs, artículo extranjero. El par, a . . $ 3.20

Medias, mezcla algodón y lana, con las botas rayadas, celeste y blanco, artículo extranjero. El par, a . . . $ 2.25

Botines marca «Gatcha», en cuero negro, fuertes y livianos, preferidos por todo jugador, lo mejor que se vende. El par, a . . . $ 15.25

Botines marca «Gatcha», en cuero de color, con refuerzo, artículo sólido y de mucha duración. El par, a $ 15.25

Botines marca «Eclipse», en cuero color o negro, artículo de buen resultado, con refuerzo. El par, a $ 14.50

Pelotas para foot-ball «Mac. Gregor» marca usada en los partidos internacionales. N° 5, con bladder. $ 19.80

Pelotas para foot-ball «Gatcha», N° 5, con bladder, a pesos. 14.80

Pelotas para foot-ball, marca «Eclipse», N° 5, con bladder, a . . . . $ 13.50

Pelotas para foot-ball, marca «Gath & Chaves». N° 5, con bladder $ 12.80

Tobilleras de hilo y goma. Cada una, a. . $ 2.85

Rodilleras de hilo y goma. Cada una, a. . $ 2.85

Canilleras de cuero forrado. El par, a . . $ 3.00

Infladores de bronce, a $ 6.00, 4.50, 3.25 y $ 2.25

Cinturones de elásticos, rayados o lisos, en todos los colores, a . . . . $ 1.30

Pitos de metal niquelado, para referee. Cada uno, a $ 1.10, 0.90 y . . . . $ 0.75

Bladders N° 5. Cada uno, a. . . . . $ 1.30

Muñequeras de cuero gamuzado. Cada una, a pesos. 1.20

Leznas para tientos. Cada una, a. . . . . $ 0.50

Cordones para botines. El par, a . . . . $ 0.30

Pomos de solución, para pegar parches, $ 0.25

Tapones para botines. La docena, a . $ 0.60

Tientos para cerrar foot-ball. Cada uno, a $ 0.10

Casa Central - Departamento de SPORT: Segundo Piso

The South American Stores

Gath & Chaves Ltd

CASA CENTRAL: FLORIDA y CANGALLO • ANEXO: Av. de MAYO, PERÚ y RIVADAVIA

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Crónica parlamentaria

LA SOLUCION DEL PLEITO RADICAL

Discursos de los diputados Arana y Urien

Ampliando nuestra información de ayer, dijo:

El diputado Oddone manifestó que la verdadera cuestión que debe tratar la Cámara es la interpelación anunciada en la sesión anterior, votando la interpelación al ministro de Gobierno por la situación de acefalía de algunas comunas.

Sr. Mármol. — Lo que corresponde es continuar con los asuntos entrados.

Sr. Presidente (Cima). — No hay más asuntos entrados.

Sr. Mármol. — En ese caso corresponde retrotraer las cuestiones al orden en que han sido presentadas. En primer término, tratar el proyecto venido en revisión sobre duodécimos porque al fin y al cabo éste se presentó con anterioridad al de la minuta de interpelación.

Sr. Oddone. — Me parece que el señor diputado Mármol está equivocado. No es posible retrotraer nada. Lo que hay que hacer es continuar discutiendo el asunto que quedó en suspenso en la sesión anterior.

Sería una anormalidad proceder en la forma que aconseja el señor diputado Mármol, ya que alteraríamos los asuntos en discusión sin necesidad y sin ninguna razón urgente como no hay en este momento, y sería dar al debate un cariz que no puede tenerlo.

Me opongo, señor presidente, a la indicación del señor diputado Mármol.

Sr. Presidente (Cima). — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la minuta de interpelación presentada por los señores diputados socialistas.

Sr. Arana. — Pido la palabra.

Adelanto a la honorable Cámara que la diputación radical va a votar complacida la minuta de interpelación entregada a la consideración de la honorable Cámara por los señores diputados socialistas. Pero antes, y en vista de los reiterados ataques que se han llevado a la diputación radical en los debates realizados al considerarse este asunto, y en mi carácter de presidente del block, voy a hacer algunas salvedades en mi concepto oportunas, y que han de marcar rumbos en los acontecimientos políticos por que pasa la provincia de Buenos Aires.

Se ha usado la palabra "arreglo" con un tono algo despectivo y se la ha zarandeado en este recinto para referirse a la solución del pleito radical de Buenos Aires, y debo adelantar a la honorable Cámara que la palabra resulta bastante impropia; no hay concesiones deprimentes ni imposiciones violentas que puedan motivarlas. Hay en esta solución una reacción entre partidarios de que renuevan los viejos principios que dieron el triunfo a la causa cívica radical en la última elección de gobernador, y que aparecían de nuevo, señor presidente, para encarrilar la política del gobierno, para acortar distancias y traer soluciones de interés público. No hay tampoco, a espaldas de esta solución, ninguna mezquindad, ninguna ambición subalterna; no es con el enemigo con quien se tranza, sino que se hace con un viejo correligionario, que decide con tino, encarrilarse en el poder, en beneficio mismo de la provincia y de los sagrados intereses partidarios que le diéramos en custodia los radicales. (¡Muy bien!)

Es lógico, señor presidente, que los diputados conservadores no vean con buenos ojos la solución, ¡si lo suponíamos de antemano! y que traten de deprimir al gobernante que hasta ayer apoyaron...

Sr. Amodeo. — El Senado es el que lo deprime.

Sr. Arana. — ... y criticaran a los radicales, pero esa crítica, señor presidente, está demostrando la bondad de la solución; ¡desgraciados de nosotros si nos aplaudieran porque sería para enterrarnos! Sobre todo, señor presidente, ahora se produce una trancisión en la política. Los señores diputados conservadores, de "balconeadores" tienen que pasar "ipso facto" a la situación de oposición decidida, que nosotros mantuviéramos con mano firme cuando nos tocó afrontarla, y entonces van a comprobar — como lo están demostrando con las ausencias de este recinto — que están preparados para ser opositores, porque aún les falta carácter como partido político, y porque es evidente la afición que tienen a las calorías oficiales.

El señor diputado Della Lata nos ha hablado del pasado; debemos prevenirle que no nos preocupa ni nos molesta. En los diarios de sesiones, y lo saben ya los señores diputados, queda perfectamente estampada la crítica severa que hiciéramos al gobierno, no empleando los términos gruesos que el señor diputado nos ofrece, sino dentro de la corrección del lenguaje y del respeto que merece esta H. Cámara.

En la obra futura es donde vamos a compartir las responsabilidades, sin que nos arredren los peligros como lo hemos hecho otrora, sin tener en cuenta defecciones, cuando tuvimos toda la carga de la oposición. Y estén seguros los señores diputados, que no nos hemos vendado los ojos para evitar la acción del precipicio, de ese pasado que nos pregonan los señores diputados; no nos van a hacer trepidar en el tortuoso sendero en que vamos empeñados, proponiéndonos llegar a la solidificación partidaria, y lo hemos de hacer tratando de salvar todos los errores del pasado y de reparar todas las injusticias que se han hecho.

Ahora, señor presidente, esperamos el ataque que suponemos recio de la oposición. No se consigue con esas guerrillas del ausentismo, que es recurso generalmente de los derrotados y de los débiles, porque una vez ese sistema puede ofrecer una momentánea victoria frente al enemigo, pero no cuando éste se siente fuerte y decidido como nosotros con el partido radical solidificado con el gobierno.

Sea ésta señor presidente, la primera vez, — y a fuer de no ser grosero deben comprender los señores diputados conservadores que he atendido muchos consejos de los señores diputados, — y sea ésta la primera vez, digo, que desde el sector radical de la Cámara les ofrecemos este consejo: tomen la manija de la oposición que en horabuena se las cedemos y será entonces que los conservadores han de satisfacer las aspiraciones del pueblo que los trajo a estas bancas. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Se entra a tratar luego el proyecto de escalafón para el magisterio de la Provincia, haciendo uso de la palabra el diputado Sarrat, autor del proyecto, quien después de una larga disertación, termina diciendo: "Nosotros, señor diputado, vamos a tener que llamar a los representantes radicales a la salida de las cosas para saber en esta oportunidad, si se solidarizan sencillamente, como ha dicho el señor diputado Arana con todos los actos del gobierno de la Provincia, aún con aquellos que han merecido críticas, como se ha dicho desde estas bancas, que ahora cambia de aspecto con la colaboración que va a prestarle la mayoría de las Cámaras legislativas.

Nada más.

Sr. Urien. — Pido la palabra.

Debo, señor presidente, apoyar la moción con que iniciara su discurso el señor diputado Sarrat, haciéndolo en nombre de la diputación radical, sin que con ello quiera competir con las relevantes condiciones del señor diputado Sarrat, a quien reconozco un gallardo hidalguía que ha vertido algunas palabras que han ido a acariciar los oídos finos de las distinguidas maestras que escuchan nuestras deliberaciones en este instante, a pesar de que yo se que sus oídos delicados están hechos más bien para las caricias.

Sr. Sarrat — Eso es, conveniente en otras oportunidades, pero hay que hacer algo más práctico.

Sr Urien — Mi propósito es decir, en nombre de la diputación radical a que corresponde, que en todo momento, y dentro del esfuerzo de que pueda ser capaz el tesoro de la provincia, esa representación en este parlamento, ha de contribuir con todo el entusiasmo de su voluntad al mejoramiento, al progreso y al bienestar de las maestras y maestros de la provincia.

Ha habido ya, señor presidente, diversos proyectos de escalafón para el Magisterio de la Provincia de Buenos Aires que han tenido hasta la sanción del Honorable Senado. No puedo referir los fundamentos ni sus detalles, pero recuerdo uno del señor senador Olmos que vino en revisión a esta Cámara. Hubo también al respecto un proyecto presentado por el señor diputado Crespo y otro que había sido entregado al H. Senado si no me equivoco, por la Asociación de maestros de Avellaneda.

En todo momento nos ha preocupado seriamente el problema del magisterio de la provincia y hemos de acompañar en la moción al señor diputado Sarrat de fijar fecha para la discusión del proyecto con o sin despacho de la comisión; adelantándole desde ya que le pediremos una prolongación, en el tiempo, aunque más no sea de una semana, a efecto de poder recopilar datos, informes y opiniones al respecto para abordar su discusión penetrados del asunto, porque en esta situación el autor nos lleva una ventaja.

Y creemos que debe solucionarse este problema del aumento del sueldo del magisterio, porque es un problema que se viene perfilando desde mucho tiempo atrás y así lo han reconocido el señor diputado Sarrat de acuerdo con el conocimiento que puede tener de este asunto desde los puestos directivos que ha tenido en la administración de la provincia. Pero hemos de hacerle a este proyecto posiblemente algunas observaciones, porque pensamos que él debe encuadrar dentro de la capacidad financiera de la provincia. Y a este respecto recuerdo en este instante que con el señor diputado Groppo tuvimos oportunidad de estudiar una idea muy generosa, un proyecto muy amplio y muy lindo y que nosotros teníamos el más vivo deseo de llevarlo a la práctica, y era el proyecto de vestir y dar libros y hasta alimento a los educandos de la provincia de Buenos Aires que no pudieran hacerlo. Pero ese proyecto estaba fuera del alcance de la capacidad financiera de la provincia. No se pudo formular despacho por la comisión respectiva, ni considerarlo por la Cámara, porque los datos solicitados fueron asombrosos por la cantidad de millones que representaba al Erario, en virtud de lo cual desechamos la iniciativa, absteniéndonos de formular despacho.

Con estas palabras, señor presidente, en nombre de la diputación radical manifiesto nuestra más decidida y calurosa adhesión a la moción que formula el señor diputado Sarrat, solicitando la difiera hasta una fecha que desde ya le declaro no va a pasar los 15 días.

En cuanto a la segunda parte del discurso del señor diputado Sarrat, debo decir que nuestra situación partidaria está perfectamente definida con las palabras que ha pronunciado en nombre de todo el block radical el señor diputado Arana, palabras que hoy son pronunciadas con todo el prestigio del cargo directivo que entre nosotros tiene pero que son una repetición—podemos decir—y algunas que ya hemos pronunciado en esta cámara anticipándonos al discurso del señor diputado Sarrat.

Decía yo en la sesión anterior, hablando de que el señor Ministro de Gobierno concurriría al seno de esta cámara ha contestar la interpelación, que encontraría en nosotros todo el apoyo necesario, porque sabe que si lo hemos de dar aquí y en cualquier parte. Y que hemos de dar también ejemplo de principismo en todo momento. Hemos combatido tanto, nosotros como el señor Ministro, todas las irregularidades, aunque fuera de garrándonos en carne propia, De manera que las palabras del señor diputado, de que debemos corregir todas las injusticias, están contenidas en las declaraciones que hice en la sesión anterior. Lo que sea malo, hierba cuidado, que hemos de combatirlo y hemos de tratar de combatirlo porque no nos cegamos.

Respecto al discurso del señor diputado y a esa larga historia del pleito radical que quiza el señor diputado con habilidad política arregla a sus conveniencias partidarias, nosotros hemos de documentarlo en el seno de la cámara en el momento propicio.

No hay desmedro para nadie, señor presidente, ni imposición. Ha habido reintegración, reincorporación al seno de los ideales partidarios, que es lo que hay que hacer prevalecer en la conciencia. Los partidos políticos que llegan al gobierno tienen el derecho de exigir que los gobernantes interpreten sus anhelos. Ese es el ejemplo de alto principismo que hemos dado, sin habernos encorbado sumisos ante el mandatario, nos hemos puesto frente a él para señalarle sus errores, y cuando él viene a nosotros, nos da la razón, enmienda sus propósitos y está con el partido; nuestro deber es estar a su lado, con todo honor... Los que no evolucionan en las ideas, los que no cambian de opinión, como decía Sarmiento, son las mulas.

Cuando el gobierno, como en la actualidad, consulta con los hombres que tienen representación partidaria en esta Cámara, a quienes tienen el derecho de consultar, porque es un gobierno de partido, y se señalan hombres que encarnan las ideas del partido, no hay desmedro en el gobierno, porque ese gobierno ha surgido de un partido y esos hombres van a compartir con él las responsabilidades del gobierno y son la encarnación de todos los ideales partidarios.

Nada más. (Aplausos en la barra y en las bancas).

Al tratarse los duodécimos del presupuesto, el diputado Oddone, manifiesta que la diputación socialista no tendrá inconveniente en votarlo, siempre que previamente se vote la interpelación que ellos formulan, a lo que el señor diputado Sánchez, dice:

El señor diputado Oddone habla treminante y claramente que no votará los deudécimos la diputación socialista si nosotros no le votamos la interpelación que le han formulado al ministro de Gobierno.

Quiere decir que los señores diputados socialistas dudan de la sinceridad del sector radical, y si él se permite poner en duda la sinceridad nuestra no veo que situación de superioridad debe tener el sector socialista para que nosotros votemos la interpelación al señor Ministro con prioridad al voto de los duodécimos.

En la discusión que se hizo en la sesión anterior el señor diputado Dellalatta, dijo que el sector radical carecía de valor moral para hacer pública y ostensible la solución de las rencillas del sector radical con el señor gobernador de la provincia.

Pues bien, señor presidente, he pedido hace un rato que se hiciera constar mi voto en contra de la interpelación al señor ministro de Gobierno a pesar de que se que el señor Ministro desea concurrir a este recinto para contestar la interpelación. He votado en contra señor presidente, de la interpelación en general, porque dándome por aludido de la frase del señor diputado Dellalatta quería afrontar con toda valentía y demostrarle al señor diputado que no me falta valor personal ni moral para hacer mi composición de lugar en todos los momentos de mi vida dentro y fuera de la Cámara.

Esa frase ha sido suficiente para que diese mi voto en contra en general. Ahora pensaba apoyar la moción del señor diputado Goñi en vista de que la mayoría de la Cámara había resuelto aceptar la interpelación al señor ministro de Gobierno y votar en favor de que concurriese a este recinto para contestar la interpelación del sector socialista el 30 de marzo pero en vista de lo que se ha dicho nuevamente que el sector radical tiene miedo, voy a votar en contra también en particular de todo el articulado de la minuta de comunicación, para que se sepa de que cuando se trata de intereses partidarios estoy dispuesto por disciplina a solidarizarme con el gobierno desde el momento que sigue las orientaciones nuevas que se ha trazado.

Sr. Oddone. — Y el interés del gobierno es no contestar la interpelación.

Sr. Urien. — ¿Quién le ha dicho que no la va a contestar?

Sr. Sánchez. — El interés del gobierno es contestar la interpelación y el señor ministro ha hecho llegar también esta versión, y sin embargo, contrariando su voluntad, he votado en contra de que concurra, porque creo que no debo dejarme impresionar por las opiniones de los sectores adversarios.

Estoy advirtiendo de que en esta cámara se están usando las mismas prácticas de los sectores adversarios al radicalismo en la Cámara de diputados de la nación. Desgraciadamente, señor presidente, en ese recinto los opositores al radicalismo las ha dado resultado esas maniobras. Algunos correligionarios han votado y votan todo lo que a la minoría se les ocurre y con la contribución de votos radicales se votan interpelaciones sobre actos del gobierno radical, que en esta forma se ve castigado con el concurso de los mismos correligionarios.

Yo, señor presidente, con todo el valor de que puedo ser capaz me solidarizo con el electorado radical que me ha traído a esta banca y estoy dispuesto a votar sistemáticamente en contra de las proposiciones formuladas por los sectores adversarios al nuestro, lo que declaro por si ellos creen que han de contar con nuestros votos para sus interpelaciones o minutas de comunicación de oposición al gobierno.

Estoy dispuesto a jugarme con mi partido y a colaborar en la obra de la oposición siempre que sea llevada con tino y no sistemáticamente.

Será suficiente que mi pobre criterio me diga que la campaña opositora tiene este carácter para que mi voto no sirva para producir decisiones, cismas o debilidades dentro de las filas del partido radical.

Sr. Vignart. — Espero que cuando enriquezca su criterio cambie de opinión.

Sr. Sánchez. — Pero ojalá no se enriquezca en el sentido a que se refiere el señor diputado. Yo más bien deseo que si se va a enriquecerse en esa forma, que sea cada vez más pobre con el objeto de oponerme a esa clase de maniobras.

Bien, señor presidente, con estas pocas palabras, sin entrar a retrotraer el debate en la forma que se ha hecho de sector a sector, hace un momento, quiero dejar constancia de cual será mi criterio y mi proceder en este recinto en las interpelaciones que tengan carácter netamente político. Nada más.

Se termina la sesión, votando la interpelación formulada por el sector socialista y poniendo en vigencia cuatro duodécimos del presupuesto. Esto último en general. La Cámara se citará para el viernes a objeto de votarlo en particular.

UNA NOTA ACLARATORIA

Publicamos la siguiente nota en la que el firmante aclara su situación ante el gobierno de la provincia.

Dice así:

"La Plata, marzo 2 de 1921.—Al señor ministro de Obras Públicas, don Ramón Rendón.—Señor Ministro: Tengo el honor de dirigirme a V. E. solicitando se sirva prestar su atención a los hechos que paso a referir, a fin de procurar una solución equitativa y decorosa en beneficio de la administración y de la reputación de un empleado que reclama justicia.

A raíz de una orden que me fué verbalmente trasmitida mientras desempeñaba mis funciones de director del Bosque de La Plata, dirigí una carta aclaratoria al señor director de agricultura, sin ningún propósito ni intención agresiva. No obstante, esta circunstancia fué hábilmente explotada para poner en práctica un plan vengativo en contra mía, puesto que en todo momento fuí un elemento antipático dentro de una repartición que miraba con enojo mi labor inteligente en la dirección del bosque, desarrollada con el apoyo directo del señor gobernador. Pequeños celos que debían preparar enconos en plena florescencia hoy.

Mi obra en el bosque se ha caracterizado por el tesón con que la he realizado, privado de todo concurso de la dirección de agricultura, que sólo tuvo siempre el más solícito empeño en desacreditarlo y restarle los medios de eficaz desenvolvimiento. A pesar de todo, el parque definía ya su carácter de paseo digno de esta capital, aumentando el disgusto de quienes nada han producido.

He puesto en mi labor un incesante empeño de triunfar porque me anima un deseo patriótico y no un afán de lucro. Mi recompensa será mi obra misma. Y tal ha sido mi afanosa dedicación que no han faltado quiénes se atreviesen a descubrir alguna intención oculta de inconfesables provechos, como si fuera posible que a esta altura de la vida, con una tradición hecha, con una posición económica, política y social pudiera sentir tentaciones ante la despreciable migaja de un residuo cualquiera.

Quien ha tenido el honor de ser convencional nacional que votó la fórmula Yrigoyen-Luna y elector nacional del actual presidente de la Nación, no es ciertamente, un cualquiera expuesto a las habladurías interesadas de los que anhelan suplantarme para satisfacer su afán de logrerías.

Se me critica, señor, porque he dado ubicación en el bosque de La Plata a jóvenes que no han sido nunca premiados. Acepto lealmente el hecho y con ello he cumplido con un deber gentil hacia las personas que me los recomendaron con empeño al mismo tiempo que contribuía a salvar de situaciones angustiosas a compatriotas que tienen el derecho de pedir ayuda en la provincia donde desarrollarán sus actividades provechosas. Este concurso no se niega en parte alguna y creo que sería bochornoso abandonar en la miseria a quiénes piden una modesta ocupación, para cruzar un momento difícil de la vida.

Respecto a mi resistencia a acatar órdenes superiores, quiero hacer constar bien claramente que ha ocurrido una confusión lamentable. Un comerciante limpiador de alfombras pretendía burlar mi prohibición practicando su antihigiénica labor, precisamente en los parajes más inadecuados del bosque, sin duda para provocar mi indignación como lo ha conseguido. Ante tal hecho es bien justificada mi actitud y creo que la medida disciplinaria que se me impuso habría sido cortada con la oportuna aclaración correspondiente.

Adoptada ya la medida, vengo a llamar la atención de V. E., sobre su subsistencia prolongada, afectando seriamente a mi persona. En esta situación, el señor ministro se dignará concederme el derecho de pedir que se instruya el sumario pertinente si se considera oportuno o, en caso contrario, resolver en definitiva reintegrándome a mis funciones desde que en el estado actual se me erogan perjuicios materiales y morales que V. E. alcanzará a comprender sin esfuerzos.

El recto criterio del señor ministro, me exime de abundar en mayores consideraciones a este respecto.

Sírvase V. E. resolver esta incidencia a la brevedad que lo permitan sus complejas y delicadas tareas realizando así un acto de justicia.

Saluda a V. E. con su distinguida consideración. — Firmado Nicolás Torre".

De Bahía Blanca

Sociedad médica

BAHIA BLANCA, marzo 3 — Se realizó en la Biblioteca Rivadavia la segunda reunión de los profesionales de la medicina, para continuar tratando de llevar a la práctica el propósito de constituir una sociedad de médicos.

Se conversó largamente del asunto tocándose diversos aspectos de la cuestión planteada. Se habló de la conveniencia de establecer un situación de verdadera solidaridad entre los médicos, de esforzarse en elevar siempre a mayor altura el concepto y la práctica de la profesión, y de estimular el estudio como disciplinas gratas de emulación, sin descuidar en estos principios de ética profesional, los intereses materiales.

Después de este cambio de ideas, que tuvo sus derivaciones dentro de la misma finalidad propuesta, se resolvió elegir una comisión provisoria, con el encargo de estudiar la organización de la sociedad y de confeccionar los estatutos.

Dicha comisión quedó así formada:

Presidente, doctor Francisco Perlender, vicepresidente, doctor Juan P. Herrmingsen; secretario, doctor Nicolás P. Muzio; vocales: doctores R. Ayala Toralez y Esteban Achinelly.

De Avellaneda

Pagos de impuestos. — Delegación radical — En el juzgado de paz de Lanús — Sumario — Varias.

AVELLANEDA, marzo 3. — El comisionado municipal, señor Bartolomé Maselli, ha dictado un decreto por el cual se prorroga el plazo para pagar los impuestos municipales que vencen el 20 del corriente.

—La delegación radical de Villa Industriales, ha renovado su comisión directiva, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente, Esteban Nicolay; vice, Victorio Fasselo; secretario general, Alfonso García; tesorero, Francisco Alonso; pro secretario, Eduardo Romero; pro tesorero, Domingo Tajo; además trece vocales titulares y siete suplentes.

—Se encuentra en Lanús el comisario de policía, señor Rodolfo Jordana, acompañado de un empleado secretario, quien viene a levantar el sumario mandado iniciar al juzgado de paz de Lanus, con motivo de una denuncia presentada al juez del crimen doctor Machado, por el vecino don José Galeano, acusando de sustracción de documentos públicos en el referido juzgado.

—El próximo domingo se realizarán en el campo "Robustiano", vuelos de recreo con pasajeros, cuyo producido será destinado a beneficio de la escuela civil de aviación, de esta ciudad. Los vuelos se efectuarán de 7 a 11 y de 13 a 16.

—El domingo pasado, con motivo de haber estado en Villa Dominico, monseñor Santiago Copello, se realizaron en la capilla de San José de esa villa, diversos actos religiosos, a los fué asistió una muchedumbre enorme.

De Luján

Escuela normal. — Fallecimiento.— El correo.

LUJAN, marzo 3. — Comenzaron las clases en la escuela normal mixta con una asistencia total de 199 alumnos sobre un total de 225.

Las inasistencias han correspondido en su totalidad al curso de aplicación.

El no haber más alumnos se debe a la falta de capacidad del local, pudiendo asegurarse que el número de alumnos sería doble si existieran bastantes bancas.

El personal directivo y docente del establecimiento, no ahorra esfuerzo para dotar, por diversos medios, a la escuela del material de enseñanza de que, en gran parte carece, siendo secundado por el vecindario que, en general, coopera a la eficiente labor del personal.

—Ha fallecido el señor Federico Franchi, víctima del suceso ferroviario de que dimos cuenta días pasados, ocurrido en Open Door (F. C. P.)

—Los vecinos afectados por la falta de buzón en la esquina de las calles Italia y Lavalle, elevaron hace un mes una solicitud a la dirección de correos, pidiendo sea repuesto el que anteriormente existía.

De Pigüé

Romerías españolas

PIGUE, marzo 3 — Extraordinaria brillantez han asumido este año las tradicionales romerías españolas que bajo el patronicio de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, se celebran en ésta anualmente.

El 26 del pasado mes se inauguraron las fiestas con una gran velada teatral en el salón de "La Fraternidad", el que se vió rebosante de familias.

Todos los números del programa fueron interpretados irreprochablemente, siendo premiados los intérpretes con merecidos y abundantes aplausos.

Merece especial mención la niña María Esther Besagonill la que acompañada al piano por la señorita Josefina Jaray, cantó algunas tonadillas con verdadero arte.

Tanto la joven artista como su acompañante escucharon calurosos aplausos.

La interpretación de la graciosísima comedia "Zaragüeta", hizo pasar a la concurrencia momentos muy agradables, distinguiéndose todos sus intérpretes por la correcta presentación de la obra.

La afluencia de público al local de las romerías ha sido muy numerosa, bailándose con animación hasta después de media noche.

Hoy se clausurarán las fiestas, esperándose que la animación sea grande si el tiempo se compone, pues las lluvias han deslucido algo las romerías del último domingo.

Tanto el presidente de la comisión organizadora, señor Antonio Aldecoa, como el secretario, señor Román Zalba, han sido muy felicitados por el brillante éxito de las fiestas.

De Bahía Blanca

Noticias escolares

BAHIA BLANCA, marzo 3 — El Consejo Escolar de acuerdo con el inspector seccional, señor Cornejo, han resuelto, para evitar perjuicios en la enseñanza primaria, reemplazar interinamente a las maestras que gozan de licencias y que por esta causa no pueden hacerse cargo de sus puestos.

Las maestras designadas a esos efectos, que hoy tomaron posesión de sus puestos, son las siguientes:

Para la escuela No. 4, señorita Delia Di Franco di Malagutti en reemplazo de la señora Luisa F. de Bugagoff; escuela No. 6 Yolanda Pernici en lugar de Clementina Pernici y Estrella Serrano en reemplazo de María C. Vilardebó; escuela No. 12, Carmen Luisa Campaña en lugar de Olimpia Barba; ecuela No. 16, Isabel Roboni en reemplazo de Epifania B. de Ry y para la escuela No. 34, Rosa Salanueva en lugar de María Salanueva.

Hoy se efectuará el juramento en las escuelas provinciales de los maestros y alumnos; los primeros por el fiel desempeño de su cometido y los niños por la patria y la bandera nacional.

Los miembros del Consejo Escolar y el inspector señor Cornejo, visitarán hoy todas las escuelas para presenciar este acto y acentuar su significado nacionalista.

Ayer se abrieron todos los establecimientos educacionales, iniciándose el presente año escolar con un aumento considerable de inscriptos.

Instrucción Pública

Aspectos provinciales de la exposición nacional de manualidades

Santiago del Estero

Esta provincia con La Rioja y Salta, ha revelado conservar la hegemonía del tejido criollo. El lote de hermosas alfombras, frazadas, calles y mantas, presentado, abona nuestra aserción.

En cuanto a la cantidad de trabajos supera, en este renglón, a todas las demás provincias, lo que no puede sorprender, considerando que más que la acción escolar es la acción del medio, la que se revela en la exposición de sus trabajos. Dos espaldones y un alto caballete estaban totalmente cubiertos por la hermosa colección, y se hacía poco menos que imposible discernir, a primera vista, en medio de tantos colores, las obras mejor concluídas.

Se distinguen por sus alfombras las escuelas números 134, 70, 50, 26, 88 y 97; por sus colchas las escuelas núms. 136, 134, 146, 318 57 y 78.

La lencería es una verdadera revelación de labores delicadas.

En este género se destacan las escuelas 195, 96, 279, 135, 87, 78, 13, 24, 142 y otras cuya nomenclatura nos reclamaría mucho espacio.

La escuela 298, dirigida por el delegado, a la exposición, señor Sergio Montenegro Dugones, se distingue netamente por la calidad y la cantidad de sus obras expuestas. En este sentido los trabajos de lencería de las alumnas Palmira Clark, Hermenegilda Gómez, Cenovia y Rosalvina Espeche y Lucrecia Lizondo, son verdaderas obras maestras. Esta misma escuela, presenta una colección de tintes vegetales, entre los cuales, el de guayacán, puede utilizarse perfectamente para escribir, siendo su rendimiento de un litro por kilo de infusión.

La pelletería presentada por Santiago del Estero, marca el record, y de ese modo presenta numerosos objetos, como cuellos, paños, carteras, preparados para el uso.

El lote de trabajos en piolín, cuero, cerda, paja y madera, es el más importante que hayamos visto, a excepción de Corrientes, que en esto es insuperable. La escuela 298 de Alhuampa, que ya hemos mencionado, presenta entre otras cosas, cinchas de marramé, una red de tennis y una vaqueta, varios lotes de piolines de cheguar, fustas, bozales, pialadores, boleadoras, zurones y maneas.

La cestería es sencilla y sólida, alternando las canastillas elegantes y adornadas con las famosas tipas rústicas, que como utensilio popular es de lo más fuerte que se conoce.

En la galería exterior, exhibe una serie de productos elaborados e industrializables, como el jabón del jume, la gorra resinosa, el arrope de la tuna, que es tan abundante en la región del Salado y cuyo cultivo se ha iniciado ya en la escuela de Alhuampa.

En resumen, las escuelas de Santiago del Estero, han respondido, en buena medida, a la nueva orientación de los trabajos prácticos, merced a la actividad y entusiasmo del inspector señor J. Z. Rodríguez y al personal subalterno.

La delegación confiada a los señores Montenegro y Juan L. Cáceres, ha llenado cumplidamente su misión, atendiendo a numerosas maestras que solicitaron las explicaciones sobre el manejo de telares y la confección de los diversos tejidos.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO SUR

Ha quedado definitivamente clausurada la matrícula para todos los cursos. No se atienden gestiones de esta naturaleza por no permitirlo la capacidad del edificio y la carencia de personal.

NOMBRAMIENTOS

En Consejo Nacional de Educación, en su última sesión resolvió:

Nombra maestra de 3a. categoría interina para la escuela No. 23 de Río Negro, en reemplazo de la señora Ida Matoso de Jacquomain, que fué declarada cesante, a la señorita Alida Quiroga, quien posee, según informe de la Inspección General de Territorios, título de M. N. Provincial, debiendo acordársele los pasajes y viático que indica la oficina técnica.

Director de la escuela No. 114, al M. N. señor Raúl Segundo Gordillo, con antigüedad de la toma de posesión del puesto y con sueldo de pesos 180 m n.

LOS MAESTROS NORMALES INSCRIPTOS

El 1.o de marzo del corriente año se hallaban inscriptos en los registros de la oficina de estadística del Consejo Nacional de Educación, 2770 maestros normales aspirantes a desempeñar cargos en las escuelas públicas. En la misma fecha del año anterior el número de maestros inscriptos era de 2119. Ahora bien, como la inscripción continúa abierta y diariamente alcanza a 40 el número de aspirantes, dentro de pocos días tendremos 3000 maestros aspirantes a las vacantes del corriente año en las escuelas comunes.

ASPIRANTES DE CATEDRAS DE MUSICA

En la oficina de la inspección técnica continúa abierta la inscripción de aspirantes a cátedras de música en las escuelas primarias, cuyo examen de competencia se dará en el mes de abril próximo. Muchos de los aspirantes a la inscripción sostienen también el examen de sexto grado, requisito indispensable para ir a concurso, y que no lo poseen.

EL SUBINSPECTOR CALDERON

Procedente de San Martín de los Andes se encuentra en ésta el señor José F. Calderón, director de la escuela nacional mixta en dicho pueblo, recientemente ascendido a subinspector visitador de escuela en la región del sur del territorio del Neuquen.

ESCUELA GRATUITA DE MUSICA DE CASA DE GALIZIA

Se halla abierta la inscripción para las clases de solfeo y piano y solfeo y violín en la secretaría de esta sociedad, Moreno 1332. Enseñanza seria y desinteresada. Las clases se iniciarán el 5 de marzo próximo.

CONSEJO ESCOLAR XII

Escuela elemental número 12

En esta escuela, calle General Artigas No. 690, hay asientos vacantes en el primer grado inferior, 4.o y 5.o en el turno de la mañana solamente. Se inscribe todos los días de 8 a 11 y de 14 a 17.

CURSO DE TAQUIGRAFIA

Está abierta la inscripción para el curso de taquigrafía parlamentaria y comercial que se dicta bajo los auspicios del Círculo de la Prensa.

Los interesados podrán anotarse en la secretaría del Círculo, Florida No 478, de 2 a 5. La inscripción es gratuita para los socios e hijos de socios.

CORTADORES DE CONFECCIONES

El sábado 5 del corriente se inaugurarán las clases gratuitas de corte y confección, con una conferencia profesional en nuestro local social Moreno 1093.

La entrada es libre.

Quedan vacantes aún para ambos sexos en las clases gratuitas, pudiendo inscribirse los que lo deseen hasta el día 7 inclusive.

Horas de inscripción, de 20 a 22.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital Juan A. Fernández
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

AVISOS FUNEBRES

FUNERAL

RAMON GASTON. — (q. e. p. d.) — Falleció el 11 de febrero de 1921. — Confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa, Lucía Begnis de Gaston, sus hijos Lucía, Miguela, Juan, Elías y Domingo José, sus hermanos Josefa (ausente), Juan Blas, José y Francisca; su señora madre política Lucía Paulasso de Begnis, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Nicolás, el 5 de marzo a las 11 horas. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despide por tarjeta.

V. marzo 4.

EL DOMINGO PROXIMO
el Ferrocarril Oeste de Buenos Aires correrá un tren especial de peregrinos a Luján que partirá de
PLAZA ONCE A LAS 6.45 HORAS
regresando de la estación Basílica a las 16.35 horas con parada, tanto a la ida como a la vuelta, en la estación Vélez Sársfield, para cuyo tren se expenderán boletos a la
TARIFA REDUCIDA DE $ 2. m/n.
para adultos y $ 1.00 m/n. para niños menores de 12 años

Señores Industriales del radio central del municipio
La municipalidad en cumplimiento de ordenanzas existentes, está tomando severas medidas a fin de impedir que el hollín de las chimeneas moleste al vecindario.
Les aconsejamos servirse de nuestra energía eléctrica que no despide hollín al convertirse en fuerza motriz o calor y que por lo consiguiente las libra de constantes preocupaciones.
Pidan informes.
Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

La temporada de Mar del Plata

El domingo 6 del corriente se realizará en el stand del Tiro a la Paloma la reunión a beneficio de la Institución Tránsito Cáceres de Allende.

Los premios son ofrecidos por los señores J. M. Bustillo, S. Alzaga Unzué y E. M. Riglos, y serán distribuídos así:

Premio "Santa Clara": 1.o la copa Santa Clara, 2.o la copa Santa Eloísa. Serie, ocho palomas, tres erradas. Entrada, $ 40. Los tiradores nuevos tirarán a 20 metros.

Premio Doblete: al 1.o una cigarrera de plata; al 2.o, una boquilla de carey. Tres largas a 24 metros. Entrada, $ 30. A continuación se tirarán poules.

Todo el producido del día será a beneficio de dicha institución. Precio de la entrada, $ 5 por persona, o $ 10 por familia.

Firman las invitaciones:

Clara Juárez Celman de Bustillos, Angélica de E. de Riglos, María Luisa Devoto de Bustillo, Inés G. Guerrico de Sastre, Julia Blanca Roca de López, Otilia A. de Rodríguez, Mercedes P. de Rodríguez, Josefina Ocampo de Alzaga Unzué, Gabriela Acosta de Ocampo, María Teresa Hunter de Roca.

—Se encuentra nuevamente en este balneario la señora Guillermina de Oliveira Cézar de Wilde, quien ha venido con el objeto de resolver algunos asuntos relacionados con la Cruz Roja.



Srtas. Ana María Green y Dolores Legarreta

—Esta tarde se realizó en el Club Mar del Plata el segundo concierto de música nativa, organizado por el señor Manuel Gómez Carrillo.

La parte de violín estuvo a cargo del señor Cinquegrani, y la de canto, del señor Lipiz, mereciendo todos ellos calurosos aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba la sala.

—Comenzó a jugarse hoy en el Golf la copa donada por la señora Concepción Oria de Livingston, lo que dió lugar a que se congregara una numerosa concurrencia.

Intervienen en este concurso, las señoras y señoritas:

Jenara Sastre de Casado, Alina Paunero, Ana María Green, Inés González Guerrico de Sastre, Esther Campos Carles, Magdalena Mihanovich, Raquel Tornquist de Mac Nab, Carmen Zuberbühler, Sara Güiraldes, Delfina Pando, María Teresa Mac Nab, María Teresa Obarrio, Sara Thompson, May Nelson de O'Farrell, May Ballesty, Clarita Oria de Livingston, Adela Carabassa, Manuela Egaña, Dorotea Judson, Dora Gil, Mary López, Olivia Nelson, Susana Torres, Nelly Mihanovich, María Clotilde Etchepareborda, Elelna Goñi, Damasia Castro, Isabel López, Luisa Torres, Sara Josefina Anchorena, Marcela Torres, Mercedes Dose, María Casilda Goñi.

—El señor A. A. Roberts obsequiará mañana con un almuerzo en el Golf a un grupo de personas de su amistad.



Srtas. María Elisa y María Cristina Ruiz Pancio y Clara de la Cuesta Padilla

—Esta noche se realizaron varias comidas en el salón comedor del Club Mar del Plata.

En diferentes mesas, vimos entre otras a las siguientes personas:

Jacobo Bengolea y su esposa, María Cristina Elía, Juan Ocampo y su esposa, Isabel Zwanck y Esteban Riglos y su esposa Angélica Rosa Elía, Emilio Casal y su esposa Isabel Butler y Luis Lamarca y su esposa María Luisa Elía, María Esther C. A. de Crotto, las señoritas Angélica Castro Almeyra y Cecilia Cook y los señores Juan Blaquier, Horacio J. Cook y Roberto Acevedo.



Señoras Elvira Aldao de Díaz y María Luisa Unzué de Aldao

—El señor Carlos Madero y su señora Sara Unzué reunieron esta tarde a tomar el te a un grupo de personas de su amistad. Ello dió motivo a que se realizara una reunión muy animada.

Concurrieron las señoras:

Mercedes Pirovano de Rodríguez Concepción Unzué de Casares, Mercedes Paz de Ocampo, María Florentina Moreno de Alzaga, Josefina Unzué de Cobo, María Luisa Unzué de Aldao, Martha Unzué de Blaquier, Sofía Pérez de Madero, Elvira Pérez de Cranwell, Clara Cobo de Anchorena, y los señoritas María Esther Gómez Pombo y María Carolina Harilaos.

—Han llegado y se alojan en el Royal Hotel:

María B. de Escalada y familia, doctor Rogelio Marini, Juan Bordenave y señora, A. T. Beach y señora, y las señoritas María Clara y Enriqueta Spindola, señora Julia Escalada de Videla y familia, Marcos Solari y familia, Catalina M. de Simonetti y familia.

—Mañana regresará a ésa, el ministro de Chile señor Luis Izquierdo.

—Han llegado en aeroplano los señores Justo de Urquiza y Arturo Gramajo (hijo). Regresarán a ésa mañana.

—Invitados por el señor Fermín Moyano se reunieron a almorzar hoy en el Golf, un grupo de caballeros.

—Hoy se disputó en el Tiro a la Paloma el premio Sorpresa, que fué ganado por el señor Alfredo Mihura. Las pollas fueron ganadas por los señores E. R. Ocampo y V. Foglie.

—Pasado mañana se realizará en el Royal Hotel un concierto seguido de baile.

—Han llegado el señor Luis Gowland, su señora y su hija Lucrecia, y el señor Raúl Chenaut y su esposa la señora Magdalena Gowland.

—Para esa los señores Alberto Dichl, Juan B. Boedo, F. Grommald, Erich Werts, Francisco Garcia, Carlos Alleade, Alfredo Ham y Manuel Agüero.

CRONICA SOCIAL

Partió para Necochea, donde permanecerá una temporada, el ministro de Francia ante nuestro gobierno, M. Rogel Clausse, acompañado de su señora.

* * *

Se ausentaron hoy para Europa, a bordo del vapor "Gelria" el señor Feliciano Rivadavia, su esposa Julia Cayol y la señorita Julia Elena Rivadavia, los señores Eduardo Tornquist, Juan Cullen Crise y Eduardo Acevedo.

* * *

De Flores.

El domingo próximo será servido un almuerzo en la quinta de Yorio, calle Condarco 2140, en honor del señor Arturo M. Mañé, celebrando su reciente designación como miembro del consejo escolar de dicha localidad.

Ofrecerán la demostración el señor Ernesto Muñoz y Lara en nombre de los amigos y el señor Jerónimo Franconetti, en representación del comercio de Flores.

Suscriben las invitaciones para es-

Juan Silvio Piana, Joaquín J. Costa, Ernesto Muñoz y Lara, Jerónimo Franconetti, José Ruiz Pérez, Juan A. Pellerano, doctor Enrique Loudet, Julián Berrojalbis, Rodolfo Puig Lómez, Miguel Lamas, Lorenzo Dagnino, Juan B. Martí, Juan Amparán, Roberto Ledesma, Escribano Santiago Giacossa, Ramiro Boto, Aniceto Perteagudo, Ing. Gorrieri, Ramón López Torres, Manuel Bazo, Luis Aceto, Juan Mas, Miguel Martínez, José Ortega, José Gil, José Soriano Torrejón, Santiago Bazo, Aquiles Rossi, Samuel Lima, Rodolfo Machado, Román , Mugarza, Arturo Mas, Eugenio Puyó, Juan Ramírez, Vicente Gallardo, Eugenio Chaumentel, Miguel Giménez, Santiago Ramírez, Vicente Vera, Miguel Bazo, Antonio Moreno, José Massini, Antonio Egea, José de la Rosa, Jacobo Massa, Pascual Raisel, José Merino, Carlos Mazuelo, Díaz Caldeira, Julio Zumpano, Alfonso Penale, Roque De Retti, Arturo Puerta, Antonio Hernández, Rodrigo Carmona, Juan Zarzuela, Arturo Mazuelo, Francisco Muñiz, Francisco Mora, Ricardo Yorio.

* * *

En casa de la señora Fanny M. de Martinoli se efectuó anoche una reunión artística que se prolongó muy animadamente hasta la madrugada.

Se hizo música con el concurso de varias niñas y jóvenes.

Muy celebradas fueron las señoritas Sarita, Esther, Yolanda y Elsa Martinoli, quienes cantaron varios trozos escogidos, luciendo magníficas voces y dando muestras de una excelente escuela.

Luego la señora Cristina Salas Molina de Molina hizo oir en el piano música de Grieg, cosechando calurosos aplausos.

Otros números muy interesantes fueron los que estuvieron a cargo de los señores Enrique Salas Molina y del barítono Serra Lima, que cantaron varios trozos de música, siendo muy felicitados por los concurrentes a esta amable reunión, contribuyendo también al éxito de la misma la niñita Chocha Martinoli, que ejecutó algunas danzas y tonadillas.

* * *

El R. P. Gabriel Cuello bendecirá esta noche la unión matrimonial de la señorita María Palma con el señor José Locamoux Guerrero.

Apadrinarán la boda la señora Ana Locamoux de Guerrero, madre del novio y el señor Pedro Palma, padre de la novia.

Del casamiento civil serán testigos por la novia, el señor Pascual Palma y por el novio, el señor Luis González Locamoux.

Los contrayentes partirán para Montevideo.

* * *

Ha sido recibida con suma complacencia por las numerosas amistades de la señorita María Cristina Méndez, la noticia de su formalizado compromiso con el señor Manuel Gache.

* * *

Con el propósito de hacerse cargo de su puesto se ha ausentado para el Brasil a bordo del "Gelria" el ministro del Paraguay ante el gobierno de aquel país señor Modesto Guggiari.

Lo acompañan su señora e hijos.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Clorinda Barrenechea con el señor Pedro C. Gorostiaga.

* * *

En el Plaza Hotel tendrá lugar el 13 del corriente la comida ofrecida al señor Ricardo Spangerberg Seguí por un núcleo de amigos con motivo de su viaje a Europa.

* * *

El señor Manuel San Miguel y señora Leonor Enriqueta Mondet han tenido la desgracia de perder a su hijita Ana María, cuyos restos fueron inhumados en el cementerio del Oeste.

* * *

Por el eterno descanso del alma del escribano Lucio Burgos Castelli, se dirán misas mañana a las 10 en la iglesia del Pilar, renovándose en la triste ceremonia el pesar causado por su deceso entre sus numerosas vinculaciones.

* * *

A beneficio de los pobres del Tigre se efectuará el próximo miércoles en el Empire Theatre de esa localidad, una función extraordinaria en cuyo programa, además de algunos estrenos cinematográficos, figuran números de variedad y de concierto interpretados por conocidos aficionados.

Las localidades para esta fiesta, que ha despertado mucho interés pueden solicitarse en la calle Cazón No. 1776 o por teléfono al número 27, Tigre.

Subscriben las invitaciones las señoritas:

Manuela y Elena Elzalde, Alicia y Sara García Fitbura, María Teresa Bravo, Rosa y Josefina Butler Fernández, Susana y María Teresa Egusquiza, María Florentina Madero, Julia Fernández Guerrico, Sara Paz, Raquel y Sofía Cobo, Nelly Pietranera, María Antonia y María Ester Cochio, María Teresa y Amalia Jones Nelly Velarde, Lucía y Raquel Romero, Clotilde Fernández Moujún, Marta y María Elena Cabrera, María Florencia Erhard, María Antonia y María Elena Bidau, Lucrecia Sáenz, Carmen y María Teresa Livingston, Aurelia y Sara Torino, Alejandrina Passo, Sara Bosch Gramajo, Celina y Ernestina Vivot, Matilde Zuvalía Elsa y Celia Klappenbach, Hortensia y Margarita Drago, Matilde Noceti, María Luisa y María Julia Zaldarriaga, Celia Vidal Milina, Celia y Alcira Peralta Martínez, Elena y Angélica Bidart Malbrán.

* * *

El 5 del actual, se efectuará en casa de la novia el enlace de la señorita Isabel Birnie con el señor Guillermo Mac Corkell.



Los novios partirán a Europa en viaje de bodas.

* * *

En obsequio de los señores Wyndham y Evelyn Baring, el señor H. Lery ofreció anoche una comida en el Jockey Club.

Fueron comensales los señores Eddy Carlisle, C. A. Tornquist, Montes de Oca, Williams, Gilderdale, Meynell, Scott y Goron.

* * *

Ha sido solicitada la mano de la señorita Lía Baniti para el señor Martín C. Kescel.

* * *

Será bendecido hoy en Entre Ríos el enlace de la señorita Magdalena Styrle con el teniente Enrique González.

* * *

Ha sido formalizado el compromiso de la señorita María Antonia Méndez con el señor Justo Carvajal.

La boda se realizará a mediados del corriente año.

* * *

Los amigos del señor Lucio Burgos Castelli colocarán mañana a las 10.30 una placa de bronce en el sepulcro que guarda sus restos en el cementerio del Norte, como homenaje de cariño a su memoria, conmemorando el aniversario de su fallecimiento.

* * *

La señorita Nieves González ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Abraham T. Pons, recibiendo con tal motivo las felicitaciones de sus amistades.

* * *

La señora María Alvarado de López Camelo ofreció ayer una recepción a sus relaciones festejando su 83 cumpleaños.

Fué una reunión de gratas expansiones, prodigándose a la venerable matrona numerosas demostraciones de cariño.

* * *

El hogar del señor Horacio Gándara y señora Adela Villanueva, ha sido enlutado con el fallecimiento de un niñito de tierna edad.

* * *

Se ausentó ayer para para Europa el canciller del consulado argentino en Barcelona doctor Adolfo Gandulfo De la Serna.

Lo acompañan su esposa doña Lily Sousa, y su hijita y don Héctor Gandulfo de la Serna.

* * *

LA MODA



El traje de moda es el que representa este grabado con falda de velo de lana amarillesa, plegada y graciosa chaquetina sobre del mismo género bordada con soutache adelante en el cuello y mangas de la chaqueta. Cuello alto, abotonado con pequeños botones de nácar.

* * *

En esta semana el señor Luis Guimaraes, ministro del Brasil en esta, y su esposa la señora Lavinia Souza Ribeiro, ofrecerán en el palacio de la legación una recepción en obsequio del señor Jorge Citelli y su esposa, la señora Enriqueta Basavilbaso.

También serán invitados un grupo de familias argentinas y uruguayas.

* * *

En el Jockey Club tuvo lugar anoche el banquete ofrecido por un núcleo de caballeros a los señores Eduardo Tornquist, Eduardo Acevedo y Juan Cullen Crise con motivo de su viaje a Europa.

Fueron comensales los señores Roberto Helguera, Ricardo Aldao (hijo), Francisco Seeber, Julio García Victorica, Juan Carlos Huergo, Tomás de Anchorena, Augusto Rodríguez Larreta, Horacio Acevedo, Juan Carlos Arebal, Enrique Cibils, Avellaneda, Heriberto Martínez Federico Pinedo (hijo), Lucio García, Jorge De Marchi, Ernesto González Gowland, Matías Errázuriz Alvear, Eduardo Vivot, David Arias, Carlos Madero, Adolfo de Bruin, Juan Manuel Paz Anchorena.

* * *

En memoria del doctor Anacleto Liesa se celebrará mañana a las 10 un solemne funeral en la capilla del Carmen.

* * *

Fué consagrado ayer el enlace de la señorita María Inés Neumann con el señor Manuel de la Puesta.

La ceremonia fué presenciada por la familia y allegados íntimos de los contrayentes.

* * *

Organizados por el "Tigre Sailing Club" tendrán lugar el próximo domingo en el Río Luján las regatas internas, motivando una interesante reunión deportiva-social.

El número más atrayente del programa lo constituye el reservado para damas, en el que se propone tomar parte un núcleo de aficionadas.

* * *

Del Tigre.

Con los siguientes caballeros ha quedado integrada la comisión directiva de la biblioteca "Donmingo F. Sarmiento" de esta localidad:

Presidente, doctor Raúl Ortega Belgrano; secretario, señor Juan Esclapez; tesorero, Angel Castiglioni; vocales, Elías Castex, Policarpo Molino y Enriquo Valverde.

* * *

El señor Germán Tirigal ofreció ayer una comida en honor del doctor Carlos A. Carranza que se realizó en su chalet de San Isidro.

El doctor Juan Carlos Garay ofreció la demostración, haciendo también uso de la palabra los señores Garrido, Dávila y Tirigal.

* * *

La señorita Lucila Lan d'Alcaine ha formalizado su compromiso con el señor Alejo Sánchez, siendo muy felicitada por sus numerosas relaciones.

* * *

Ha quedado concertado el enlace de la señorita Lucrecia E. Michel Ortiz con el señor Roberto J. Nieva Bustos.

* * *

Esta noche, en la mayor intimidad, se realizará el enlace de la señorita Luisa Arnodio Castromán con el señor Carmelo de Negro. En la ceremonia civil actuarán como testigos por parte del novio el doctor Francisco Naveiro y Camilo Depietri, y por la novia el doctor Angel Giménez y José Castromán.

* * *

En la capilla de San Francisco Javier será consagrado el sábado, 5 del corriente, el enlace de la señorita Celina Martínez Solari con el señor Adolfo L. Lecumberri, actuando como padrinos el señor Rodolfo Martínez y la señora Rosa G. de Solari.

Serán testigos del acto civil por parte de la novia, el señor Fernando P. Lecumberri, y por el novio el señor José María Martínez.

* * *

Dará margen a una interesante reunión el enlace de la señorita María Esther Eguía con el señor Alfredo Guiraldes Cáceres que será consagrado a mediados del corriente año.

* * *

—Se encuentra enferma la señorita María Celia Cabal Cullen.

—Mejor el señor Enrique Santamarina.

—Continúa enferma la señorita Alicia Bouquet; en breve será sometida a una intervención quirúrgica.

—Guarda cama la señora Delfina Amadeo de Quesada; su estado, así como el de su hijito son satisfactorios.

—Restablecida la señora Susana Casares de Llobet.

—Mejor la señora Lola Güiraldes de Almonacid.

—Restablecida la señora Angela Finochietto de Berrutti.

—Mejor la señora Clotilde de la Barra de Moujan.

—Completamente restablecido el joven Aníbal Alean.

—Continúa enferma la señorita Yolanda Ferrero Peters.

* * *

Han llegado:

—De Las Heras, el señor Luis Guemes.

—De Córdoba, el señor Alejandro Funes Lastra y familia y la señorita María Molina Gowland.

—De Ramos Mejía, el señor Luis Ezcurra y su señora Mercedes Terry.

—De Rauch, la señora Carlota Lugones de Fontana.

—De Miramar, la señora Visitación S. de Arce, acompañada de sus hijas María Angélica y Alita.

—De su establecimiento de campo en Pringles, la señora Modesta Vega de Díaz, sus hijas señoritas Amalia Rolinda y María Modesta. También del mismo punto, las señoritas María Angélica y Corina Elzaguirre.

—De Alta Gracia, la señora Ernestina C. de Osuna.

—De Alta Gracia, el señor Carlos M. Muscari y su señora Zulema Trongé.

—De su establecimiento en San Justo el señor Martín Jacobé, su señora Elvira Elizalde y sus hijos.

—De Cañé, el señor Alberto Landívar, su señora Rosa Villate y la señorita Celina Villate.

—De Monte, la señorita Susana Peralta Anear.

—De Necochea, los señores Manuel Paz y familia, Alberto Sandi y su señora Angela Gálvez.

—De Mendoza, el doctor Carlos Arentsen, su esposa María Esther Arijon y la señorita Adelaida B. Arijón.

—De Necochea, los doctores A. Ojea Rivas y Carlos Zacinski.

* * *

Han partido:

—Para el Tandil, el señor Daniel Villa, su señora Lola García y sus hijos.

Para Cacheuta, el señor Saturnino Unzué y su señora Luis Dorrego.

Para Europa, a bordo del "Infanta Isabel de Borbón", entre otros, los siguientes pasajeros: Emilio Núñez del Río, Héctor Gándara de la Serna, Manuel Azurre y familia, Isidoro Alvarez y familia, etc.

—Para Córdoba, la señora María Hughes de Irigoyen y su hija Zulema.

—Para Montevideo, la señora Dolores Cueto de Barthe, acompañada de su hija Anita.

—Para Villanueva, la señora Ramona C. de Arrotea.

—Para Villanueva, la señora Ramona C. de García.

—Para Montevideo el coronel Joaquín Montaña y su señora Julia Sánchez Vlamonte.

Estudio Fotográfico de F. BIXIO y Cía.

Trabajos esmerados y modernos — Arte en los retratos de novios y niños

Rambla Bristol No. 138 — Mar del Plata

NOCERA-UMBRA

AGUA MINERAL NATURAL GASEOSA

La reina de las aguas de mesa

Cura las Enfermedades del Estómago, de los Riñones, del Hígado, del Corazón y de la Vejiga

Según Certificado núm. 33129 del Profesor Dr. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, el ácido carbónico que contiene es de procedencia natural y no agregado artificialmente.

LOS CÉLEBRES PROFESORES:

DOCTORES

Señorans, Larguia Molina, Obejero, Llobet, Castilla, Malbrán, Aubone, Mangianti, Sasso, Arata, Capurro, Tessi, Gandolfi, Sacchi, Bolto, Casanello, Carlé, Correa, Cordero, D'Agostino, Zampellini Biedma, Cristofoletti, etc., etc., etc.

La declaran soberana como digestiva, refrescante y diurética. Muy útil contra la diatesi úrica, la diabetis y la dispepsia.





ÚNICOS INTRODUCTORES: José Peretti y Cía. — BUENOS AIRES, Rivadavia 1914

OPORTO Y JEREZ EN SUS ENVASES ORIGINALES

"SANDEMAN"

UN CONSIGNATARIO PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

Portalis y Cía. Ltda.

INSTITUTO "NICOLÁS AVELLANEDA"

1051, VENEZUELA, 1051

Incorporado al Nacional Rivadavia, Director Aníbal B. Distague Ingeniero civil. Cursos elementales, secundarios y comerciales. Ingreso a las facultades.

PUPILOS Y EXTERNOS

v. marzo 10

Las renombradas termas de Cacheuta siguen atrayendo distinguidos elementos de la sociabilidad porteña, pues la eficacia de sus aguas radiominerales hace acudir una numerosa concurrencia para la curación de sus dolencias.

Diariamente se organizan alegres caravanas para excursiones a diversos parajes, como partidas de tennis que son muy populares entre el elemento joven, que allí abunda.

Desde que la guerra mundial hizo difícil y sumamente costoso el turismo europeo, se ha comprendido en aquel continente lo que tenemos "ad portas", pues es notorio que las Termas de Cacheuta son verdaderamente las más adecuadas para la curación rápida de las personas que aprovechan las cualidades de sus aguas.

PROVINCIAS

CORDOBA

Huelga — Incendio

CORDOBA, marzo 3. — Continúa en el mismo estado la huelga del Central Córdoba.

Anoche se produjo en los talleres de esta empresa un incendio, quemándose totalmente uno de los galpones. La acción rápida del cuerpo de bomberos impidió que el fuego se propagara a otros galpones, con lo que las pérdidas hubieran sido cuantiosas.

La huelga de cocheros decretada anteanoche continúa. En el día de ayer y hoy no circuló ningún carruaje, esperando los dueños de cocherías que la Municipalidad los autorice para elevar los precios de sus tarifas para contestar al pliego de condiciones presentado por los cocheros.

Tramítase por los diferentes gremios un paro general como adhesión a los huelguistas del Central Córdoba.

—Ayer la policía ordenó el secuestro de una publicación sediciosa que con el nombre de "Bandera del Pueblo" vorése por la mañana

SANTA FE

Partida de dos funcionarios.—Descubrimiento de un robo.—Toma de posición del cargo de un empleado policial.—El tiempo.

RECONQUISTA, marzo 3. — Salió para Vera el jefe político y el secretario de la jefatura para asistir al entierro del comisario Vicente Pic, asesinado en Guillermina.

—El comisario sumariante Ovidio Guadagón, logró descubrir al autor del robo de dinero y alhajas efectuado al comerciante Emilio Candelli, resultando autor principal Benjamín Arévalo y encubridor René Chocale, aunque este niega toda participación en el hecho. Chocale era maestro panadero de Emilio Candelli y se ha solicitado el allanamiento de su casa donde se presume encontrarse lo robado.

—El comisario Luis Golpe y Cora hízose cargo de la comisaría de Villa Guillermina. El gobierno lo confirmará en el cargo.

—Siguen los temporales.

ENTRE RIOS

Una incidencia — Decreto — Renuncia — Varias.

PARANA, marzo 3. — Se encuentra en esta capital, el diputado don Fernando G. Méndez acusado por el comité concentracionista por desleal con su partido por haber votado el presupuesto vigente. Como es del dominio público, ante semejante y original acusación el señor Méndez pidió a la junta que invitara a sus autores para que se la formularan personalmente, encargándose él de desvirtuarla, pues para ello lo sobraban razones y energía. Hoy se reunirá la junta y el diputado Méndez ocupará el banquillo; pero la presidencia del comité de esta capital, no concurrirá.

—Hoy aparecerá un decreto aceptando la renuncia del ingeniero Roberto Vanetta del puesto de Director del Departamento de Obras Públicas, ascendiendo a ese puesto al ingeniero Alberto Laurencena, actual jefe de sección de Puentes y Caminos. En su reemplazo se nombrará el ingeniero Alfredo Horacio Giandana que desempeña el puesto de jefe de la sección Geodesia y Topografía para el cual será designado el ingeniero Pablo Gorostiaga, jefe de la sección Estudio y Proyectos, cuya vacante será suplida posiblemente con el nombramiento del ingeniero José Adán Blanca.

—Ha presentado su renuncia del puesto de Jefe de Policía del departamento Diamante, don Ignacio Palenque, quien se radicará en la provincia de Santa Fe. En su reemplazo ha sido designado por decreto de ayer con carácter de interino, don José Solari, quien llevará de secretario a don Casildo Albornoz.

—Un colega del interior insinúa la conveniencia de que la primera reunión de los periodistas entrerrianos a objeto de tratar los estatutos de la asociación se celebre en Rosario Tala. Fundamenta la indicación con la posición de Rosario Tala respecto a los demás departamentales. La comisión encargada de convocar para esa asamblea debe tener en cuenta el pedido del colega una vez que resuelva la fecha en que deberá celebrarse aquella.

—Habiéndose creado en el presupuesto de los servicios sanitarios y hospitalarios tres puestos de médicos para el servicio permanente, diurno y nocturno, cargo de prestar servicios también en los consultorios externos, casa de aislamiento, hospital, caridad en inspecciones ginecológicas, el presidente de la municipalidad, por decreto de ayer designó a ese efecto a los doctores Juan F. Solari, Enrique V. Acebal y Ramón H. Parera.

—En uno de los salones de la biblioteca popular celebraron anteayer asamblea general extraordinaria los socios que constituyen esta institución de empleados. Tenía por fin dicho acto designar las personas que deben constituir la comisión directiva seccional de Paraná, por haber quedado esta acéfala. De acuerdo con lo que dispone el reglamento general de la federación de empleados, se procedió a la votación de los candidatos para ocupar los puestos directivos resultando con mayoría de votos los señores Juan A. Carbone, Carlos Méndez Casariego, José R. Pérez, J. R. Vera, Santiago Marcaró, Rudecindo Martínez, Carlos M. Calvo, Ramón Arraigada y Ramón Garrigós.

—Ayer se iniciaron las clases en los colegios nacionales.

—El teniente coronel Matías Aldasoro, jefe del 9 de caballería ha solicitado su retiro.

—El sábado próximo contraerá enlace la señorita Magdalena Rosa Styrle con el teniente Enrique González.

—Se supone que la constitución de la brigada de la Liga Patriótica en esta tenga el mismo éxito que tuvo la colecta nacional.

TUCUMAN

Nombramiento bien recibido

TUCUMAN, marzo 3. — Por decreto, ha sido nombrado secretario de la gobernación el señor Mario B. Avila, quien desde el comienzo de la intervención nacional, desempeñaba el cargo antes citado interinamente.

Este nombramiento ha sido bien recibido por tratarse de una persona joven e inteligente que goza de generales simpatías y confianza de sus superiores.

La prensa elogia este acertado nombramiento del interventor nacional

MENDOZA

Imposición de multas

MENDOZA, marzo 3.—Por el ministerio de Industrias y Obras Públicas a cargo del ingeniero Miguel Angel Tobal se despacharon los siguientes acuerdos: multa de 100 $ a la señora María Vda. de García, por infracción a la ley 393 de puentes y caminos: exonerando a don Antonio Nerviani de la multa de 1969 pesos impuesta por la dirección de Industrias; confirmando la multa de 640 $ a la bodega de Luis Sillón, por infracción a la ley de vinos; confirmando multas por valor de 7.800 $ a la bodega Tomba por exceso de sulfatos en 19 partidas de vinos.

El ministro Tobal estudia en estos momentos la ley 646 para reglamentarla.

CATAMARCA

Funeral — Candidatura — Escolares — Otras noticias

CATAMARCA, marzo 3. — Ayer se celebró en la Catedral un solemne funeral en memoria de monseñor Padilla. Concurrieron el gobernador y altos dignatarios.

—El comité departamental de la Capital del radicalismo, proclamó candidato a diputado por este departamento, a don Rafael Arch, en reemplazo de don Felipe Castellanos que dimitió.

—Hoy empezaron a funcionar todos los establecimientos de educación, así nacionales como provinciales.

—Muy aplaudidas fueron las medidas adoptadas por la intendencia municipal, para hacer que baje el precio de la carne.

TERRITORIOS

LA PAMPA

El voto profesional — Escolares

CATRILO, marzo 3. — Celebráronse ayer a las 16 y 18 horas del día, respectivamente, solemnes festejos en las escuelas No. 10 que dirige la señora Mercedes L. de Villafañe, y en la escuela No. 88 de Cayupán.

A las 16 horas se encontraban en la escuela No. 10, los concejales municipales con su presidente y secretario, el subcomisario de policía, asociaciones Raúl B. Díaz y comisión directiva de la sala de primeros auxilios (representadas por su secretario y algunos vocales), padres, vecinos y el director de la escuela No. 88, señor Cruz A. González, y previo algunos números de música ejecutados por la señorita Boni Beascochea y señorita Migliore, el director de la escuela No. 88 señor Cruz A. González, procedió a tomar el voto profesional a la directora señora Mercedes L. de Villafañe, lo que se realizó con la mayor solemnidad y entusiasmo. Acto seguido las maestras señoras Flora Pombo de Gatica, Belarmina de Cánepa, Ramona G. de León y señoritas Carmen L. Quiroga, Hipólita Garrochategui y Dolores Garrochategui, prestaron su voto profesional ante la directora, algunas con la consiguiente emoción.

Levantada el acta se firmó entre nutridos aplausos. Las señoritas Beascochea y Migliore fueron también muy aplaudidas por sus números musicales.

Terminado este acto, las autoridades, personal directivo y docente y numerosos padres y vecinos se trasladaron a la escuela N.o 88, y allí también dentro de la solemnidad del caso y ante los alumnos y vecinos de Cayupán, la directora señora Mercedes L. de Villafañe procedió a tomar el voto profesional al director señor Cruz A. González. Llenadas todas las formalidades del caso, la concurrencia se retiró muy bien impresionada, felicitando a ambos directores por el éxito de este nuevo festival de argentinidad.

—La Asociación Raúl B. Díaz, solicitará del C. N. de Educación la creación del 6.o grado en la escuela No. 10 y la creación de escuelas nocturnas para adultos.

También acordó en su última sesión, proveer de delantales a los alumnos de las dos escuelas y adquirir un piano de segunda mano con destino a la escuela No. 10 y fundar la biblioteca adscripta a esta misma escuela.

—La municipalidad local gestiona la adquisición de un terreno dentro del radio urbano para el abasto y someter a la debida normalidad a los expendedores de carne.

BIBLIOGRAFÍA

"MAR DE FONDO"

"Mar de fondo", zarzuela en un acto y tres cuadros, original de los señores Dionisio R. Martínez y Rafael M. Cabrera, música del maestro Luis D'Al Argine, ha sido puesta recientemente a la venta.

Ha sido editada por la prestigiosa revista Teatro Popular, en su número 65, facilitando así al público la adquisición de esa interesante obra, estrenada con éxito en esta capital.

LA TENEBROSA

Con el título que nos sirve de epígrafe "La Novela de hoy" publica en su número 14 la primer parte de una interesante novela del señor Gustavo Chávez.

El próximo jueves aparecerá la segunda parte de esta producción literaria donde el autor pone el final de su novela.

Círculos y Sociedades

New Sun — Esta asociación organiza una fiesta campestre en las playas de Quilmes, la que se efectuará el domingo 6 del corriente.

Federación Agraria — Esta federación y "Comité residentes del distrito de la Estrada en Buenos Aires", anuncia un festival el 5 del corriente, a las 20.30, en Piedras 534.

Sociedad Protección Hijos del Ayuntamiento de Mos — Función y baile el 12 de marzo, a las 21, en Sáenz Peña 242.

Uruguay Club — Baile de 20 a 24 en Santiago del Estero 1243, el próximo domingo.

Club Leandro N. Alem — Matinée el domingo próximo, de 4 a 7, en General Paz 1760.

Club Social Bohemios — Activa con mucho éxito los preparativos para los dos grandes bailes a realizarse en el mes de marzo. La primera reunión se efectuará el próximo domingo 6, a las 15, y la segunda el sábado 19, a las 22.

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"



La hermosa actriz Constance Talmadge

Coliseo

Las tendencias de los empresarios de la temporada popular se hicieron manifiestas con "Sanson" y "Dalila", y se confirman en su aspecto "renovador" con "Lohenguín" que se cantará esta noche.

La obra Wagneriana tendrá por intérprete a Olga Simzis, Elvira Marconini, Do Angeli, Francesconi y Asuini, los buenos coros que dirige el maestro Puerzili y la orquesta con el maestro De Angelis. La presentación ha sido cuidada y es posible que resulte muy buen espetáculo en su categoría.

El debut de hoy

Conforme se ha venido anunciando, hará su presentación hoy en el Apolo la compañía nacional que tiene por primeras figuras a Blanca Podestá y a César Ratti.

Blanca Podestá es una actriz de larga y destacada actuación dentro de nuestros escenarios. Su nombre al frente de un elenco es toda una garantía de arte. Sus antecedentes lo confirman. Dotada de un excelente temperamento dramático es una de las actrices nacionales que saben poner más emoción en sus interpretaciones escénicas.

Al lado de ella figura César Ratti, joven actor que nuestro público ha aplaudido siempre y que se convierte con esta temporada en "capo cómico" de un elenco. De sus condiciones para ello hay buenas pruebas en una serie de graciosas interpretaciones. Y como complemento de estas dos figuras, un nutrido elenco—no coreográfico porque allí está excluída del programa la obra decorativa—donde entre nombres conocidos y prestigiosos como los de Carmen Méndez, Pilar Gómez, Milagros Sinisterra, Perelli, Llirí y Corsini, aparece una cantidad de elementos nuevos y entusiastas. Y sobre todo esto una dirección artística que promete un programa de arte de selección y una hábil dirección de escena que asegura la honestidad de los espectáculos.

Como ya lo ha hecho saber la empresa ha suprimido la primera sección, dando principio el espectáculo a las 21.30 con el estreno de "El nido de cóndores", pieza en tres cuadros de ambiente serrano, original de Alberto Weisbach, que tiene el siguiente reparto:

Pachona, Blanca Podestá; Zamarro, César Ratti; Carlina, Sra. Carmen Méndez; Cilenia, señorita Elvira Ghigliazza; La Cabrita Fidela, Cordero; Zahara, Sinisterra; Una mujer de ño Anta, Gómez; Calcu, señor Perelli; Arcadio, Corsini; Porra, Pepe Ratti; Wenceslao del Río, Messini; Lalo, Puértola; El Cura, Fuster; Ño Anta, Márquez; Aliso, Durán; Comarcano 1.o, López; Id 2.o, Sassone; Un portero, Pádula.

En sección de las 23 se estrena "Frou-Frou del Tabarín", comedia de Escobar cuya interpretación se ha distribuído así:

Clarita, Souvenir, Blanca Podestá; Baldomero García, César Ratti; Doña Amparo, Pilar Gómez; Lilia de Guerrero, Cordero; Paquita, López; Rina, Ida Delmas; Una mucama, Baresco; Alfonso Guerrero, Alfredo Lliri; Lubary, Pepe Ratti; Don Pedro Maresca, Fuster; El maestro director, Messini; Un acomodador, Vicente Sassone; Un maquinista, Rodríguez; Un bombero, Juan Suárez.

Compañías en jira

El sábado se presentará en el Artigas de Montevideo la compañía que encabeza Angela Tesada. Piensa estrenar allí dos obras del autor uruguayo Juan José Bellán "Vasito de agua" y "Trarolarolará". Además hará conocer allí "La loba", y "La madrecita", de Fefilippis Novoa, "La serpiente", de Moock y "Las sacrificadas", de Quiroga.

Con "Mamá Culepina", de García Velloso se presentará esta noche en el Odeón de Concordia la compañía Waiss - Fuentes.

La compañía Buschiazzo-Mangiante debutará hoy en el Olimpo de La Plata con "El amigo Raquel", de Weisbach.

De regreso

Después de una jira de cuatro meses por Chile, Perú y algunas ciudades del interior ha regresado ayer la compañía que tiene por figura central a la aplaudida actriz de carácter doña Orfilia Rico.

Vienen satisfechos de la excursión que ha sido proficua en satisfacciones artísticas y materiales.

De Chile traen algunas obras que la Rico nos hará conocer próximamente en el Nuevo. Entre ellas figura "La suegra ideal" estrenada allí con éxito.

En la Comedia

Con la vieja zarzuela de Perrín y Palacios "El barbero de Sevilla" se presentará hoy ante nuestro público desde la escena de ese teatro la tiple cantante Africa Samaniego, que tendrá a su cargo el papel de Elena y el barítono José Cortés en el de Ricardo. Estos debuts se llevarán a cabo en la sección de las 22.

El programa del día se completa con "Los baños de sol", "El secreto de Cibeles" y el sainete "El conde de Lavapiés" que ayer volvió a ser muy aplaudido.

La opereta

Avenida—

En este teatro volverá a darse el próximo sábado en matinée, la aplaudida opereta de Strauss "El último vals", en vista del renovado interés del público por conocer éste, al parecer, "capolavoro" del genial músico germano.

Hoy en la segunda doble se repite por 20.a vez "El último vals" y en vermouth y 1.a, respectivamente se hará "Molinos de viento" y "El puñao de rosas".

Nuevo—

Hoy reponen "Gri Gri", del maestro Linke.

"Gri-Gri" retorna...

Esta ingenua sí que morocha princesita africana que en la escena del Nuevo nos hiciera sonreír con sus inocentes excentricidades, acompañadas con música de Linke, y que luego de una breve actuación había hecho un mutis con trazos de definitivo, reaparece ante nosotros hoy en ese mismo escenario y con los mismos intérpretes de hace días.

Sabido es que los mejores aplausos en esta opereta son para la D'Algy, Barreta, Salvador y la Casaravilla.

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
Hoy, a las 18 y 22: EL CORONEL CINZANO. A las 21 y a las 23: JUAN CUELLO.—Platea 1 $ por sección.

TEATRO OPERA
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 18, 21 y 23:
El carnet de Cupido
A las 22:
LA GRAN REVISTA

Ginebra La Llave

PARQUE JAPONES
AVENIDA ALEM Y CALLAO
TEMPORADA DE VERANO
Desde el 6 de noviembre abierto todas las noches y domingos y días festivos también de tarde.
MARTES Y VIERNES - NOCHES DE MODA

A LAS 9.30 esta noche debuta la Compañía de CESAR RATTI en el APOLO

Ferrocarril Central Argentino
LA LINEA ELECTRICA AL TIGRE
Pintorescos Pueblos para Residencia o Paseo, situados a Orillas del Río.
Trenes rápidos a intervalos cortos.
Se ruega a los organizadores de reuniones sociales, deportivas, pic-nics, etc., dar el correspondiente aviso al Gerente de Tráfico, B. Mitre 299, para los arreglos de comodidad para el viaje.
HOWARD WILLIAMS
Gerente

En el Argentino

Hoy se realizará en este teatro el beneficio de la tiple de la compañía Terés, Julia Alonso, que ocupa en ese elenco uno de los puestos más destacados.

Este beneficio coincidirá con el estreno del disparate cómico-bailable de Q. de L. M., música del maestro Terés, titulado "Otra revista".

Esta pieza va en vermouth y segunda. En las otras secciones se hará "La Liga de los Morfones" y "Lo que ellas quieren".

Género chico nacional

Buenos Aires—

Tanto la opereta de S. Gallo "El coronel Cinzano", como la pieza del doctor Caraballo "Juan Cuello", volvieron ayer a hacer renovar los aplausos que les prodigara el público en la noche del debut. Anoche se agotaron las localidades en las diferentes secciones.

Hoy aquella opereta irá en vermouth y segunda, y en las otras dos la pieza en verso de Caraballo.

Opera—

"El carnet de Cupido", la excelente revista de Bayón Herrera y el maestro Coll, está llevando a los dominios de Vittone-Pomar un público nutridísimo. Las localidades se agotan y los aplausos se derrochan. La gente de la casa, encantada; y, en esa forma, ¡cómo se pasa la vida!...

Hoy el "carnet" va en tres secciones, como es lógico, y en segunda "La gran revista", de Collazo y B. Herrera.

San Martín—

La revista de Romero y Novión, "¡Cómo se pasa la vida!" continúa ocupando tres secciones, con buena fortuna aún.

"El hombre que sonrío", de Escobar, también sigue en segunda con mucha aceptación.

Varietés

El debut de Negri-Appiani se ha transferido en el Majestic para el miércoles próximo.

Sarah Hilton, Nelly and Brunner, El trío Palos y la bella Gelly, siguen actuando con general aceptación.

Noticias breves

Se ha ausentado para Mendoza el maestro Samuel Arce, que ha sido hasta ahora director de orquesta de la compañía de opereta que actúa en el Nuevo.

En el Variedades debutará mañana la tiple cantante Dora Liovet.

Carlos Romea en colaboración con Rambal ha escrito una obra para Narcisín que se titula "El tesoro de Gorrión".

Recordamos que hoy debuta en el teatro de Verano, de la calle Paseo, la compañía nacional que ha organizado el veterano Pepito el 3.o, Pepe J. Podestá. Este debut se hará con "El rosal de las ruinas" y "Los dientes del perro".

Mañana se beneficia en el Argentino la tiple cómica Rosario Pacheco. Tomará parte en esta función el actor H. Quintanilla.

Cinematografía

La boda de Dorothy Gish y James Rennie es un romance típico del cine.

Fué un verdadero romance lo que culminó el casamiento de Dorothy Gish al día siguiente de Navidad en el pequeño pueblo de Greenwich, Conn., la hermosa y popular actriz de la Paramount y James Rennie, el primer actor que trabajó con ella en su última película para la Paramount titulada "La aviadora patricia".

La señorita Gish llegó a Nueva York, procedente de California hace cerca de un año, para trabajar en una serie de películas en los estudios del Este. Y pocas noches después fué al teatro de "Henry Miller" a ver trabajar a la actriz Ruth Chatterton en "Moonlight y Honeysuckle". El señor Rennie desempeñaba el papel de primer actor en unión de la señorita Chatterton, y la señorita Gish quedó encantada y puede decirse que enamorada de éste. "¡Qué tipo más ideal para el cine!", se asegura que ella le secreteó a su hermana Lillian. "Desearía que él fuese el primer actor de mi compañía".

De acuerdo con los deseos de ésta, se fijó una entrevista con el señor Rennie y fué contratado para desempeñar el papel de primer actor en "Reformando a su esposo" (Remodeling Her Husband). Lillian Gish tuvo que desempeñar dos cargos, el de directora y el de "vigilante" para su hermana menor. La cinta obtuvo gran éxito, y la labor artística del nuevo actor cinematográfico fué muy alabada, no tan sólo por el público, sino por sus mismos colegas.

Cuando los preparativos para la próxima cinta de la gentil actriz se llevaban a cabo, de nuevo fué contratado el señor Rennie como primer actor, siendo muy apropiado para desempeñar tal papel, debido a que él es un veterano del "Royal Flyng Corps". En esta cinta la señorita Gish hace varios vuelos en un aeroplano, y aunque el argumento marcaba que otro aviador debía hacer los vuelos, el señor Rennie con gusto pidió ser el piloto de la simpática estrella en todos los vuelos.

El señor W. Somerset Maugham firma un contrato con la Paramount.

El señor W. Somerset Maugham, autor de "The Land of Promise", "Penelope", "Smith" y otros muchos libros y dramas de conocida fama, es la última adquisición del ramo de escritores ingleses de fama que ha hecho la Paramount, según informes recibidos del señor Jesse L. Lasky, primer vicepresidente de la Famous Players Lasky Corporation.

"El señor Maugham ha empezado a trabajar ya en su primer argumento", nos dijo el señor Lasky, y ha ingresado como miembro de la colonia literaria de la Costa del Oeste, la que incluye escritores tan célebres como Sir Gilbert Parger, Edward Knoblock, la señora Elinor Glyn y Avery Hopwood. Quizás sea el único escritor inglés que ha sabido interpretar la humanidad en todas sus formas sociales, y por lo tanto esperamos que él interpretará sus caracteres con igual exactitud en las películas Paramount.

Informaciones

PAIROA Y HERRERA COMPRAN VARIAS EXCLUSIVAS ALEMANAS

La casa de Pairoa y Herrera, de Santiago de Chile acaba de adquirir por medio de su representante, el señor Pairoa, que se halla actualmente en Berlín, una serie de películas para la exhibición exclusiva en toda la América del Sur, exceptuando Brasil, de origen alemán.

Entre estas cintas descuellan Opio, El cráneo de la hija de los Faraones, El príncipe y la bailarina, Vida por vida, que son superproducciones. Además, tiene la misma casa la concesión para cincuenta producciones Standard, que serán enviadas en número de seis, mensualmente.

El señor Pairoa debe haber salido en dirección a Chile y se muestra entusiasmado con sus adquisiciones, que representan en su opinión, el más alto esfuerzo de la cinematografía alemana, tanto por lo que se refiere a la dirección, presentación e interpretación de las películas de que se trata, como por lo que toca, muy principalmente, a los argumentos de las mismas, ya que por su tema y naturaleza se adaptan a los gustos y al espíritu hispano americanos.

Películas notables

"CONRADO EN BUSCA DE SU JUVENTUD"

Este es un drama de gran fuerza sentimental. Un nuevo Ponce de León buscando la fuente de la juventud con su escuela de aventuras e ilusiones. El capitán Conrado que, después de haber envejecido prematuramente en campañas militares, regresa a la paz de su hogar, quiere empezar de nuevo sus aventuras juveniles pero, en una serie ininterrumpida de desilusiones, va encontrando fracaso tras fracaso. Sigue su batalla en contra de la crueldad de la vida hasta que, después de haber viajado mucho, se encuentra en Inglaterra con una joven... y con la dicha.

Reparto: Intérprete principal, Thomas Meighan. Colaboradores: Mabel Van Buren, Maym Kelso, Bertram Jons, Margaret Loomis, Sylvia Ashton, Kathlyn Williams, Charles Ogle, Ruth Renick y Eddie Sutherland.

Argumento: Conrado, que busca nuevamente los resortes de la vida, vuelve de una campaña militar, cansado y envejecido. Hace que unos familiares lo vengan a acompañar a su estancia, pero éstos se cansan de su compañía y lo abandonan. Entonces se va a Italia, donde se encuentra con un viejo amor; espléndida mujer, bendecida por la belleza... cuando era joven, se renuevan viejos lazos, pero una noche de cita, Conrado se queda dormido y fracasa sangrientamente en la conquista de ilusiones. Se va a Inglaterra y, entonces, la rueda del Destino le depara un rayo de felicidad, pero no sin una última mueca de sarcasmo, pues se casa con una lady Arlington, que no era sino una humilde comediante.

Películas de mayor éxito en el año

Entre las películas que en el año ppdo. han tenido mayor éxito pueden contarse las siguientes: Corazones del mundo, Intolerancia, Los trabajadores del mar, Mea culpa, La décima sinfonía, Los polichinelas del mundo, Mártir (italiana), El gran galeoto, y entre las de serie, El guante rojo (Universal), Elmo el temerario, La vestal del Sol Inca, El pacto de tres, El terror de la sierra, estas tres últimas Pathe, y La casa del odio (Pathe).

V. V.

El programa de hoy

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — No me olvides; El collar de la reina; El carnaval de las verdades; El milagro de un parecido.

SELECT. — Suipacha 482. — Techo abierto. — Hoy, a las 15.30 y a las 21, La cruz ajena; Oliver Twist.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Cerrado por reparaciones — Reapertura próximamente.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — Ana la tigresa; Vivo o muerto; El talismán del amor; Actualidades Gaumont; La chica del bar; Pathe Journal; Venganza de pirata.

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala de moda y más fresca de Buenos Aires, enfriamiento y renovación automática de la atmósfera cada 25 minutos. — Tomándoles el pelo; La daga que desaparece; La chica del bar; Pathe Journal; América y Basta.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — El golpe maestro; El canto de los cantos; La voz de su amo; Murallas malditas; Bravo mozo.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Cine continuado desde las 11 de la mañana hasta las 24 de la noche. — Hoy Conductor descarrilado; Prestamistas; El triunfo de Venus.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — Señora Nell; La otra esposa de mi marido; La harapienta.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — El secreto del yacht; La daga que desaparece; El canto de los cantos.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759. — Variado programa con estrenos.

EXCURSIONES AL REAL DE SAN CARLOS. — Todas las noches, inclusive domingos y festivos, a las 21, el vapor Fecha saldrá de la Dársena Sur (galpón 1) para el Real de San Carlos, regresando a Buenos Aires a las 6.30. Precio de la excursión, 5 $. Entrada a los salones, 1 $. La cédula de identidad o libreta de enrolamiento es indispensable.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Variado programa.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — La mujer salvaje; Tigres en libertad.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Cenizas calientes; La dominadora de corazones; Como Pedro por su casa; La fórmula secreta; La sombrilla gris.

CINE ELITE. — Cabildo 3241 (Belgrano) — El lirio rojo; La tierra del oso; Los dos dramas.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Hoy: Exito de Luisa Vila, Miss Musette, Lucy Darnaud, etc.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — La fuerza del hombre; Luces y sombras; La verdad vencida.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Cenizas calientes, El lirio rojo, El robo del rubito.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Hoy: Variado programa con estrenos.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Variado programa con estrenos, todos los días.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Hoy Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 65). — Todos los días novedades con estrenos.

PORTEÑO. — Corrientes 486. — Variedades y cine para familias. Debut de la troupe Italo.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días estrenos de biógrafo alternados con números de varietés.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.

CINE BARIUM No. 6 — Rivadavia 2970. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR — Bolívar 1032. — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 8025-12 (Vélez Sarsfield). — Todos los días variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 452. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia) — Hoy: Variado programa con estrenos.



La cuerda se había "quebrado" y el cuerpo de Escobar yacía en tierra...

—Dicho está lo dicho, señores, terminó Pedro de Valdivia, y agradezco con vuestras mercedes lo benigno de esta resolución, a las insistentes súplicas de los clérigos Rodrigo González, Diego Pérez y Juan Lobo y muy especialmente al pedido de Francisco de Villagra, Monroy y Juan Bohon; que si me dejara llevar por mi obligación de hacer justicia, en vez de desterraros, os colgaría, como lo merece vuestra traición. Escribano, dad a cada uno un traslado de esta sentencia.

Y esto diciendo, el Conquistador alejóse del grupo, seguido del escribano Luis de Cartagena y de Jerónimo Alderete, y fué en busca de Francisco de Aguirre, a quien había designado por su teniente.

Los condenados a destierro, que eran cinco, oyeron la sentencia con la alegría que es de suponer, pues desde el momento en que Valdivia los mandó poner en prisiones, creyéronse perdidos.

Sancho de Hoz había caído en el más absoluto abatimiento; Ulloa confiaba siempre en poder vencer la severidad de Valdivia, humillándose a él, si era preciso, o traicionando a sus amigos; Juan y Diego de Guzmán lo esperaban todo de una ocasión para escapar y el ruin de López de Avalos estaba resignado con lo que viniera. De modo que al oír la sentencia, que solamente los condenaba a destierro, o sea a volverse al Perú, todos sintieron que el corazón les daba un brinco de alegría.

—Conque, alistarse, caballeros, dijo por último el alguacil mayor Juan Gómez de Almagro, que mañana antes del alba habréis de estar en marcha para el Cuzco y yo tengo el encargo de encaminaros; a dormir, que libres os dejo, pero me habréis de prometer como cristianos y caballeros hijosdalgo que no trataréis de escapar.

—Estad tranquilo, señor alguacil, respondió al punto Sancho de Hoz.

—Y si a cualquiera de vosotros le picara el comején por faltar a esta promesa y abusara de mi generosa concesión, tenga por cierto que lo descubriré por debajo de la tierra y lo ahorcaré, por mi cuenta, con toda solemnidad. Hasta mañana.

Y el joven cuanto enérgico alguacil mayor volvió la espalda a los sentenciados, sin que éstos se atrevieran a replicar palabra.

López de Avalos fué el primero que interrumpió el silencio diciendo a Juan Guzmán, con todo cinismo:

—Supongo, señor caballero, que llegando al Cuzco, me pagaréis los doscientos castellanos que me ofrecisteis por este viaje.

Mirólo el interpelado de alto abajo, abrió la boca para contestarle con una herejía, pero se limitó a decirle.

—Bien se ve, maese López, que más valen, para vos, los doscientos castellanos que la pelleja que habéis salvado.

Entretanto Sancho de Hoz, pasada ya la primera impresión de alegría, había caído en una intensa preocupación. El destierro le significaba, es cierto, haber salvado la vida; pero tan pronto como se supiera su llegada al Perú, sus acreedores, encabezados por el escribano De la Presa y secundados por el terrible alcalde don Juan Tello, lo hundirían en un calabozo hasta que pagara sus deudas, esto es, hasta que "fallesciera desta vida"...

—¿Y qué disponéis en lo de Francisco de Escobar, señor capitán? preguntó el maestre Pero Gómez, una vez que Valdivia se hubo tranquilizado ya de las preocupaciones que le impusieron el rápido proceso y sentencia contra Sancho y sus cómplices. Preso lo tengo aún por el desacato que cometió contra el capitán Villagra a raíz del conato de insubordinación del pretendiente...

—¿Francisco de Escobar?... ¡Ah! soltad a ese tuno, señor maestre, contestóle Pedro de Valdivia. Lo conozco desde hace algún tiempo y no creo que pase de ser un simple y un bocón. Pero prevenidle, por cuenta vuestra, que para otra vez le cortaréis la lengua sin que le valga por cierto mi favor.

—Creo, sin embargo, que este Escobar no es tan inofensivo como decís, señor capitán, insistió el maestre, porque con sus bravatas mantiene en hervor a no pocos soldados que están prontos, según me figuro, a desvergonzarse.

—A todos esos soldados los enviaréis en el grupo que saldrá mañana, escoltando a los desterrados; ya he dicho al alguacil Juan Gómez lo que debe hacer con cualquiera que desconozca la autoridad que le he dado a él. Cuanto a Escobar, quitadle las prisiones mañana, cuando hayan partido al norte los desterrados.

—Señor gobernador... dijo una vocecilla humilde y desmedrada que se oyó a la entrada del toldo.

—¿Qué me queréis, Romero? dijo al punto Valdivia.

—Perdonad, señor, dijo el cazador de palomas, avanzando el busto y mostrando, con una inclinación reverente, la coronilla de su cabeza hirsuta y pelirroja; el señor Pedro Sancho de Hoz quiere hablaros...

—¿A mí?... preguntó extrañado el Conquistador, mirando la faz sorprendida también de los que con él estaban.

—A vos, señor capitán, contestó Romero, alzando los ojos hasta la altura de la interrogante mirada del Conquistador; os lo suplica humildemente.

—No le recibáis, señor... interpuso en voz baja [illegible] fría y conmovida, Inés Suárez, acercándose al capitán.

Vaciló Valdivia, pero resolvió, al [illegible] del asiento.

—¡Hacedle entrar!

[illegible] de expectación Sancho de Hoz [illegible] del toldo, baja la cabeza [illegible] instante, doblegando las rodillas [illegible] cayó a los pies del capitán:

—Perdón, señor Valdivia, murmuró apenas.

—Alzad, señor Sancho, que ya os he perdonado, contestó el capitán.

Y como Sancho continuara a sus pies, agregó:

—Alzad, ¡por San Carlos! que vuestra condición no es para humillaros así! ¡Alzad! mandó, por último, al ver que el flamante conspirador se obstinaba en permanecer en esa oprobiosa posición — y decid lo que queréis de mí.

—¡No me desterréis al Perú, señor Pedro de Valdivia! para esto, más valiera que me hubiérais quitado la vida! Pues sabed que allí me espera la cárcel hasta que pague a mis acreedores...

Y como Valdivia no contestara, Sancho agregó, echándose de nuevo a los pies del conquistador.

—¡Llevadme con vos, que os prometo ser el último de vuestros servidores; no me entreguéis, señor, en manos de mis verdugos!

Y en esta actitud continuó el gemebundo Sancho, hasta que el conquistador, presionado y molesto ya, le dijo:

—¡Alzad, señor, e idos, que ya sabréis por boca del señor maestre, lo que yo provea.

Con la primera luz del alba emprendieron la marcha al Perú los condenados a destierro por el conato de homicidio en la persona de Pedro de Valdivia; pero de los cinco, solamente tres iban a cumplir esa condena: López de Avalos el mercenario, Juan y Diego de Guzmán, cuñados de Sancho de Hoz.

Antonio de Ulloa había obtenido, como Pero Sancho, que el Conquistador los llevara consigo en calidad de simple soldado; había obtenido más aún, este Ulloa, mediante revelación que hizo al capitán de todo el plan que se había fraguado en Acarí para asesinarlo a traición, se captó el agradecimiento o la consideración del Valdivia, quien ordenó su libertad incondicional, mientras que Sancho debería continuar la marcha en prisiones y estrechamente vigilado.

Escoltaban a los desterrados con encargo de encaminarlos hasta el desierto, treinta hombres, al mando del alguacil Juan Gómez, quien iba premunido de severas órdenes para impedir cualquier intento de insubordinación.

Una vez que los desterrados y su escolta hubieron partido y cuando ya el campamento quedó tranquilo relativamente, el maestre Pero Gómez fué en persona a poner en libertad a Francisco Escobar—preso por desacato a la autoridad del capitán Villagra,—y al cual, como hemos dicho, el magnánimo Valdivia había concedido también el perdón.

Al saberse la noticia, muchos soldados siguieron al maestre hacia la ramada que servía de cárcel, a cuya sombra dormitaba Escobar con grillos y prisiones en las manos.

—Soltad a ese soldado, si sois servido, señor alguacil menor Francisco Carretero, y dejadle libre, dijo el maestro Gómez, que el magnífico señor Pedro de Valdivia le ha hecho merced de perdón.

Carretero cumplió la orden, sin que el preso pronunciara una palabra; al cabo de unos momentos se incorporó Escobar, libre ya de prisiones, estiró brazos y piernas sin hacer caso de las variadas observaciones, parabienes o burlas de los concurrentes y lanzándose como un rayo sobre el maestre Gómez, que en ese instante daba vuelta la espalda, le hirió con el puño tras de la oreja, arropándolo sobre un grupo de soldados.

Medio aturdido echó mano a la espada el ofendido maestre y abalanzóse para castigar al mentecato, que ya estaba sujeto por cinco o seis hombres; pero a tiempo de descargar el golpe se contuvo, envainó el arma, y dijo, tranquilamente, echando a andar:

—Señor alguacil, volvedle a sus prisiones.

Al otro día un ambiente de tristeza envolvió al campamento a la vista de una horca que se había levantado en la "Plaza de Armas".

A las diez de la mañana los traqueteos de los atambores y los sonidos lastimeros de los clarines anunciaban la viacrucis que iba a iniciar el condenado a muerte, desde el toldo carcelero hasta el patíbulo.

Ni los ruegos de los clérigos, ni los de Villagra, ni aún los de Inés Suárez; ni siquiera el perdón que el ofendido maestro Gómez otorgó al infeliz, pudieron torcer la sentencia del Conquistador, que había condenado a muerte al "deschavetado", Francisco de Escobar.

—Puedo perdonar los crímenes y traiciones contra mi persona, — había dicho por fin Valdivia, a Jerónimo Alderete; pero no los delitos contra la autoridad de mis capitanes.

Con las manos atadas a la espalda y el dogal al cuello y en medio de un silencio terrorífico del cual surgían las oraciones en murmullo el cortejo fúnebre atravesó lentamente el corto espacio por recorrer.

Llegado al pie del patíbulo, y mientras el "negro Domingo" enlazaba la cuerda en el brazo del árbol de justicia, el pregonero, que era otro negro llamado Juan Valiente, decía con voz gangosa y experimentada:

—"Esta es la justicia que manda "hacer Su Majestad y en su real "nombre el magnífico señor Pedro "de Valdivia, teniente y capitán general del muy magnífico señor "Marqués don Francisco Pizarro "gobernador destos reinos, a este "hombre Francisco Descobar, por "traidor y alborotador contra el "real servicio, mandando que sea "ahorcado hasta que rinda el ánima y muera naturalmente, para que a él sea castigo y a otros "ejemplo. Quien tal hace que tal "pague".

Subió Escobar la escalera, afianzó la soga el verdugo y en un segundo, el cuerpo del infeliz fué lanzado al espacio...

Un crujido siniestro, un grito ahogado... y un clamor de espanto y de alegría resonó en toda la plaza: la cuerda se había "quebrado" y el cuerpo de Escobar yacía en tierra estremecido por las encontradas emociones.

—¡Perdón!... ¡perdón, señor Pedro de Valdivia!... ¡perdón! gritaban todos, mientras algunos aflojaban el dogal de la garganta y auxiliaban al condenado.

Y el capitán Valdivia lo perdonó.

Al [illegible] de la [illegible] Escobar [illegible] para [illegible] toda vida en un convento franciscano.

A. Díaz Mesa.

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida (1er. [illegible])

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

El domingo se iniciará en Palermo temporada clásica, y si bien no ne mayor importancia por la cla- de concurrentes que han conser- do su inscripción, el premio Aper- ra dará lugar a que acuda al hi- dromo más concurrencia de aficio- dos que de costumbre

Las carreras destinadas a los pro- ctos de la actual generación serán en disputadas, porque hay excelen- número de competidores, entre los e figuran algunos debutantes de en origen que han sido prepara- s con todo esmero a fin de que andonen la categoría de perdedo- s en el plazo más breve.

La prueba inicial es idéntica a las e han disputado hasta la fecha los ballos que se han llevado el año en eno training sin anotar una victo- a en su haber, destacándose del njunto Furlatal, Pomar, Mi Resto, ago y Clarucha.

Furlatal, después de su segundo esto de Hudson, ha seguido en in- ejorables condiciones y es el can- dato que impone la lógica.

Pomar y Mi Resto figuran en el arcador en la mayoría de las prue- s en que intervienen y ese es un talle para suponerlos capaces de uzar el disco en ganancia.

Con Mago se corrieron una fija en pasado compromiso y si bien no spondió, en ésta puede quenar en z con sus partidarios.

Clarucha reaparece en excelentes ndiciones y como el lote es insig- ificante, puede sacar airosos los co- res que defiende la hija de Druid.

Como probable lance citaremos a range Boy, que ha progresado a zgar por sus trabajos.

La segunda es la destinada a las trancas de la actual generación. s que por primera vez han de reco- er 1000 metros de distancia.

Cuentan con más partidarios entre s anotadas Niña Bien y Specula, de s conocidas, y Mucha Gracia y Pe- owska, de las debutantes.

Niña Bien ha gozado de un repa- dor descanso y viene a la prueba spuesta a luchar en ella con el mis- o coraje que en su última presen- ción en público.

Specula fué favorita al debutar y lo demuestra que en sus ejercicios ivados se conduce a la perfección.

Petrowska y Mucha Gracia cuentan n una preparación esmeradísima y sus respectivas ecuries no niegan confianza que tienen en que sus pilas salgan airosas en la primera esentación, a pesar de que se trata dos debutantes y pueden sufrir inconvenientes naturales.

Poderosa, que ya corrió en forma ptable, es la probable sorpresa.

El favorito y posiblemente el ganador del premio Campanazo, debe ser nd Couronné. El pensionista del d Atucha en su única presenta- n, fué tercero de Pombiquet y Ma- a, a pesar de haber tenido una rera desfavorable y de que el ven- dor de esa prueba marcó el record los 900 metros. Para dominar a nd Couronné tendrá que salir del e un potrillo tan ligero como el o de As de Espadas, lo que nos rece difícil.

El Loco es el principal enemigo e lleva el preferido de la opinión el llamado a vencerlo si sufre al- n contratiempo en el transcurso la prueba, porque el pupilo del d El Manicomio ha progresado tante.

Además de los citados debemos te- r en cuenta a Gran Sujeto, Ancho- a T. y Juan Moreira, que cuentan buenos ejercicios y la distancia favorece.

Tripitas, que es muy veloz, puede el dividendo.

Entre Fiducia, Supremacía y Coli- te debe buscarse la ganadora de cuarta carrera del domingo pró- no.

Fiducia acaba de imponerse sobre premacía, Saxe y un buen lote de mpetidoras, en magistral estilo y mo en esta ocasión va recibiendo ntajas en el peso de sus principa- contrarias, no sería extraño que pitiese la proeza como esperan su mpositor y sus admiradores.

Supremacía está corriendo como nca y la regularidad con que repi- sus performances, demuestra que esta ocasión puede resultar la más ria enemiga de la favorita.

Colinette reaparece con una excelente corrida en privado y en condiciones de tener honrosa figuración, especialmente si sus rivales hacen un tren fuerte, que es lo que conviene a la hija de Amsterdam, en los primeros metros.

Doracante y Cara Sucia son candidatas que no deben descartarse en una prueba como la que nos ocupa.

Chabelska puede ser el sport.

El clásico Apertura no tendrá la importancia de otros años, pues en los caballos que han conservado su inscripción a excepción de Desenvuelto, que si es presentado obtendrá una fácil victoria, los demás concurrentes no valen gran cosa, y seguramente que entre ellos no hay ninguno que legue a eclipsar a Royal Admiral, Le Tepms, Campanazo, Pan Pan, Irigoyen, etc., ganadores de esta prueba, y en donde el último de los nombrados o sea el célebre hijo de Jardy, empezó a crear fama, para luego destacarse como uno de los mejores caballos del elevage argentino.

Si Desenvuelto estuviera bien, no hay duda que sería muy difícil derrotarlo, pues en sus pocas presentaciones en público, siempre se impuso con facilidad, demostrando además grandes cualidades para la lucha, siendo justo dejar constancia que en su caballeriza lo tienen por un gran caballo.

En el transcurso de la presente semana se podrá apreciar el estado de training del hijo de Craganour, y ver, por consiguiente, si se halla en condiciones de disputar esa carrera, por más que no necesitará estar en plena posesión de sus medios para vencer a tan insignificantes contrarios.

En caso de que el pupilo del stud haras Chapadmalal no pudiese ser de la partida, el que se destacaría como candidato más lógico sería Fidalgo que es, como el anterior, invicto, y en el cual se tienen cifradas grandes esperanzas en su caballeriza, pudiendo ser que nosotros nos equivoquemos y que llegue a ser un probable ganador, aún en contra del mismo Desenvuelto, pues, si bien es cierto que en su último compromiso no ha vencido a nadie que valga la pena, puede ser que haya hecho grandes progresos desde esa fecha.

Tesón, que el domingo pasado se adjudicó la carrera de caballos de tres años ganadores, poco menos que al galope, marcando el gran tiempo de 1'43" los 1.700 metros, se señala como la probable sorpresa de la carrera. El hijo de Saint Wolf anda corriendo mucho y no hay quien falta que diga que volverá a ganar, a pesar de cargar 60 kilos.

Pilluelo, que no tuvo mayor figuración el día de su rentrée, puede ser que haya producido una performance falsa, pero, no obstante, nos parece difícil que llegué a imponerse en esta oportunidad.

En cuanto a Garrotín y Malinche, que son dudosos, si llegan a ser presentados, pasarán completamente desapercibidos.

Por lo que pueden ver los aficionados, el premio Apertura resultará una carrera pobre.

Interesante ha de resultar la lucha en la prueba para caballos de tres años ganadores por la igualdad de fuerzas de los concurrentes.

Sangre y Fuego, que se impuso al galope al debutar y que cuenta con una corrida en la distancia como para hacerse muchas ilusiones, es el candidato que se destaca "en el papel"... El hijo de Your Majesty se considera un caballo clásico, y si en realidad lo es, debe imponer condiciones desde que se levanten las cintas.

Woodman ha resultado un caballo muy útil para su ecurie, y como se sabe que para él la distancia no es mayor inconveniente, puede dejar para mejor ocasión el triunfo del preferido de la cátedra.

Juicioso ha mejorado en su training y es de los restantes el más indicado para hacerse presente, en el caso poco probable, por cierto, de que sean sus fuerzas como las del hermano de Sangre Azul II o como las del hijo de Delarey.

Nudo, que cuenta con algunas carreras aceptables, es el candidato, si la sorpresa llega a producirse.

Reducido en parte, por la declaración de forfaits, ha quedado el handicap de la milla, lo que no evitará que resulte una carrera interesante, por la escala de peso en que van a luchar los concurrentes.

General Haig cuenta con muchos partidarios, y como parece haber completado su forma, ha de ser difícil que le arrebaten el triunfo en su distancia predilecta.

Atención ha sido preparado especialmente para disputar esta carrera, creyendo su entraineur que, finalmente, debe responder a los excelentes trabajos que produce en privado.

La pareja de la Petite Ecurie, formada por Cantarela y Luminosa, Girasol y Laón, darán gran interés al encuentro.

Como sorpresa Chacotón, que no tardará en darle un disgusto a la cátedra.

En la prueba final, Jacinta, Surí, Royal Admiral y Revoltoso, son los que se destacan del lote.

Jacinta está corriendo más que nunca y con el descargo de un aprendiz, es de los mejores candidatos.

Surí ha sido beneficiado con un descargo y cuenta también con chance como para imponerse.

Royal Admiral, si no siente sus viejas dolencia, es el más indicado para salir victorioso.

Revoltoso puede aprovechar la ventaja que recibe en el peso de los demás competidores.

El sport puede ser El Temerario, si quiere responder a sus trabajos en privado.

PROGRAMA

Programa completo para la reunión a efectuarse el domingo próximo en Palermo.

PREMI SHARK

Distancia 1800 metros

Lagartijo 56	Lemun 56
Orange Boy 56	Pomar 56
Floreo 56	Estopín 56
Tesonero 56	Brabante 56
Mago 56	Angelquín 54
Mi Resto 56	Wilmina 54
Furlatal 56	Clarucha 54

PREMIO PAN PAN

Distancia 1000 metros

Missive 56	Epater 56
Niña Bien 56	Nimecha 56
Poderosa 56	Liberté II 56
Gijona 56	La Manzanita 56
Coqueta 56	Nenúfar 56
Specula 56	Petruska 56
M. Gracia 56	Ardagh 56
First Bud 56	

PREMIO CAMPANAZO

Distancia 1000 metros

Tripitas 56	Nap 56
Rumor 56	Mapamundi 56
Burlón 56	Inocente 56
El Loco 56	G. Sujeto 56
Bufón 56	Olivares 56
Anchorena T. 56	P. Chérl 56
J. Moreira 56	G. Couronné 56
Grack 56	

PREMIO SABLE

Distancia 1700 metros

Cara Sucia 58	Chabelska 50
Supremacía 57	Telodiró 50
Collnette 56	Merry Girl 50
Doracante 54	Quinette 50
Fiducia 2	

PREMIO APERTURA

Distancia 1600 metros

Teson 60	Fidalgo 56
Desterro 60	Garrotín 56
Desenvuelto 58	Pilluelo 56
Fiume 56	Malinche 54

PREMIO LE TEMPS

Distancia 2000 metros

Port Flip 56	Malinche 56
Apoliyao 56	Red Wolf 56
Juicioso 56	Rastrillo 56
Woodman 56	Roldán 56
S. y Fuego 56	Nudo 56

PREMIO JOVIAL XII

Distancia 1600 metros

Rosal II 59	Cantarela 54
Chacotón 52	Luminosa 45
Amarrete 56	Atención 53
G. Haig 55	Desterro 53
Girasol 54	Mac Adam 50
Laón 54	

PREMIO ROYAL ADMIRAL

Distancia 2800 metros

Gaulois 62	Tours 52
Jacinta 60	El Temerario 50
Surí 60	Cigale 48
R. Admiral 54	Revoltoso 42

CALDERON - QUIRNO COSTA

Están muy lindos

Los representantes del stud Libertad lucen un estado bastante satisfactorio, dado los escasos ejercicios a que han sido sometidos desde que han reanudado sus ensayos.

El hijo de Piplolo ha de poder confirmar en la presente temporada los altos méritos que siempre se le han atribuído reapareciendo con éxito en el clásico Américo.

En cuanto a su compañero es posible que antes de fin de mes pueda incorporarse a las carreras handicaps.

Dirigidos, respectivamente, por S. Ruiz y N. Berazategui, los dos pupilos del entraineur Naciano Moreno ayer cubrieron 700 metros al freno.

TANGAGE

Hace una partida suave

Este hijo de Larrea, que a los dos años fué considerado como uno de los mejores potrillos, no pudiéndolo confirmar, por sus dolicados miembros, radicalmente curado ya se empieza a ejercitar.

El defensor del stud A. B., dirigido por el jockey A. Grassi, fué pasado al freno en 700 metros.

RAFFETTO

Hace un ensayo moderado

El estado del representante del stud Aventura es insuperable y a pesar de la gran corrida de Musmón, de las bondades de Gran Couronné y de la chance indiscutible de Mauser y Celoso, su figuración en el clásico Kemmis donde debe reaparecer, ha de ser buena.

Dirigido por el jockey S. Ruiz, el hijo de Asturiano y Debutante II hizo ayer 600 metros al freno.

PIZARRA — CAMORRA

Disputarán en pareja el clásico Casares

El stud Indecis pondrá en línea en este premio a sus dos potrancas dirigidas respectivamente por los jockeys Torterolo y Lema.

El estado de ambas es insuperable.

Ayer han sido sometidas por separadas a un ensayo moderado de 600 metros.

Es indispensable que Pizarra, muy superior a su compañera es la indicada a adjudicarse el clásico Carlos Casares.

MAUSER

Ha mejorado bastante

Este representante del stud Lowland Boy debe ocupar en el clásico Kemmis uno de los puestos de preferencia.

Ayer, dirigido por el pockey T. N. Fernández, fué ensayado en 600 metros, a la par de Malambo III, dejando muy buena impresión.

DESENVUELTO

¿Disputará el clásico Apertura?

El hijo de Craganour ha sido ratificado en el clásico Apertura por si en el curso de esta semana demostrara que su preparación permitía hacerle disputar esa carrera con probabilidades.

Ayer, dirigido por el jockey Lema y a la par de General Haig cubrió 600 metros en 47" 1|5.

Nuestra impresión es desfavorable por cuanto para hacerlo emplear fué necesario hasta recurrir al arreador.

FIDALGO

Es el candidato obligado del clásico Apertura

En la forma en que se presenta el primer clásico de la temporada y que parece haber quedado reducido a un match entre Tesón y Fidalgo está de más decir que todas las probabilidades están de parte del representante del stud Montiel.

El invicto hijo de Larrea que pasa por un excelente momento de preparación, Ayer dirigido por el jockey Lema y a la par de Marchioness con Fenucci cubrió 1.000 metros en 1' 3|5.

GIRASOL

Marca 41" 3|5 en 700 metros

Uno de los principales competidores del handicap de la milla del próximo domingo será este hijo de Polar Star, que viene conduciéndose cada vez mejor entre todos sus ejercicios.

El pupilo del entraineur Gabino Fernández hizo ayer 700 metros en 41" 4|5, dirigido por T. N. Fernández.

CIGALE

Reaparecerá el domingo

Esta defensora del stud Tom Ponce, que hará su reprise el próximo domingo en el handicap de fondo puede tener una figuración de primer orden, si responde a sus buenos ejercicios privados.

La hija de Craganour con el jockey G. Benvenutti, cubrió 2000 metros con resultado inmejorable.

SOGUITA

Ha seguido bien

Esta hija de Calambour, que en tan buen estilo se impuso en su último compromiso, reaparecerá en el clásico Carlos Casares, donde puede tener una figuración discreta.

Dirigido por N. Berazategui y apareada a Telodiró con el peón se condujo ayer muy bien en 1000 metros.

PRITAL

Si se pone en condiciones reaparecerá en el clásico Castelli

Viene siendo trabajado con toda regularidad este buen hijo de Pippermint, para ver si puede hallarse en plena posesión de sus medios, para la fecha del clásico Castelli.

El representante del stud Indecis con G. Benvenutti cubrió 1000 metros en 1' 4|5 con espléndida acción.

MAC ADAM II

Disputará el handicap de la milla

Este pupilo del stud El Simpático, que no se ha desempeñado como esperaba su caballeriza, en los handicaps de fondo, se le hará disputar el próximo domingo el handicap de la milla, donde por el cambio de distancia puede conducirse bien.

El hijo de Leonidas, dirigido por el jockey R. Rivero, cubrió ayer 800 metros en 51" a voluntad.

PETITE FOLLE

Cubre 600 metros suave

A pesar de que esta hija de Baratieri ha fracasado en sus últimos compromisos, no por eso habrá que desculdarla en cuanto sea presentada, pues en sus ejercicios demuestra haber hecho algunos progresos.

Ayer la vimos mientras se la aprontaba al freno en 600 metros, desempeñándose bien.

DABINIOCCA-RETAHILA

Hacen 700 metros en 42"

Estos dos pupilos del entraineur Martín de los Santos están muy lindos de aspecto y como en sus ejercicios se vienen conduciendo muy bien, no tardarán en reaparecer.

El hijo de Sandunguero, dirigido por Altamiranda a la par de Retahila, cubrió la partida en 42".

ROLDAN

Está muy bien preparado

Con el reposo que se le ha dado se ha puesto muy lindo este hijo de As de Espadas, y como su preparación no deja nada que desear, se le hará reaparecer en la reunión del domingo, donde llevará serios adversarios, como ser Sangre y Fuego, que será el favorito; Woodman y Nudo.

El pupilo del entraineur Emilio Ridella hizo ayer un buen ejercicio en 800 metros, marcando 48", dirigido por Tomás N. Fernández.

GRAN COLECTA - UN TANTO

Están en buenas condiciones de training

Estos dos defensores del stud San Paquito lucen un espléndido estado de training. Gran Colecta, que en su última presentación no tuvo figuración alguna, puede conducirse bien en su próximo compromiso. En cuanto a un tanto, no tardará en obtener su primera victoria.

La hija de Old Man, dirigida por el jockey R. Pelletier, y Un Tatno por C. Finucci, pasaron ayer 800 metros en 49" 2|5.

JACINTA

Ha seguido bien

Después de su hermosa victoria sobre Schahriar, en la pasada reunión, esta hija de Barsac ha continuado en el alto grado de preparación que se le conoce.

Jacinta, que es casi seguro que vuelva a ser de la partida en la próxima reunión en el handicap de fondo, fué ejercitada ayer en 800 metros por el aprendiz Di Biassi, conduciéndose como era de esperarse, bien.

AMARRETE II

Anda mucho

No habrá que desculdar a esta hija de Ormeville en su compromiso del próximo domingo, pues en sus ejercicios demuestra que anda mucho.

Ayer lo vimos mientras se le ejercitaba en 700 metros, marcando completamente a voluntad 43" 3|5.

WAMPA

No tardará en obtener su primera victoria

Este hijo de Saint Wolf, que estuvo en su última presentación a punto de obtener la victoria, pues cayó vencido por media cabeza por Conumi, está preparado como para no perder en cuanto reaparezca.

Con la monta del jockey A. Grasai Wampa marcó ayer 42" 1|2 en 700 mentros.

LEMUN - PRISCA

Andan regular

Estos dos pupilos del entraineur Isidoro Trescazes, que cumplen sus ejercicios con toda regularidad, andan regular. Lemún es un hijo de Carlos XII que será de la partida el domingo en la primera carrera; en cuanto a Prisca, no se le hará reaparecer en público hasta que esté en condiciones de ganar.

Lemún, dirigido por Altamiranda, y la hija de Old Man, por M. Lema, emplearon 1'1" en recorrer 1.000 metros.

MALINCHE

Se desempeña bien

El hijo de Papanatas siempre produce excelentes aprontes en privado, no repitiéndolos en carrera, por lo que no sería nada difícil que cuando quiera emplearse obtenga su segunda victoria.

Malinche, dirigido por el jockey A. Grassi, cubrió ayer una partida suave, con muy linda acción.

AGASAJO

Reanuda sus ejercicios

El hijo de Diamond Jubilée que estuvo en reposo una larga temporada, ha reanudado sus ejercicios, y como se desempeña m' bien, no tardará en recuperar su pleno estado.

Con el peón subrió ayer 800 metros en 51" 1|2.

MIGUELITO

No tardará en reaparecer

El hijo de Mehari, muy lindo de aspecto, se ejercita con regularidad, y como se desempeña satisfactoriamente, no tardará en reaparecer.

Dirigido por el jockey Di Palma, Miguelito hizo ayer 800 metros suave.

PRODIGIOSO

Adquirido para Montevideo

El hijo de Asturiano que, como hemos informado ha sido adquirido por una ecurie de Montevideo, es muy posible que sea dejado en ésta a fin de hacerle disputar una o dos carreras, siempre a las órdenes del entraineur Moreno.

JOVIAL XII

Se le piensa poner en training

El stud Lowland Boy tiene el propósito de reincorporar a sus elementos en training a Jovial XII, a quien había dado de baja desde hace mucho tiempo atrás.

El entraineur Moreno recibirá con agrado este excelente campeón.

ESTADISTICA DE JOCKEYS Y ENTRAINEURS

Publicamos a continuación una pequeña estadística de jockeys y entraineurs que han ganado más carreras desde el 1o. de enero hasta la reunión del domingo pasado inclusive:

Jockeys

M. de Biassi	10
M. Acosta	8
J. di Tomassi	8
R. Pelletier	7
F. Arcuri	6
S. Ruiz	6
D. Torterolo	5
M. Lema	5
R. V. Lanatti	5
T. N. Fernández	5
A. Grassi	4
I. González	4
E. Saavedra	4
M. Altamiranda	3
R. Rivero	2
I. Fernández	2
T. Torrilla	2
G. Greme	2

Entraineurs

Naciano Moreno — Ganó con Carmuchita, 3 carreras; Timorato 1, Malandrín 1, Prodigioso 1, Belmonte 1, Surí 1, Mauser 1 y Melitona. Total 10 carreras ganadas.

José Bentancur — Ganó con Sonámbulo 3, Carta Blanca 2, Timonel 1, Hudson 1 y Fiducia 1. Total 8 carreras ganadas.

Rosendo Aquino — Ganó con Panam 1, Imaginación 1, Playful Girl 1 y Pert Maid 1. Total: 4 carreras ganadas.

Juan Torterolo — Ganó con Pizarra 1, Camorra 1, Ocasión 1 y Rabonera 1. Total: 4 carreras ganadas.

Domingo Pianezzi — Ganó con Tabobá 2, Su Señoría 1 y Fidalgo 1. Total: 4 carreras ganadas.

Telmo Míguez — Ganó con Jacinta 3 y Delfín 1. Total: 4 carreras ganadas.

Vicente Fernández — Ganó con Riga 1, Moselle 1 y Saxe 1. Total: 3 carreras ganadas.

Hipódromo La Plata

Programa completo, depurado de forfaits, para la reunión del domingo próximo:

Premio Abeja III, 1500 metros—Black Fox 57 kilos, Viento Fresco 57, Trovatello 57, Rojero 57, Taladro 57, Mirlévola 55, Mísera 55, Mala Sombra 55, Mona 55, Rondom Shot 54, Solfeo 54, Coatí III 54, Nipón 54, Kintaró 54, Very Gay 54.

Premio absoluto, 1800 metros—Jean Pierre 58 kilos, Petillant 56, Invierno 54, Magdala 52, Newmom 52, Bruleur 52, Camorrero 50, Trebol Rojo 50, Hilario 48.

Premio Abuelita, 1100 metros—Fragonard 56 kilos, Gambier 56, Fil d'Acier 56, No se sabe 56, Nimble 56, Lord 56, Emporio 56, Pilueo 56, Parnassienne 54, La Tapera 54, Santa Gadea 54, Chicharrona 54, Equa 54, Goyesca 54.

Premio Acahóse, 1400 metros—Mederic 58 kilos, Langostín 55, Motín 55, La Bohéme 53, Excellanza 53, Litógrafo 52, Locatelli 52, Espinoso 52, Quiero 52, Matacán 52, Mancapá 52, Bebita 50, Ninguna 50, Adivinanza 50, Samara 50, Doble Blanca 50, Ornament 50.

Premio Accident, 1500 metros—Epsom 56, Everllac 54, Steam 52, Esculapio 51, Fighter 51, Somme 51, Warden 47, Ibadán 47, Cygnet 46, Peringote 46, Jean Pierre 45, Petillant 45.

Premio Acertijo, 1400 metros—Muy Linda 60 kilos, Abuelita 53, Epígrama 53, Javina 53, Moscovita II 52, Dura 52, Paja Voladora 52, Quena 51, Frondosa 50, La Bohéme 46, Curacorí 46.

Premio Achicoria, 2000 metros—Sandú 57 kilos, Old King 55, Massena 54, Jónico 54, Miemac 51, La Tourbine 49, Everllac 47.

Hipódromo del Rosario

Programa completo para la reunión a efectuarse el domingo próximo:

Primera carrera, Premio Volta, 1200 metros: Toba II 56 kilos, Escandalosa 54, Travesura 54, Alagranza 54, La Tarde 54 y Larga 54.

Segunda carrera, Premio Gallardía, 1400 metros: Lollipop 56 kilos, Gentile 54, Vía Libre 52, Iza 53, Monadita 47 y Semidiosa 46.

Tercera carrera, Premio Letrado 1000 metros: Caribou 56 kilos, Frescura 54, Zurrona 54 y Flicker 54.

Cuarta carrera, Premio Bob, 1600 metros: Maravú 56 kilos, Lalinur 55, Café 55, Artic 54, Crisólogo 52, Chester 52, Machín 52, Anónimo 51, Palmada 50, El Morote 49 y Más Linda 47.

Quinta carrera, Premio Apertura, (Clásico), 2000 metros: Militar 56 kilos, Idria 56, Apolodoro 55, Martiarena 53, Vizconde 49, Roen Salt 49, Theda Bara 45, Pino 44, Cross 41, Pirka 41, Onza 40 y Chester 40.

Sexta carrera, Premio Floro Azúl, 1300 metros: Vizconde 59 kilos, Buena Pieza 57, Piano 56, Nola 53, Pulito 56, Mishap 54, Sheridan 53, Legerdemain 53, Kelso 51, Crédit 50, Romanoff 46 y Sudeste 44.

Séptima carrera, Premio Callito II, 2500 metros: Volunteer 62 kilos, Aguilucho 57, Mi Regalón 57, Mosca Azul 54, Barrisco 49, Maltiarena 44, Microbio II 46, Julia XII 46, Joaka 40 y Nitro 40.

REAL DE SAN CARLOS

COLORADO 32 COLORADO

Todas las noches a las 9 p. m. sale el vapor "FLECHA" de Dársena Sud y regresa a las 7 de la mañana. — Pasaje ida y vuelta CINCO PESOS.

Para pasar el sábado o domingo en el hotel del Real, le costará sólo diez pesos diarios y su pasaje es válido para regresar el lunes.

Cocktail Kola Secrestat

MATA MOSCAS



DAISY

MATA MILLARES POR DIA Y DURA TODO EL VERANO

PRECIO DE VENTA $ 1 c/u.

VENTA EN TODAS LAS FERRETERIAS, BAZARES, ALMACENES Y FARMACIAS

Unicos Agentes para la América del Sud

Rivadavia 869 MEDINA & Cía. Buenos Aires

IMPORTADORES DE FERRETERIA

Banco Municipal de Préstamos

EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

Excepcional remate de alhajas de toda clase y valor, antiguas y modernas, y objetos varios. Máquinas de coser, muebles, ropas, armas, etc.

Comenzará el día 5 de Marzo de 1921

A LAS 13

EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

Los empeños de alhajas que se hallan comprendidos en este remate (vencidos hasta el 31 de diciembre ppdo.) sólo podrán rescatarse hasta el día 28 de febrero inclusive; los de objetos varios y ropas (vencidos hasta el 30 de noviembre ppdo.) sólo serán admisibles de rescatarse hasta el 12 de marzo, inclusive; los de muebles (vencidos hasta el 30 de noviembre ppdo.) podrán ser rescatados hasta el 22 de marzo inclusive. La exhibición general de alhajas se efectuará en los días 1, 2, 3 y 4, de 11 a 17 horas, y desde el 5 al 15, de 9 a 12 horas, de los empeños que serán vendidos en dichos días.

El remate de ropas comenzará el día 15 de marzo y siguientes, de 9 a 12 horas, en el local Corrientes 939.

A los Agricultores y Ganaderos

SITUADOS EN LA ZONA DEL FERROCARRIL

Buenos Aires al Pacífico

Esta Empresa ha instalado un servicio especial de informaciones para atender gratuitamente a todas las consultas que le sean remitidas.

Cualquier pedido de informes sobre nuevos cultivos y nuevas industrias, maquinaria, explotaciones ganaderas, semillas, métodos, mercados, embalajes y todo lo que se refiere a la producción y mejor utilización y aprovechamiento de los elementos, será atendido con prontitud.

Hemos contratado para tales efectos un personal práctico y competente, estableciendo un servicio nuevo bajo la dirección de técnicos de autoridad y vasta experiencia.

Invitamos a todos para que nos consulten.

DIRIGIRSE:

Oficina de Agricultura F. C. Buenos Aires al Pacífico

Calle FLORIDA 753 — Buenos Aires

MUNSON STEAMSHIP LINE

Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

VAPORES de PASAJEROS para NUEVA YORK

Haciendo escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS:

"AEOLUS", 8 de marzo de 1921. Primera, segunda y tercera clase.

"MARTHA WASHINGTON", abril 7 de 1921. Primera y segunda clase.

"HURON", abril 20 de 1921. Primera, segunda y tercera clase.

"AEOLUS", mayo 3. 1.a, 2.a y 3.a clase.

CINEBRA Bols SU COLOR AMBAR PATRIO COMPRUEBA SU VEJEZ



J. S. ONAGOITY y Cía.

FABRICA INDEPENDIENTE Humberto 1º 1256 - Bs. Aires

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, marzo 3. — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a éstos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.
Empréstito de Guerra Británico, 5 por ciento, a 84.
Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.
Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.
Consolidado de Conversión, a 73 1|2.
Consol. Interno de 1909, 5 o|o, a 87.
Bonos Obras de Salubridad de Bs. Aires, 5 o|o, a 87.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, marzo 3.—En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a los siguientes precios:
Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.
Id. id. de 1915, a 66.
Id. id. de 5 o|o. a 85.20.
Id. id. de 8 o|o. a 57.50.

TITULOS NACIONALES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, marzo 3. — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:
Ferrocarril Oeste de Bs. As., a 70.
Id. del Sud, a 70.
Id. Central Argentino, a 65 3|4.
Id. Bs. Aires al Pacífico, 54 1|2.
Id. Central Córdoba, (pref.) a 29.
Id. de Entre Ríos (ord.), a 27.
Id. Central del Uruguay, a 68.
Cía. Primitiva de Gas (ord.) a 101.
Id id (pref.) a 23.
Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95½.
Cía. de Tierras La Forestal (ord) a 36.
Cía. de carnes British y Argentine (ord.) a 37.
Casa Harrods de Bs. As. 6 1|2 o|o (pref.) a 19|3.
Id. id. (ord.) a 19|3.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2, a 46|14.

MERCADOS DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, marzo 3. — El mercado para la semilla de lino cerró hoy firme.

Para la semilla de Calcuta, a entregar en los meses de febrero y marzo, y marzo y abril, se registró el precio de 19 chelines la tonelada; para abril-mayo se anotó el mismo precio; para la semilla de Bolubay, para entregas en marzo-abril, se cotizó a 20; la del Río de La Plata, para febrero-marzo y para marzo-abril, se realizó a 17.

El aceite de lino estuvo firme, cotizándose para entregas en febrero-abril a 32 chelines, y para mayo-agosto, a 34.

LIVERPOOL, marzo 3. — Para entregas en enero-febrero cif. Liverpool, se negoció hoy el maíz del Río de la Plata a 47 chelines con 9 peniques.

No se registraron ofertas de trigo. Referente al mercado de avena, se mantuvo desanimado, registrándose abundantes ofertas.

CHICAGO, marzo 3. — Con mercado fácil se efectuaron hoy aquí negocios en cereales.

Las cotizaciones registradas hoy por bushels, fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.67 5|8 dólares; para julio, a 0.69 1|8; avena para mayo, a 0.44 1|8; para julio, a 0.44 5|8.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.68; avena, para mayo, a 0.44 1|8.

CHICAGO, marzo 3. — Con mercado fácil se operó hoy en ésta sobre trigo.

Las cotizaciones registradas en la apertura fueron estas:

Para marzo, a 164 3|4; precio máximo, a 166 1|2; mínimo, a 164 1|4.

Su cotización registrada en la clausura, fué de 165 1|2.

DULUTH, marzo 3. — Para entregas en mayo se realizó hoy el lino en la apertura a 1.88 por bushel; para entregas en julio, a 1.91.

Las cotizaciones de la clausura fueron para mayo, a 1.88 1|2; para julio, a 1.91.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Céd. Hip. Arg. de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 72.000 a 90.10; 18.100 a 90.20.
Id. para marzo 24: 14.600 a 90.10; 121.100 a 90.20.
Id. de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 3.000 a 90.10.
Id. de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 2.000 a 90.80.
Id. de 6 o|o, 5a. serie, al contado: 10.000 a 8.60.
Id. para marzo 4: 20.000 a 89.50.
Id. de 6 o|o, 6a. serie, al contado: 3.000 a 89.60; 25.600 a 89.70.
Id. de 6 o|o, 7a. serie, al contado: 67.000 a 87.10; 34.000 a 87.
Id. para marzo 24: 182.000 a 87; 100.000 a 87.10.
Cédulas Nacionales Serie K, para marzo 4: 3.000 a 81.20.
Crédito Argentino de 1905, al contado: 5.000 a 72.30.
Id. para marzo 4: 1500 a 72.30.
Id. de 1907, al contado: 5.000 a 72.60.
Edificación Escolar de la Pcia. de Buenos Aires, para marzo 4: 10.000 a 69.
Id. (trimestrales), para marzo 4: 10.000 a 72.
T. Catalinas, al contado: 100 a 4.50.
Bco. Popular Argentino, al contado: 400 a 36.
Certificados 89 o|o, del Bco. El Hogar Argentino, al contado: 25 a 22.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio los siguientes títulos:
Consolidado Italiano.
Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:
Banco Comercial de Azul y La Previsora.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para mayo, 600 toneladas a 16.47; 700 id a 16.48; 200 id a 16 y 47; 200 id a 16.49; 300 id a 16.45; para junio, 1.000 id a 16.30.

Maíz: para marzo, 200 toneladas a 10.40; para mayo (nuevo), 1.000 id a 7.75; para junio, 200 id a 7.20.

Lino: para mayo, 100 toneladas a 15.18; 200 id a 15.15; 1.000 id a 15.12; 100 id a 15.13; 500 id a 15 y 15; 900 id a 5.10.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para abril, 400 toneladas a 16.20; para mayo, 1.000 id a 16.10; para junio, 300 id a 16.14; 400 id a 16.10.

Lino: para mayo, 400 toneladas a 14.80.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Las haciendas descarnadas y flacas de consumo, lo mismo que las tropas de novillos livianos, se siguen vendiendo con dificultad y a precios muy bajos.

Las tropas de vacas nuevas y gordas, como así también los lotes de terneros gordos y de buena clase se colocaron con mayor interés que las categorías anteriores, pero también a precios flojos.

Solamente existe buena demanda e interés por las tropas de novillos especiales de frigorífico y pagándose por los Chilled Beef, de pesos 0.30 a 0.31 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 1012 La Blanca 482; Armour 607; Wilson 443; Swift, 133.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5689 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4355; vacas 667; terneros 665; bueyes 2.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos para frigorífico, de pesos 105 a 125; id. para consumo id. a 120; bueyes especiales id. de 152 a 174 novillos excepcionales id. a 255; id. m. especiales id. de 220 a 225; id. especiales id. de 178 a 210; id. m. gordos id. de 160 a 171; id. gordos id. de 141 a 154; id. generales para consumo de 100 a 132; novillitos especiales id. de 105 a 125; id. generales id. de 68 a 97; vacas excepcionales id. a 185; id. especiales id. de 146 a 175; id. gordas id. de 128 a 140; id. generales id. de 72 a 120; vaquillonas especiales id. de 100 a 132; id. generales id. de 59 a 90; terneros especiales id. de 65 a 78; id. gordos id. de 45 a 59; id. generales id. de 20 a 39; id. mamones id. de 15 a 40.

VENTAS DE HOY:

AGUERO y Cía. MARIANO F.—
20 vaq. m. gordas P. Central, pesos 110; 17 id. gordas id. 100; 7 id. g. y c. gorda id. 90; 5 terneros id. id. 70; 7 id. m. especiales id. 75.
ANASAGASTI JUAN—
38 novillos m. especiales Galán, pesos 208; 40 id. g. y c. gorda Aguasioni 132.
ALONSO Y BLAQUIER—
100 novillitos m. gordos Lobos, pesos 114.
AYERZA E HIJOS—
22 novillitos m. gordos Simson, pesos 110; 23 id. g. y c. gorda id. 90.
ARANCET y Cía. PEDRO—
19 novillos m. especiales Q. Quemú, pesos 210; 3 id. g. y c. gorda id. San Luis 135; 12 novillitos m. gordos id. 110; 4 id. g. y c. gorda id. 95; 2 vacas especiales id. 135; 2 toros g. y c. gordaPuán 115; 2 torunos id. id. 115; 4 vacas m. gordas id. 127; 2 novillos b. carne id. 120; 19 novillos g. y c. gorda 95; 12 id. b. carne id. 70; 2 vacas flacas id. 70.
ARZENO y Hnos. F. B.—
40 novillos especiales Arrecifes, pesos 185; 25 novillitos id. id. 135; 6 id. id. Pampa 127; 13 terneros excepcionales id. 85.
ARIZZI Y BEGUE—
59 novillos m. especiales P. Central, pesos 225; 24 novillitos especiales San Luis 136.
ALCHOURRON Hnos.—
9 terneros gordos Laprida, pesos 60; 5 vaq. m. gordas id. 110; 2 vacas m. especiales Tandil 175; 8 id. especiales id. 145; 7 id. id. 143; 7 id. m. gordos id. 130.
ACCAME BELLINI y Cía.—
20 novillitos m. gordos P. Central, pesos 113; 2 terneros regulares id. 45; 12 novillitos m. gordos S. Luis 105; 9 id. id. 106; 3 vacas g. y c. gorda id. 100; 6 vaq. c. gorda Madariaga 80; 10 id. b. carne id. 70; 5 id. flacos id. 60.
BRIDGER y Hnos.—
54 novillos gordos P. Central, pesos 157.
BEAZLEY M. y R.—
120 novillos g. y c. gorda Castelli, pesos 136; 10 id. b. carne Madariaga 112; 20 id. flacos id. 127; 21 vacas especiales id. 110; 8 id. g. y c. gorda id. 166; 11 id. m. especiales id. 166; 3 torunos id. id. 100.
BUNGE y BORN Lda.—
57 novillos m. especiales P. Central, pesos 206.
GROTTO Hnos.—
92 novillos g. y c. gorda Córdoba, pesos 130.
CASH, COLVILL, JONES y Cía. —
120 novillos gordos Pila, $ 160.
CASARES Hnos. y Cía.—
40 novillos m. especiales Córdoba, pesos 216.
CHAPAR y Cía.—
2 novillos g. y c. gorda P. Central, pesos 132; 3 novillitos flacos id. 60; 7 vaq. c. gorda id. 82; 3 vacas id. id. id. 118; 4 id. especiales id. 158; 5 id. m. especiales Rivadavia 185; 12 novillos gordos id. 160.
CUESTA y Cía.—
5 vacas g. y c. gorda 9 de Julio, pesos 103.
CALVO NICOLAS A.—
24 novillos especiales Santa Fe, pesos 190; 5 vacas m. especiales Córdoba 168; 9 id. especiales id. 135; 6 id. id. 136; 6 id. id. 164; 5 id. id. 149; 6 id. id. 152; 6 id. m. gordos id. 130; 66 novillos gordos id. 159.
CUCULLU FELIPE L.—
20 novillos g. y c. gorda Lobos, pesos 135.
D'HERS y Cía. F.—
2 vacas especiales P. Central, pesos 143; 14 novillitos m. gordos id. 108, 6 id. g. y c. gorda id. 92.
DOWDALL RICARDO—
20 novillos b. carne Verónica, pesos 105; 5 id. flacos id. 90.
DUBOX y RIVERA OCANTOS—
8 terneros gordos Madariaga, pesos 60; 2 novillos g. y c. gorda id. 130; 13 terneros buenos id. 50.
DELFINO Hnos.—
46 novillos m. gordos Pico, pesos 171; 100 id. m. especiales Azul 220; 130 id. m. gordos San Luis 173.
DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
63 novillos m. gordos 9 de Julio, pesos 170; 6 vacas especiales P. Central 155; 8 id. id. 141; 4 id. m. gordos id. 126; 22 novillitos excepcionales G. Pinto 181; 26 terneros mamones Magdalena 25; 9 id. buenos id. 50; 16 id. mamones id. 40; 2 torunos flacos Pampa 78; 7 vacas id. id. Pergamino 35; 5 novillitos id. id. 15; 6 vaq. id. id. 15.
ECHEVARRIA JUAN S.—
17 vaq. flacas Pellegrini, pesos 55.
G. IGNACIO (HIJO) y Hnos.—
20 terneros m. especiales Chacomús, pesos 73; 25 id. buenos id. 50; 17 novillos g. y c. gorda OVlamonte 148; 2 bueyes m. especiales id. 190; 21 novillitos especiales P. Central 120.
GARAT BERNARDO—
12 vaq. b. carne Pellegrini, $ 65.
IRAIZOZ Hnos.—
100 novillos gordos G. Alvarado, pesos 169.
LANUS y Cía. ALFREDO E.—
38 novillos excepcionales Catriló, pesos 255.
LIZARRALDE Hnos.—
44 novillos especiales Rivadavia, pesos 193.
LYNCH y Cía. LEANDRO—
12 novillos g. y c. gorda M. Chiquita, pesos 140.
LA EXP. ARGENTINA—
38 novillos m. especiales Pergamino, pesos 205; 39 terneros regulares Colón 42; 10 id. mamones id. 35.
LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
5 vacas m. gordas Lamadrid, pesos 125.
LALOR JUAN—
5 vacas g. y c. gorda G. Pinto, pesos 113.50; 5 id. m. gordas id. 126; 12 vaquillonas gordas id. 95; 14 id. b. carne id. 75.50; 11 id. id. 66.50; 11 novillos c. gorda Madariaga 127; 13 id. id. 126; 22 id. g. y c. gorda id. 135; 34 id. id. 142.50; 5 terneros excepcionales Santa Fe 91.50; 40 id. id. 83; 12 id. m. especiales id. 78.50.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
15 novillitos g. y c. gorda Córdoba, pesos 99; 12 id. id. 90.
MENDEZ y Cía. JORGE M.—
24 novillos gordos E. Ríos, pesos 160; 24 id. c. gorda id. 127; 3 torunos g. y c. gorda id. 1[illegible].
NAZAR Y HERNANDEZ—
52 novillitos m. gordos S. Luis, pesos 110.
NALE REPETTO y Cía.—
2 vacas m. gordas 25 de Mayo, pesos 138; 5 novillitos m. gordos id. 108.
OJAN y Cía. F.—
6 vaq. b. carne Rauch, pesos 70; 4 terneros mamones id. 40.
PALACIOS Hnos.—
18 terneros especiales Pico, pesos 79; 7 id. buenos id. 65; 14 id. gordos Los Toldos 60.
PATRON COSTAS Y PERO—
10 novillos flacos Puán, pesos 35.
PRYOR e Hijo—
20 novillos m. especiales S. A. de Areco, pesos 218.
RODRIGUEZ GABINO—
50 novillos criollos Pehuajó, pesos 72.
REYES Hnos.—
36 novillitos gordos Las Heras, pesos 100.
SALABERRY Y BERCETCHE—
3 vacas g. y c. gorda G. Conesa, pesos 113; 5 id. m. gordos id. 138; 5 id. especiales id. 149; 2 novillitos gordos id. 100; 2 id. especiales id. 131.50; 11 vaquillonas flacas G. Guido 57; 12 id. id. 51; 5 id. id. 53; 3 terneros buenos id. 53; 6 id. id. 51.50; 2 id. excepcionales id. 79; 4 novillos flacos San Luis 101; 86; 8 id. m. gordos id. 59; 15 novillos c. gorda id. 111; 7 novillitos m. gordos id. 186; 2 id. id. 104; 3 terneros regulares Magdalena 38.50; 4 novillitos especiales id. 119; 14 novillos g. y c. gorda id. 128; 3 terneros regulares id. 43; 9 id. buenos id. 48.50; 4 id. 52.50; 3 id. excepcionales id. 140; 13 id. b. carne E. Echeverría 102; 1 otd. flacos id. 80.50; 2 id. g. y c. gorda id. 137; 31 id. id. San Luis 133; 12 id. c. gorda id. 122; 11 id. id. 114; 2 bueyes m. especiales Neuquen 174; 2 id. especiales id. 156; 9 id. id. 152; 8 terneros buenos Magdalena 48; 15 id. gordos id. 53; 4 id. id. 49.50; 8 id. buenos id. 40.50; 10 vaquillonas carne gorda id. 92; 6 vaquillonas b. carne id. 74; 8 novillos gordos San Luis 151; 12 novillitos m. gordos id. 113; 7 id. c. gorda id. 89; 23 novillos especiales Córdoba 208.
SALDUNA JUAN—
2 novillitos gordos, Quirora 110 $; 17 terneros buenos, id. 60; 4 novillitos c. gorda, id. 85; 2 id b. carne, id. 70.
SARASOLA Y MARTIARENA—
25 novillitos especiales, A. Alsina, 190 $.
SOLIS NAVEYRO HNOS. Y Cía.—
49 novillos criollos, E. Ríos, 115 $.
SANTAMARINA E HIJOS—
114 novillos m. especiales, N. Galia 205 pesos; 6 toros id. C. de Areco, 118; 5 id. id. 160; 5 novillos b. carne, id. 117.
TURCO Y RAFFO—
10 novillos b. carne, S. Domingo, 114 $.
UNZUE, ALZAGA Y Cía.—
14 vacas m. especiales, Catriló, 153 $; 26 id. especiales id. 150; 24 id. g. y c. gorda, Rauch, 105; 50 terneros regulares, id. 45.
OLPE Y MAZZINO HNOS.—
6 vacas especiales, Pellegrini, 130 $, 6 id. m. gordas, id. 125.
WALLACE Y Cía.—
19 novillos m. gordos, Alberti, 170 $, 12 novillitos id. 115; 8 terneros m. especiales, id. 80; 6 novillitos c. gorda, id. 85.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases: 167 bolsas en Bs. Aires a 17.90 $. Méndez y Cía.: 614 en Once a 17.80. J. Ferrero: 614 en Sola a 17.70. S. y Bercetche, 665 en Once a 17.40. Grittini: 121 en Sola a 17.30. A. Kuker, 109 en Once a 17.[illegible]. M. Miguet y Cía.: 180 en Sola a 17.20. P. Rebagliatti, 385 en Once a 17. Grippa y Cía.: 630 a 17.20. A. Rinaldi: 809 a 17.[illegible]. J. S. Gnecco: 480 a 17. M. Miguet y Cía.: 201 en Sola a 16.90. F. Barreno Hnos.: 65 en B. Aires a 16.90. Méndez Hnos. y Cía.: 689 en Once a 16.70. U. Porro: 360 en B. Aires a 16.50. A. Vélaz y Cía.: 750 en Once a 16.50, 64 a 16.50. T. Devoto y Cía.: 313 a 16.50, 81 a 16.60. T. y Echeverría: 324 en dep. dársena a 16.5[illegible]. A. Kuker: 159 en B. Aires a 16.50. Méndez Hnos.: 397 a 16.40. 419 a 16.4[illegible]. Miguet y Cía., 59 en Once a 16. J. Ferrero. 405 en Sola a 16. U. Alzaga y Cía.: 1[illegible] en Sola a 15.70. 1[illegible] en Once a [illegible]. [illegible] y Cía.: [illegible] en depósito a 15.40. C. Sartori: 425 en Brian a 15.[illegible]. Correa y Cía.: 294 en Once a [illegible]. Iraínes Hnos.: 308 a 14.60. F. Rivera y Cía.: 250 a 14. A. Rivera: 144 en Sola a 15.[illegible], 722 en Once a 13. J. Etcheverry y Cía.

[illegible] bolsas en Once a 13 $. Palacios Hnos.: 200 en Once a 8.[illegible]. Miguet y Cía.

Centeno: 112 bolsas en Once a 17.60 $. A. E. Landa.

Maíz colorado: 740 bolsas en Once a 10.75 $. T. Ojea.

Maíz [illegible]: [illegible] bolsas en Once a 11 $. Iraínes Hnos., 540 a 11. E. Pe[illegible] [illegible] a [illegible]. A. [illegible], 200 a 10.80. M. y Metral, 146 a [illegible]. A. Ferrero y Cía.: 742 a 10.20. O. Díaz & Cía., 514 en B. Aires inferior a 9.90. E. Devoto y compañía.

Lino: [illegible] bolsas en Sola a 15.20 $. A. Lanusse 114 a [illegible]. T. Devoto y Cía., 800 y Blaquier, 201 a [illegible]. P. y A. Lanusse en Once a 14.6[illegible]. Muguet, 310 en Sola a 15. A. Kuker, 615 en dep. a 15. Devoto y Cía. [illegible] a 14.70, 175 a 14.75. A. y Blaquier, 47 a 14.70, J. Ferrero, 79 a 15. T. y Morel.

Avena: 420 bolsas en dep. a 8.50 $. 52 a 8.[illegible], Muguet y Cía., 1995 en Sola a 8.40, P. y A. Lanusse, 142 a 8.10, 511 a 8.40, A. y Blaquier, 400 en Palermo a 8.[illegible], A. Rinaldi, [illegible] en Once a 8.30, 179 a 8.30, 572 a 8.[illegible], A. De[illegible] [illegible] en Sola a 8.20, A. y Blaquier 400 en Once a 8.20, U. Alzaga y Cía. [illegible] a 8, 250 a 8.[illegible], Alzaga y Cía. 725 a 8.[illegible], y A. Lanusse, 104 a 8.10, S. y Bercetche, [illegible] en Once a 8, J. S. Gnecco, 400 en Brian a 7.90, P. y A. Lanusse, 202 en Once a 7.70, A. Bohn y Cía.: 130 en B. Aires a 7.80, Stábile, 555 en Sola a 7.90, 870 a 7.80, Palacios Hnos.: 88 en B. Aires a 7.50, P. y A. Lanusse, 1261 en Once a 7.40, U. Alzaga y Cía., 35 a 6.80, Palacios Hnos., [illegible] a 8.60, J. Ferrero.

Cebada: [illegible] bolsas en Sola a 9 $. T. Ojea.

Porotos: 27 bolsas en dep. a 1.90 $.

ENTRADAS GENERALES

Once—12.705 bolsas trigo, 40 triguillo 3909 maíz, 1554 lino, 114 nabo, 3904 avena, 8[illegible] cebada, 1340 centeno, 34 alpiste, 437 alfalfa, 357 cebadilla, 255 porotos, [illegible] ray grass.

Sola—5267 bolsas trigo, 500 harina, 25[illegible] [illegible], 231 nabo, 120 maíz, 10.9[illegible] avena, 1205 cebada, 795 alfalfa, 146 arveja.

Palermo—[illegible] bolsas centeno.

Retiro—[illegible] bolsas lino, 137 harina.

C. Córdoba—320 bolsas lino, 270 maní.

Puerto—199 bolsas trigo, 31.876 lino, [illegible] nabo.

F. Lacroze—1554 bolsas harina, 1200 ray grass, [illegible] paja guinea.

[illegible]—1436 bolsas trigo, 450 lino, 305 avena.

Brian — 4022 bolsas trigo, 3409 maíz, 1010 lino.

B. Aires—8605 bolsas trigo, 500 triguillo, 49[illegible] maíz, 645 lino, 1979 avena, 511 cebada.

Riachuelo—4761 bolsas trigo, 1538 maíz, 305 lino, 1379 avena.

Totales: 38.381 bolsas trigo, 540 triguillo, 15.466 maíz, 44.572 lino, 345 nabo, 19.464 avena, 2742 cebada, 2715 centeno, 34 alpiste, 942 semilla de alfalfa, 6995 harina, 1280 afrecho, 357 cebadilla, 365 ray grass, 205 porotos, 915 atados paja guinea.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
[illegible]
25, Maipú, 25 — Buenos Aires

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 5.689; novillos, 4.355; vacas, 667; terneros, 665; bueyes, 2.
Compra total de los frigoríficos, 2.677.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.30⅝ a 0.31	Firme
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.29 " 0.30	Sostenida
" " gordos	" 0.28 " 0.29	"
" cuarterones gordos	" 0.24 " 0.27	Floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.26 " 0.27	Muy floja
" " " " más de 400 "	" 0.24 " 0.2[illegible]	Encalmada
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.24 " 0.25	Muy floja
" generales gordas	" 0.22 " 0.23	"
" viejas	" 0.20 " 0.21	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 15.136 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 12.338. Consumo local, 5.860.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales pesados	De $ 0.21 a 0.23	Encalmada
Ovejas	" 0.14 " 0.16	Floja
Borregos especiales de frigorífico	" 0.34 " 0.36	Sostenida
" gordos generales	" 0.31 " 0.33	"
Corderos especiales	" 0.34 " 0.36	"
" gordos generales	" 0.31 " 0.33	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 544 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 61.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.71 a 0.73	Firme
" mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	" 0.67 " 0.68	"
" " " 100 " 110 "	" 0.64 " 0.66	Sostenida
" " " 80 " 95 "	" 0.59 " 0.62	"
" de media gordura, según clase	" 0.50 " 0.55	"
" para invernada, según clase	" 0.37 " 0.45	Encalmada

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	38.381 bolsas	13.—	17.90
Triguillo	540 "	10.—	13.—
Maíz	15.466 "	10.—	11.—
Lino	44.572 "	13.—	15.20
Nabo	345 "	—	—
Avena	19.464 "	6.60	8.50
Cebada	2.742 "	9.—	10.—
Centeno	2.715 "	13.—	17.60
Alpiste	34	—	—
Semilla de alfalfa	942	—	—
Harina	6.996 "	—	—
Afrecho	1.280 "	—	—
Cebadilla	357 "	—	—
Raigras	365 "	—	—
Patatas	265 "	0.50	1.90
Porotos	8.553 "	0.60	1.30
Paja guinea	915 atados	—	—
Pasto	2.014 f. gdes.	25.—	60.—
"	2.436 f. chic.	23.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	181.746	—
Salida	"	240.054	—
Existencia	"	15.317.605	25.719.943
Entrada total desde el 1o. de julio	"	26.179.467	48.997.659

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 5.— a 6.—	Sostenida
" " inferior a regular	" 3.— " 4.50	"
" mediana, buena a superior	" — " —	Sin cotización
" " inferior a regular	" — " —	"
" fina, buena a superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón, 270 toneladas; leña, 470; pasto, 600 fardos chicos.

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho blanco	De $ 68.— a 78.—	los 1000 kilos
" mezcla	" 46.— " 54.—	"
" algarrobo Santiago	" 40.— " 45.—	"
" algarrobo Córdoba	" — " —	"
Carbonilla quebracho	" 27.— " 32.—	"
Leña queb. colorado, torta campana	" 30.— " 32.—	"
" campana	" 29.— " 31.—	"
" media campana	" 23.— " 25.—	"
" verde quebracho colorado tipo F. C.	" 20.— " 22.—	"
" algarrobo	" 19.— " 21.—	"
Alfalfa, fardos chicos, Santiago	" 54.— " 64.—	"
" grandes, Córdoba	" 40.— " 47.—	"
Pasto mezcla	" 26.— " 36.—	"

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo. El carbón húmedo del 5 al 15 o|o menos.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	48 ¾	11.05	5.68	4.78	10.55	21.55	126.20	—
Provincia de Buenos Aires	49.—	11.05	5.67	4.75	10.45	12.65	126.—	25.50
Londres y Río de la Plata	48 ¾	10.80	5.65	4.75	10.30	21.50	126.20	25.60
Británico de la América del Sur	48 ⅞	11.05	5.67	—	10.40	21.55	126.30	—
Español del Río de la Plata	49 —	11.98	5.66	4.74	10.45	21.70	125.50	25.50
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	49.—	11.—	5.64	4.71	10.50	21.35	126.10	25.30
Galicia y Buenos Aires	48 ¾	11.05	5.72	—	10.60	21.65	125.50	—
Comercial Italiano	48 ¾	10.80	5.59	4.72	10.30	21.30	126.50	25.20
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	48	11.—	5.60	4.70	10.50	21.40	126.20	25.00
Francés e Italiano para la A. del Sur	49 ⅜	11.15	5.70	4.80	10.67	21.80	125.50	25.80
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	49	11.—	5.64	4.72	10.50	21.55	126.—	25.30
The First National Bank Boston	48 ⅝	10.90	5.64	4.70	10.40	21.40	126.30	—
España y América	50 ⅜	11.15	5.80	5.02	10.50	21.50	124.—	27.30
Argentino Uruguayo	49	10.86	5.65	4.72	10.35	21.40	126.25	—
Comercial del Azul	49 ⅝	11.05	5.68	4.80	10.60	21.55	125.80	—
Italo - Belga	48 ⅝	10.86	5.62	4.72	10.35	21.35	126.30	—
Holandés de la América del Sur	48 ⅝	11.10	5.70	4.76	10.60	21.60	126.—	26.60
The Royal Bank of Canada	48 ⅝	11.05	5.67	4.73	10.55	21.55	126.—	25.30
American Foreign B. Corporation	49 ⅜	11	5.72	4.82	10.50	21.75	124.80	25.50
The Yokohama Specie Bank, Lt.	48 ⅝	10.85	—	—	—	—	126.50	—
Alemán Transatlántico	48 ⅝	10.86	5.65	4.75	10.50	21.40	126.50	—
Germánico de la América del Sud	48 ⅝	10.85	5.65	4.75	10.40	21.40	126.50	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sud, giran sobre Alemania a 48 ½ marcos.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.). Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 18.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Entraron en Casa Amarilla 563 bolsas de patatas: en el F. C. C. A., 3974 y en F. C. P. 4016. Total 8553 bolsas.

Precios de venta: Se cotizó hoy entre 0.60 y 1.30 $ los 10 kilos, según clase y calidad.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Entraron hoy en la estación Caballito 676 fardos grandes y 1752 id chicos; en Colegiales, 36 id grandes; en F. Lacroze, 412 id grandes; en B. Aires 763 id chicos; en Palermo, 120 id grandes y 1249 id chicos; en C. Córdoba, 2 id grandes y 285 id chicos. Totales: 2[illegible] fardos grandes y 3436 id chicos.

Precios de venta: Alfalfa en f. grandes, de 25 a 60 $ los 1000 kilos; id chicos, de 23 a 55; mezcla, fardos grandes, de 24 a 63.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana—Cruza gruesa, 13.000 kilos a 6 pesos, 12.000 a 5.70, 12.000 a 5.50, 7.000 a 5.00, 6.000 a 5, 3.000 a 4.80, 10.000 a 4.50, 10.000 a 4.30, 42.000 a 4.20, 10.000 a 4, 5.000 a 3.50, 4.000 a 3.10, 2.000 a 3.

Gruesa mediana: 3.000 kilos a 6.50 $.

Cruza mediana: 2.000 kilos a 7.50 $, 2.000 a 6, 2.000 a 4.50.

Cruza fina: 2.000 kilos a 7.20 $, 3.000 a 6.80, 1.000 a 6.

Lana fina: 4.000 kilos a 8.50 $.

Borregas: 2.000 kilos a 5 $, 2.000 a 4.70, 3.000 a 4.50, 5.000 a 4.20, 2.000 a 4, 1.000 a 3.50, 1.000 a 3.10, 2.000 a 3.

Segunda esquila: 2.000 kilos a 4.50 $, 5.000 a 4, 3.000 a 3.50, 1.000 a 3.

Barrigas: 2.000 kilos a 1.80 $, 1.000 a 2.20.

Pieles lanares—Lanudo, consumo, 500 a 0.45 $, 500 a 0.43, 300 a 0.40, 1.000 a 0.35, 700 a 0.32, 200 a 0.30.

Desecho: 1.200 kilos a 0.28 $, 500 a 0.23, 700 a 0.20, 1.700 a 0.15, 1.300 a 0.12, 800 a 0.10.

Del Chubut: 2.000 kilos a 0.55 $, 7.500 a 0.48, 1.000 a 0.40.

Corto y pelado, consumo: 300 kilos a 0.28 $, 200 a 0.25.

Desecho: 300 kilos a 0.18 $, 500 a 0.15.

Cueros vacunos: 80 cueros a 8.70 $, 100 a 8.50, 50 a 8.10, 50 a 8, 100 a 7.50, 50 a 7.50 a 6.

Salados: 120 cueros a 0.43 $.

Terneros: 100 cueros a 7.50 $, 55 a 7.

Nonatos: 80 cueros a 4.50 $, 40 a 4.

Potros: 50 cueros a 4.50 $, 20 a 4.20, 30 a 4.

Cerdas: 500 kilos a 13.50 $, 200 a 12.50, 400 a 12, 300 a 11.70, 500 a 11.50, 500 a 11, 300 a 10.50, 200 a 10, 300 a 9, 100 a 8.50.

Corderitos: 50 docenas a 2.20 $, 20 a 2.

Nutria: 20 kilos a 21 $.

Cuanaquitos: 200 cueros a 1.70 $.

Pluma: 10 kilos a 19 $.

Zorros: 200 cueros a [illegible] $.

Zorrinos: 150 cueros a 0.30 $.

Sebo derretido: 17 latas a 2.70 $.

Lana entrada: 181.746 kilos; id salida 240.054 kilos; entrada total 26.179.467 kilos, existencia, 15.317.605 kilos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Se siguen realizando las operaciones de cerdos en este mercado con precios sostenidos para las tropas en buenas condiciones de gordura y clase.

En cuanto a la venta de cerdos flacos y de invernada su venta se realiza con dificultad y precios muy flojos.

La entrada del día fué de 544 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 61.

Para cerdos generales, flacos y de invernada los precios variaron entre 0.20 y 0.45 $. Los gordos, de 0.50 a 0.55, los especiales, de 0.60 a 0.68; los de invernada, de 0.71 a 0.74 el kilo.

VENTAS DE HOY

ARRIETA y Cía.—
20 cerdos espec. de G. Pinto a 0.63 $.
NALE, REPETTO y Cía.—
19 cerdos espec. de Saladillo a 0.61 $, 43 a 0.57.
CEBALLOS y CUFRE—
20 cerdos espec. de Villegas a 0.65 $.
ACCAME BELLINI y Cía.—
10 cachorros de 25 de Mayo a 20 $ c|u, 25 id a 12, 15 id a 4, 20 cerdos espec. a 0.58, 2 flacos a 0.40.
CORDOBA e HIJO P.—
20 cerdos espec. de G. Pinto a 0.58 $.
AMORETTI C.—
29 cerdos excep. de G. Guido a 0.74 $, 39 espec. de Monsalvo a 0.71, 45 espec. de invernadas a 0.67.
BARCIA y Cía. J.—
20 cerdos espec. de S. Emilio a 0.55 $, 21 flacos a 0.40.
DE LELLIS y FAGES Hnos.—
85 cerdos espec. de Colón a 0.60 $, 10 id de Rivadavia a 0.60, 30 buenos a 0.53, 20 id de S. Emilio a 0.55, 24 m|espec. de N. de Julio a 0.65, 26 buenos a [illegible], 12 espec. de R. Pérez a 0.63 1|2, 33 reg. a 0.43.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 18.636 animales, habiéndose vendido durante la mañana 19.198 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 3194, Swift 855, Wilson 519, Armour 3502, La Blanca 1568, The Anglo 3700 y 5860 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones pel. para frigorífico, de $ 9 a 10; ovejas id matadero, de 6.80 a 12.50; borregos id frigorífico, de 10 a 17.50; id matadero, de 6.50 a 8.50; corderos excepcionales para frigorífico, 16.50, id generales id, de 8.50 a 11, id matadero, de [illegible] a 7.

ENTRADAS

Lalor Juan, Prat, Parravicini 196; Nemesio Ameghino, 160.
Salaberry y Bercetche, Maurrar, Balcarce, 3[illegible], Gentile, Saenz 200, Bebrio, Tandil, 149; Rodríguez, Simpson, 75, Mosategui, Parravicini, 246.
Lascurain y Echegaray, Coppola, M. Colman, 105, Barragague, Arrecifes, 206.
Alchourrón Hnos., Rodríguez, Campillo, 120, Larraneta, S. Domingo 190.
Suc. Beltrán Sansot, San Pedro, Parravicini, 146.
Arancet Pedro y Cía., Goñi, Fortuna, 259, Arenales, 11, 112, Suárez, Q. Quemú, 121, Bercalequín, M. Miró, 123.
Errea Valentín, Lucero, Telar, 218.
Vélaz Angel y Cía., Pérez, Quequén, 199; Veramendi, Chascomús, [illegible].
Ana agasti, Martínez, Arnaloni, 435.
Crotto Hnos., Althabe, [illegible], Madariaga, [illegible].
Martínez de Hoz Hnos., [illegible], Chapadmalal, 160.
Lanusse Pedro y Antonio, López, Naranjo, 225; id Piedritas, 230, Lastra, Uncuibagua, 150, Maralanza, Fernández, 155, Mandes, La Negra, 225.

VENTAS DE HOY

LACURAIN Y ETCHEGARAY—
151 corderos frig., Arrecifes, 7.30 $; [illegible] id id, 9, 37 id Colman, 7.5[illegible], 46 ovejas mat., id, 10, 15 capones frig., id, 11.
LALOR JUAN—
226 corderos frig., Palterra, 7.30 $; [illegible] id Parravicini, 10.[illegible], 24 id id, 7.50; [illegible] capones frigorífico, Rauch, 11, [illegible] borregos id, id, 12, 104 id Malanzas, 12; [illegible] ovejas mat., 12, 12.
MARTINEZ DE HOZ HNOS.—
160 capones frig., Chapadmalal, 19 $; 305 borregos, Dionisia, [illegible], 250 id id, [illegible]
NOGUERA, AVALOS Y SALAZAR—
84 corderos frig., Castellanos, 14 $; [illegible] capones id, 14.50, 131 id id, 12.30; [illegible] ovejas mat., id, 10, [illegible] id id, 8.
OJEA T.—
104 corderos frig., P. Central, 16.50 $; 50 id id, 10, 55 capones frig., id, 14.
OJAM FCO. Y Cía.—
15 capones frig., Miranda, 11 $; 35 borregos mat., id, 7; 45 ovejas id, 7; 17 corderos id id, 5.
FRERS JULIAN—
19 capones frig., Chapadmalal, 18 $; [illegible] id id, 17.70, 112 id id, 16.30.
GIBSON HNOS.—
494 capones frig., S. Domingo, 15.80 $; 100 carneros id id, 7.80.
GIRALT J. A. LASTRA—
150 capones frig., Miramar, 14 $.
GARRIGA MIGUEL—
110 borregos frig., Madariaga, 11.60 $; 20 id id, 8.50.
GOÑI IGNACIO E HIJOS—
94 corderos frig., Lonquimay, 8.[illegible] 13 id id, 7.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
150 borregos frig., Amenábar, 17.[illegible] 97 capones id, Fernández, 13; 71 ovejas mat., id, 10; 200 corderos frig., [illegible] 10.50; 23 id mat., id, 7.50; 48 capones frig., Colmán, 9.80; 54 ovejas mat., id, [illegible] 140 corderos frig., Piedritas, 10; 40 borregos frig., id, 9; 50 corderos id, id, [illegible]
SALABERRY Y BERCETCHE—
272 capones frig., Olavarría, 13.20 $; 45 ovejas mat., Parravicini, 12.50; 20[illegible] frig., id, 9.50; 78 borregos id, Simón, [illegible] sos 15.40; 75 capones frig., Saenz, 12.[illegible] 14 corderos mat., id, 7.50, 149 borregos mat., Tandil 8, 35 capones frig., id, 12.[illegible] 100 ovejas mat., C. Pringles, 6.90; 104 id, 6.90.
SUC. BELTRAN SANSOT—
39 borregos frig., La Gloria, 17.50 $; 400 id id, Catriló, 17, 125 id, Muralla, 19.20.
THOMPSON E. A. Y Cía.—
212 borregos frig., Vergara, 11.10 $; 60 id id, 7.70.
URTAZUN MARTIN E HIJOS—
32 capones frig., Fortuna, 12.50 $; [illegible] corderos id, id, 9.50; 25 ovejas mat., 9.[illegible]
VELAZ ANGEL Y Cía.—
79 borregos frig., Espora, 15.30 $; [illegible] id mat., Carhué, 7, 414 ovejas id 7.[illegible]
DE LOS SANTOS J. C.—
63 capones frig., Monsalvo, 13; 23 corderos mat., id, 5.
D'HERS CO. Y Cía.—
100 borregos frig., Pellegrini, 14.10 $.
DEVOTO TOMAS Y Cía.—
90 borregos frig., V. Sena, 17 $, 14[illegible] id, 10.50; 100 capones id, Puán, 14; [illegible] borregos id, id, 16, 13 id id, 10, 17 ovejas id, 9.30, 28 capones id, Segurola, [illegible] 35 ovejas id, 11.30; 43 borregos, id, [illegible] sos 10.50.
ESTRUGAMOU FDO.—
218 borregos frig., Américo, 15 $.
ERREA VALENTIN—
919 borregos frig., Telar, 95.
ELORDY JUAN Y Cía.—
96 ovejas mat., N. Galia, 6.80 $; 74 id, 6.80, 12 corderos frig., id, 9; 20 id, 9; 74 capones id, 9.
UNZUE, ALZAGA Y Cía.—
115 borregos mat., S. Bernardo, 9.50 $; 122 id id, 10.50, 659 id frig., Fatraló, [illegible] 647 capones, Carabelas, 10, 51 ovejas, [illegible] calde, 11; 34 borregos mat., id, 9.50.
PALACIOS HNOS.—
80 capones frig., De la Canal, 15 $; [illegible] borregos id, id, 11; 140 id mat., id, 7; [illegible] id frig., Bordenave, 10, 51 id mat., [illegible] 7.70; 49 id id, 9, 90 ovejas id, [illegible] 8.40.
PATRON COSTAS Y PERO—
226 corderos mat., Espigas, 8 $; [illegible] ovejas, id, id, 9.40.
PALAU S. Y Cía.—
150 capones frig., Victorica, 5 $.
PARERA MUÑOZ CARLOS—
90 carneros frig., Tres Sargentos, [illegible]
SERANTES CAIME Y Cía.—
10 borregos frig., M. Colman, 9 $, [illegible] id, id, 7.50; 20 ovejas mat., id, 9.50.
SEGUI HNOS. Y Cía.—
52 ovejas mat., Uriburu, 10.60 $, 47 borregos frig., id, 12.40, 12 id mat., id, 7.[illegible]
BELLOCQ E HITA—
163 capones frig., G. Madariaga, 1[illegible] pesos, 134 ovejas id, id, 10, 101 borregos id, 8.50.
CHAPAR Y Cía.—
14 carneros mat., Emma, 12 $; 51 ovejas, id, 14; 106 capones frig., 15.30; [illegible] ovejas mat., Arano, 12.50, 107 borregos frig., id, 14.30; 184 capones id, Bordenave, 13, 139 id id, 11.80, 68 borregos mat., 8, 450 id frig., Lonquimay, 9.30; 20[illegible] id, id, 10.50.
CHIMONDEGUI DGO.—
129 capones frig., Espigas, 13.50 $; [illegible] ovejas id id, 10.20, 60 id mat., id, 1[illegible]
CASARES HNOS. Y Cía.—
36 carneros mat., V. Elisa, 5 $.
CROTTO HNOS.—
76 borregos frig., G. Madariaga, 1[illegible] pesos, 181 id id, 8.50.
CECIRI Y Cía.—
26 capones frig., Anguil, 14.30 $; [illegible] corderos id, id, 16.50, 108 id id, 14, 261 id id, 13; 200 id id, Lonquimay, [illegible] sos 11.80.
DIAZ JACINTO Y Cía.—
101 borregos mat., G. Pico, 12.90 $.
DODDS Y D. RAMSAY—
202 corderos frig., V. Valeria, 11 $.
ALCHOURRON HNOS.—
905 borregos frig., Tandil, 11.50 $; [illegible] id id, 9, 191 id id, 8.40, 120 id, Del Campillo, 16.50; 70 ovejas mat., S. Domingo, 6.80, 50 borregos frig., id, 10; 69 [illegible] 7.50; 78 capones, De la Canal, 13.
ACCAME BELLINI Y Cía.—
95 borregos frig., Anguil, 11 $; 22[illegible] id, Queluquen, 12.50, 173 id id, Pa[illegible] 11, 62 id La Delfina, 11, 21 capones [illegible] Pampa, 15.
ARANCET Y HNOS. PEDRO—
215 borregos frig., Uriburu, 11.[illegible] 234 id id, Lonquimay, 11.50, 210 id [illegible] Q. Quemú, 12; 55 id id, L. Toro, 5.50; [illegible] ovejas mat., id, 6.50, 119 borregos [illegible] Miró, 8.30; 145 ovejas mat., Toro, 7.[illegible]
BASCARAIN FELIPE—
183 borregos frig., Bonifacio, 12 $.
BAYONA JUAN—
37 ovejas mat., Thames, 14.60 $; [illegible] borregos frig., Recalde, 7; 15 id id, [illegible]
BEAZLEY MANUEL Y RODOLFO—
449 borregos frig., Espigas, 6.50 $.

Compañías Francesas de Navegación
CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PROXIMAS SALIDAS
Para Marsella, Génova, Beyrouth
"FORMOSA", el 17 de marzo.
"CORDOBA", el 1o. de abril.
Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos
"MASSILIA", el 23 de marzo.
"SIERRA VENTANA", hacia el 4 de abril.
Para Río, Lisboa, El Havre
"MALTE", el 16 de marzo.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central